



Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 15, celebrada el jueves, 16 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000836. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de I+D+i en relación con la crisis sanitaria y económica, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000913. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre financiación de proyectos científicos y ensayos clínicos que tengan como objeto la investigación sobre el coronavirus y la patogenicidad del COVID-19, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-001223. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre actuaciones previstas en materia de I+D+I en relación con la crisis sanitaria y económica, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-001728. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a petición propia, a fin de informar acerca del nuevo impulso a la I+D+i en Andalucía tras la pandemia del COVID-19.
- 11-20/APC-001846. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el nuevo impulso a la I+D+i en Andalucía tras la pandemia del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000838. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las previsiones y posición del Gobierno para el marco de fondos europeos para el período 2021-2027, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000910. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el plan de reformas del gasto de las partidas presupuestarias gestionadas por esta consejería y fondos europeos estructurales, para evitar la recesión de la actividad económica en Andalucía y la desaparición del tejido productivo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-001220. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre reprogramación de fondos europeos para abordar la reactivación económica, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001738. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre reestructuración de fondos europeos frente a la crisis COVID-19: proyectos nuevos o que se incrementan y proyectos que desaparecen o disminuyen, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-001856. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones de esta consejería respecto al proyecto CEUS, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001667. Pregunta oral relativa al decreto de enseñanzas del curso universitario 2020-2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001668. Pregunta oral relativa al servicio de información de playas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001669. Pregunta oral relativa a la plataforma Plan COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001684. Pregunta oral relativa a los ajustes presupuestarios a las universidades públicas andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001686. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los últimos Decretos en los pequeños y medianos comercios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001711. Pregunta oral relativa al recorte de financiación de las universidades públicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001713. Pregunta oral relativa al precio de las matrículas universitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001716. Pregunta oral relativa a Airbus de Puerto Real, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001772. Pregunta oral relativa al sello Comercio Seguro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001773. Pregunta oral relativa al Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001774. Pregunta oral relativa a los complementos del programa Erasmus, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001795. Pregunta oral relativa a *business innovation center* (BIC), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001796. Pregunta oral relativa a la crisis del pequeño comercio itinerante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000235. Proposición no de ley relativa a la Ley de Participación Institucional, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 239

XI LEGISLATURA

16 de julio de 2020

11-20/PNLC-000112. Proposición no de ley relativa a la ejecución del proyecto CEUS, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector feriante andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinte.

COMPARENCIAS

11-20/APC-000836, 11-20/APC-000913, 11-20/APC-001223, 11-20/APC-001728 y 11-20/APC-001846. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de I+D+i en relación con la crisis sanitaria y económica y financiación de proyectos científicos y ensayos clínicos sobre el coronavirus (pág. 9).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000838, 11-20/APC-000910, 11-20/APC-001220 y 11-20/APC-001738. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre previsiones y reformas del gasto de las partidas presupuestarias y fondos europeos para abordar la reactivación económica (pág. 27).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-001856. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones de esta Consejería respecto al proyecto CEUS (pág. 44).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001796. Pregunta oral relativa a la crisis del pequeño comercio itinerante (pág. 51).

Retirada

11-20/POC-001668. Pregunta oral relativa al servicio de información de playas andaluzas (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001713. Pregunta oral relativa al precio de las matrículas universitarias (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001667. Pregunta oral relativa al decreto de enseñanzas del curso universitario 2020-2021 (pág. 58).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001669. Pregunta oral relativa a la plataforma Plan COVID-19 (pág. 60).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001684. Pregunta oral relativa a los ajustes presupuestarios a las universidades públicas andaluzas (pág. 62).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001686. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los últimos Decretos en los pequeños y medianos comercios (pág. 64).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 239

XI LEGISLATURA

16 de julio de 2020

11-20/POC-001711. Pregunta oral relativa al recorte de financiación de las universidades públicas (pág. 66).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001716. Pregunta oral relativa a Airbus de Puerto Real (pág. 69).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001772. Pregunta oral relativa al sello Comercio Seguro (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001773. Pregunta oral relativa al Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027 (pág. 75).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001774. Pregunta oral relativa a los complementos del programa Erasmus (pág. 77).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-001795. Pregunta oral relativa a *business innovation center* (BIC) (pág. 79).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000235. Proposición no de ley relativa a la Ley de Participación Institucional (pág. 51).

Retirada

11-20/PNLC-000112. Proposición no de ley relativa a la ejecución del proyecto CEUS (pág. 82).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector feriante andaluz (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 5: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 6: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 7: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 8: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y dos minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinte.

11-20/APC-000836, 11-20/APC-000913, 11-20/APC-001223, 11-20/APC-001728 y 11-20/APC-001846. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de I+D+i en relación con la crisis sanitaria y económica y financiación de proyectos científicos y ensayos clínicos sobre el coronavirus

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Recordar que tenemos dos comparecencias agrupadas y una individual en el primer punto del orden del día, en el que nos habíamos puesto como tiempo siete minutos, que podríamos distribuir en una sola comparecencia o en dos, en una sola intervención o en dos.

El primer debate agrupado es solicitado por el Consejo de Gobierno, también por el Grupo Parlamentario Socialista, Vox Andalucía, Ciudadanos y Popular Andaluz. Y esta comparecencia es para informar sobre las actuaciones previstas en materia de I+D+i en relación con la crisis sanitaria y económica.

Por lo tanto, damos comienzo a esta comparecencia dándole la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

La actual crisis provocada por el COVID-19, que con tanta virulencia ha impactado en nuestro sistema sanitario, económico y social, también ha tenido un efecto devastador en el área de la ciencia y la tecnología. Este ámbito, que ya había sufrido en nuestra comunidad autónoma un retroceso significativo durante la última década por el progresivo recorte de la inversión pública destinada a la I+D+i, comenzaba a recuperarse en el año pasado, coincidiendo con el inicio de la legislatura y la llegada del actual Gobierno. No en vano, desde el primer momento en la Consejería de Economía asumimos como un compromiso prioritario el reforzar el sistema andaluz de conocimiento, conscientes de que la investigación y la innovación están estrechamente vinculadas al desarrollo económico y al bienestar de nuestra comunidad.

Si alguna conclusión hemos sacado durante estos meses de pandemia, es precisamente esa, que la capacidad de resistencia y recuperación en una sociedad ante cualquier situación de crisis presente o futura dependerá en gran medida de su capital científico y tecnológico. Por ello, tras la pandemia, y en una coyuntura como la actual, en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad hemos considerado la necesidad de reactivar e imprimir un nuevo impulso al sistema de I+D+i andaluz, inyectando en el mismo entre los meses de junio a septiembre de este año una inversión superior a los 126 millones de euros en ayudas a universidades públicas y entidades públicas y privadas de investigación.

Son 126 millones, con los que perseguimos una doble finalidad. Por una parte, fortalecer el talento en ese ámbito y, por otra, fomentar la puesta en marcha de proyectos de investigación, desarrollo e innovación. Y

ello mediante diferentes convocatorias de ayudas, a las que aplicaremos, además, en su mayoría la tramitación por la vía de urgencia para reducir a la mitad los plazos de los procedimientos, lo que sin duda contribuirá a agilizar la resolución de los mismos.

Dentro de las acciones de impulso para fortalecer el talento en I+D+i, se incluyen tres actuaciones principales. La primera corresponde al programa para la retención y captación de potencial investigador postdoctoral en fase de consolidación de la carrera investigadora. Se trata de la conocida como segunda fase de la convocatoria de personal postdoctoral, publicada el pasado 27 de mayo y dotada con 32 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, con la que hemos previsto contratar a 257 jóvenes doctores con experiencia internacional. Previamente a esta convocatoria ya celebramos una primera fase, en la que fueron seleccionadas las instituciones de I+D+i en las que este personal desarrollará su actividad, un total de 37 entidades públicas, nueve universidades y 28 centros de investigación, a las que se asignan las ayudas para estos contratos, que tendrán una duración máxima de tres años. Con la contratación de estos 257 investigadores doctores se persigue perfeccionar las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación postdoctoral, así como fortalecer con nuevo talento las actividades de investigación de las entidades destinatarias. Estas personas deberán ser demandantes de empleo o poseedores de la tarjeta de mejora de empleo, tal y como recogen las condiciones del Fondo Social Europeo, y haber obtenido su doctorado en los cinco años previos a la convocatoria.

Por otra parte, y en el marco del programa operativo de empleo juvenil 2014-2020, vamos a destinar una cuantía global de 35,8 millones para dos líneas de actuación orientadas a propiciar la incorporación de jóvenes a actividades relacionadas con la I+D+i. Por una parte, estamos tramitando una transferencia de 23,8 millones a las universidades públicas andaluzas para la contratación de unos 458 jóvenes investigadores y de personal técnico a lo largo de un periodo de dos años, una medida que se hará efectiva durante este verano. Y, por otra, tenemos previsto convocar a la vuelta del periodo estival una línea de ayudas por valor de 12 millones, destinadas a entidades públicas de investigación no universitarias, para que puedan realizar contratos de esta naturaleza. Ambas iniciativas están dirigidas a jóvenes menores de 30 años inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que cuenten con una titulación universitaria —licenciatura, ingeniería, arquitectura o grado— o en formación profesional de grado medio o superior. En concreto, los destinatarios de estos contratos realizarán actividades de apoyo, gestión o internacionalización en los grupos, departamentos, institutos, centros o servicios de investigación de las universidades. De ahí que este programa represente para ellos la oportunidad de completar su formación práctica por espacio de 24 meses y adquirir competencias profesionales en I+D+i.

Y, siguiendo con las acciones para potenciar el capital humano, quisiera detenerme ahora en el programa Emergia, una importante y novedosa iniciativa que hemos puesto en marcha en la consejería para la captación de talento investigador de relevancia internacional, que contará con una asignación de 10,3 millones y cuya convocatoria publicaremos en *BOJA*..., hemos publicado este pasado 14 de julio, martes 14 de julio. La creación de este instrumento responde a uno de los principales retos asumidos por el Gobierno de Andalucía en la presente legislatura, como es el de reforzar la estructura de capital humano dedicado a investigación en nuestra comunidad. De este modo, la finalidad de Emergia es la de facilitar la incorporación al sistema andaluz de conocimiento de investigadores de excelencia de cualquier nacionalidad y con capacidad de liderazgo

por un periodo de cuatro años, con el objetivo de que contribuyan al progreso de la investigación en la región como factor clave de desarrollo. Para participar en el programa, las personas interesadas deberán estar en posesión del grado de doctor y haber transcurrido un mínimo de cinco años y un máximo de 12 entre la obtención del doctorado y la fecha de publicación de la convocatoria. El salario mínimo bruto a percibir por el investigador contratado será, de acuerdo con la convocatoria, de unos treinta y cinco mil euros anuales, una cuantía que podrá incrementarse si los investigadores y las entidades en las que se incorporen acuerdan una retribución superior. En esta primera convocatoria, que publicaremos en estos días, se ofrecerán 40 ayudas para la contratación laboral de estos profesionales por parte de diferentes entidades de I+D+i, incluyéndose además una financiación adicional de hasta 160.000 euros, con el objetivo de que los investigadores seleccionados, a la hora de desarrollar un proyecto de investigación, puedan crear su propio equipo de apoyo, si así lo consideran conveniente.

Señorías, el programa Emergia impulsado por la consejería constituye una de las iniciativas públicas en materia de I+D+i para la captación de talento más atractivas de la esfera nacional, al mejorar de forma considerable las condiciones económicas y la flexibilidad debido a estas ayudas. Por ello, tras el esfuerzo realizado por la Administración de la Junta para captar ese talento, es fundamental que estos profesionales puedan disponer de los recursos necesarios para poder impulsar su trabajo, de ahí que estemos trabajando para lograr que los profesionales acogidos a esta iniciativa puedan optar a la convocatoria para la expedición de certificaciones I3, del personal docente investigador del sistema universitario español, lo que sin duda será una ventaja adicional que incrementará el interés por la iniciativa. El objetivo del Gobierno andaluz es que esta actuación se convierta en uno de los programas estables dedicados al fomento de la I+D y de su capital humano en Andalucía en los próximos años.

En el otro gran apartado, el de actuaciones para fomentar la realización de proyectos de investigación e innovación, debemos destacar otras dos convocatorias de ayudas. Primero, la que corresponde al desarrollo de proyectos de I+D por parte de las entidades públicas del Sistema Andaluz del Conocimiento, que se publicó en el *BOJA* el 23 de junio y que actualmente se encuentra en fase de solicitud y que va a disponer de un montante de 42 millones. Se trata de una actuación vertebradora del sistema andaluz de I+D+i de gran relevancia para los grupos de investigación de nuestra comunidad. A través de estas ayudas, financiadas con fondos Feder y en régimen de concurrencia competitiva, se promoverán dos modalidades de proyectos: los orientados a aportar soluciones a los retos de la sociedad andaluza, y, en segundo lugar, los que engloban trabajos estratégicos singulares, proyectos tractores, de desarrollo experimental y de generación de conocimiento científico y tecnológico de excelencia.

Por otra parte, se ha publicado el programa de subvenciones para impulsar los ecosistemas de innovación asociados a los campus de excelencia internacional, que contará con seis millones de euros de presupuesto. Se trata de la segunda fase de estas ayudas, también en régimen de concurrencia competitiva, con las que vamos a financiar propuestas concretas de transferencias y conocimiento asociado a los proyectos tractores singulares de dichos campus de excelencia. Con esta convocatoria queremos fortalecer la conexión entre ciencia y sociedad, mediante alianzas estratégicas que promuevan estos ecosistemas de innovación.

Señorías, desde el Gobierno de Andalucía apostamos de forma inequívoca por el conocimiento y la mejora de la I+D+i, como potentes motores de desarrollo económico y de progreso social. En medio de una co-

yuntura tan adversa como la que estamos afrontando, necesitamos más que nunca impulsar la investigación de vanguardia y la innovación tecnológica y configurar un modelo productivo y social con base en el conocimiento, como las fórmulas más eficientes y seguras de responder a nuevos desafíos globales que estén por venir. Así lo entendemos en el Gobierno de Andalucía, y de ahí nuestro compromiso y esfuerzo por reactivar el sistema andaluz de I+D+i, una vez que hemos ido recuperando la normalidad tras la pandemia. Y de ahí la inversión de más de 120 millones que vamos a destinar en solo unos meses para este propósito.

Señorías, muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno ahora de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando de menor a mayor. Les recuerdo, por un tiempo de siete minutos, que ustedes pueden partir en dos tiempos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Francisco José Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Verá, señor consejero, usted me acaba de resolver algunas dudas que teníamos sobre los planes que esta consejería venía desarrollando en el asunto que nos ocupa, que es el I+D+i. Y, como usted bien sabe, si algo ha demostrado esta pandemia son dos cosas: que no podemos depender de mercados extranjeros y debemos implementar servicios básicos, estratégicos y nacionales en todo lo que tiene que ver con la salud.

Nuestra capacidad de reacción ante amenazas epidemiológicas altamente contagiosas es muy mejorable. Nuestra respuesta tecnológica inmediata para proveer de forma expeditiva material suficiente para atender a esa avalancha y nuestra capacidad para coordinar de manera eficiente que nos permita tomar las mejores decisiones en esos primeros momentos tan importantes son también claramente mejorables. Su consejería tiene mucho que decir y tiene mucho que aportar en este contexto.

Centrándome en los asuntos propios de su competencia y ante la experiencia vivida, solo cabe una respuesta enérgica, hay que cambiar muchas cosas porque tenemos que estar preparados. Y para eso hace falta voluntad política y altura de miras. No en pocas ocasiones usted y yo, en esta comisión, hemos estado valorando cuestiones referentes a la investigación científica, a la biotecnológica y demás disciplinas tan importantes en el reto que supone para nosotros como sociedad el presente siglo XXI. Los errores del pasado, con malas políticas, nos han hecho ver la realidad de lo que somos y dónde estamos. Pero, como hay que ser positivos, dentro del drama vivido también existe una oportunidad de modernizar y de desarrollar una industria pujante y esencial —como ha demostrado esta pandemia—, que sea motor de prosperidad y que ayude a superar también la vigente crisis económica.

Por eso, volviendo al punto de partida y desde la experiencia que ahora ya todos tenemos, es el momento de no proseguir en el error y tomarnos en serio que, en cuanto no invertimos en ciencia, tecnología, biotecnología y conocimiento, lo que estamos haciendo es condenar a la sociedad que nos ha puesto aquí a padecer

sufrimiento. Por eso nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, los primeros decretos leyes que fueron planteando en el Parlamento los fuimos apoyando, nos parecían iniciativas que podían mejorar la situación que estábamos teniendo, ya que sentaban las bases de una futura posible solución y, desde luego, de un futuro de desarrollo tecnológico. En eso podemos destacar el Decreto 6/2020 o el Decreto 8/2020. Con ello, también buscábamos la generación de un modelo económico que genere riqueza en el contexto en que nos estamos moviendo. Actualmente nuestra economía está basada en sectores industriales que, aunque importantes, no dejan de ser complementarios a la nueva economía del siglo XXI: la investigación, el conocimiento, en definitiva el I+D+i, que Andalucía tiene que liderar. Por eso quiero decirle que los 126 millones que ustedes han puesto encima la mesa nos parecen claramente positivos.

Desde el primer momento hemos estado hablando del asunto el talento, cómo Andalucía ha venido perdiendo en estos años muchísimo talento, que con ello se ha llevado un montón de conocimiento. Y creo que las medidas que usted nos acaba de relatar aquí son bastante beneficiosas para solventar esta situación, sobre todo en el momento en el que estamos tan crítico.

El apoyo a la universidad también nos parece relevante, porque siempre hemos cuestionado que la universidad no estaba proporcionando toda la referencia al conocimiento que debería. Y en la pandemia que habíamos padecido no había hecho lo suficiente, no sé si es por falta de coordinación, porque desde luego por conocimiento no iba a ser.

Por eso quiero transmitirle nuestro apoyo y la valoración positiva, con los datos que usted nos acaba de dar. Y, por supuesto, le queremos expresar que siga en ese camino, que siga apostando por el I+D+i, por la biotecnología y por el conocimiento en la línea que actualmente está siguiendo.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Buenos días a todos y todas.

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su exposición. La verdad que le hemos notado un poco triste. Y la verdad que, tengo que decirlo, no me gusta verlo triste. Pero también es verdad que, en el contexto en el que se enmarca actualmente el Gobierno, con una crisis ahí de fondo de gobierno, donde se dan pocas explicaciones. Y cuando no se dan explicaciones, la verdad es que hay preocupación. Y no sabemos, la verdad, la oposición, la ciudadanía de Andalucía, no sabemos si están ustedes como los jugadores del Valencia actualmente, el club de fútbol, que todos son prácticamente, salvo uno o dos, transferibles. Espero que, en su caso, su tristeza no sea por esa condición que se pueda ver como transferible.

La crisis del COVID-19 ha puesto en evidencia muchas cuestiones que veníamos manifestando históricamente. Y una de ellas es ver cómo el sistema, el modelo productivo, tiene mucho que ver tanto en cuanto a haber sido muy dependiente de las importaciones, en un mercado totalmente colapsado por no tener básicamente industria, por haber renunciado a tener industria. Y, por otro lado, cómo la respuesta en la pérdida de empleo, tanto de manera estructural como coyuntural, es diametralmente opuesta a modelos productivos mucho más diversos, mucho más industrializados. Por lo cual, la investigación y el desarrollo es hoy, más que nunca, muy importante.

Voy a empezar con varias preguntas. Sabiendo que iba a hablar de las últimas convocatorias, también esperábamos que iba a hablar o iba a exponer cuestiones de planeamiento más, digamos, a largo plazo, más de una manera más estructurada.

Por ello, varias preguntas: en primer lugar, el PAIDI último, ¿tenemos resolución definitiva, están concedidos, esos proyectos están en marcha?

Sobre el profesorado investigador, en muchas ocasiones, hemos puesto encima de la mesa la necesidad de un plan para acabar, para ir disminuyendo la precariedad. ¿Está trabajando la consejería junto a las universidades en dicho plan?

Y después otra pregunta que nos viene por el contexto actual. El recorte a las universidades del que nadie es ajeno, salvo esta consejería, de llamarlo recorte, este Gobierno, de llamarlo recorte..., ayer salieron nuevamente los rectores, ¿va a afectar a la planificación en investigación y desarrollo en Andalucía?

Esas tres preguntas nos gustaría que nos las pudiera contestar.

Y después una propuesta, una propuesta que además se hace evidente tras esta comparecencia. No podemos negar que..., podemos incluso felicitar, porque algunas de las medidas que se tengan en cuenta actualmente sean convocatorias por más de 120 millones en investigación y desarrollo. Ahora bien, seguimos echando en falta un plan andaluz de investigación y desarrollo, un plan andaluz con un horizonte temporal al menos de cinco años, que se vaya ampliando a través de la evaluación, a través de las necesidades. Pero tener constatado de una manera estructural cuál va a ser la política de investigación y desarrollo, para no ir —permítame la expresión— a salto de mata en algo tan fundamental como es la transferencia de conocimiento desde las universidades principalmente hacia la economía, en particular, y hacia la sociedad, en general. Un plan andaluz en el que participen todos los agentes aquí implicados: participen las universidades, participen los docentes, participe la parte privada —que tiene que colaborar en esa transferencia para hacer realidad los proyectos que desde investigación y desarrollo se pueden implementar—, participemos la oposición. Teniendo en cuenta que de lo que estamos hablando son planes que pueden superar lo que es una legislatura, hasta donde un gobierno puede, digamos, incidir directamente. Una planificación, como decíamos antes, que debe ser una planificación a medio y largo plazo, que se vaya adaptando y ampliando tanto a la evolución de los resultados como a las necesidades, que debe de partir de un análisis importante de cómo traducir esa transferencia de conocimiento para incidir en el necesario cambio del modelo productivo. Por cierto, nos gustaría ahí también hacerle una pregunta: ¿comparte las declaraciones del consejero de Hacienda diciendo que lo del cambio del modelo productivo básicamente no va con este Gobierno? Creo que sería bueno precisarlo.

Y termino casi por donde empecé. Igual que esta pandemia ha puesto de manifiesto nuestra fragilidad económica, la de Andalucía y la de España y creo que la de toda la periferia de Europa, lo que sí también ha

sacado de manifiesto son cuestiones importantes, cuestiones como los respiradores de Málaga, cuestiones como la conversión inmediata de empresas automovilistas, de automóviles, de automoción, que en dos días, prácticamente, con una pequeña inversión, con una pequeña transferencia de conocimiento, han pasado de hacer coches a hacer mamparas o a hacer protectores. Queremos saber si eso van a ser anécdotas o van a ser cuestiones que les podamos contar a nuestros nietos, o directamente va a ser ejemplo para esos planes de investigación y desarrollo que nosotros vemos fundamentales de cara al presente y al futuro de nuestra economía y de Andalucía en general.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Señor consejero, yo, si me permite, no le veo a usted en ningún momento triste. Y si me permite, yo no soy persona de regalar los oídos a nadie, pero sería una completa estupidez colocarle el cartel de transferible porque creo que está haciendo usted un grandísimo trabajo y usted sería uno de los fijos en mi equipo siempre. Así que muchísimas gracias.

Ya entrando en el tema de la comparecencia, voy a empezar con una cita que decía Antonio Morlanes, CEO de Andersen Partners, que decía que «la evolución de los pueblos siempre ha estado en manos de la imaginación de sus pensadores, unos que establecen los modelos sociales y normativos por los que vamos a regirnos en pro de conseguir una pacífica convivencia, y otros que nos ponen instrumentos nuevos para que con esas técnicas nuestras formas de vida sean más fáciles y placenteras». Se refería, evidentemente, hablando sobre las I+D+i. Las inversiones destinadas a las actividades de investigación y desarrollo son realmente importantes para los sectores productivos de cada país. Lo más relevante de la I+D es generar información y conocimiento para tratar de resolver los problemas o las dudas que surgen frente a un aspecto destacado de la sociedad. La importancia de las inversiones en I+D en las empresas es clave para incrementar la productividad, para abrir nuevos horizontes en el mercado y, entre otras cosas, para mejorar la reputación de estas empresas. La inversión en I+D+i a la larga, además, ofrece múltiples beneficios, como el aumento de las ventas, de la rentabilidad, además de la apertura de nuevos mercados.

España recuperó en 2018 los niveles de inversión en I+D previos a la crisis económica del 2008. Una década después de la última recesión, España invirtió en investigación un total de 14.946 millones de euros en 2018. Son 883 millones de euros más que en 2017, lo que supone una tasa de crecimiento en la inversión en I+D del 6,3% interanual, por encima del 6,1% del curso anterior. Es el cuarto año consecutivo en la que la tasa

de variación se incrementaba. En lo que se desprende del informe Cotec 2020, elaborado a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística, ha sido el sector privado, sin embargo, el que ha impulsado esta recuperación, pues ha pasado de una inversión de 6.806 millones de euros en 2014, hasta los 8.484 millones de euros en 2018. En este año, el último con los datos disponibles, que es el 2018, la tasa de crecimiento de inversión en I+D en el ámbito privado ha sido del 9,3%, superior al 8,4% del curso anterior. Esto es lo que se desprende del informe Cotec, que, como digo, los últimos datos disponibles generales en este tema eran del 2018. Pero, en un contexto como el actual, la inversión e investigación es más importante que nunca. Pero no solo en el campo más evidente, como es la lucha en primera línea para combatir el COVID-19, sino que también se verá reforzado el papel de la innovación en empresas e instituciones. A pesar del impulso del sector privado a la investigación, el sector público aún no ha superado los niveles previos a la última crisis, ya que los índices de crecimiento se mantienen por debajo del PIB, y por lo tanto suponen una pérdida de peso relativa.

En 2018, el crecimiento de la inversión, unido a la desaceleración del PIB nominal, que bajó del 4,3 al 3,5, ha aumentado ligeramente el peso de las I+D hasta situarlo en el 1,24% del PIB. No obstante, a pesar de esa tímida evolución de los últimos años, España está muy lejos del nivel máximo de inversión respecto al PIB, que alcanzó el 1,4% en 2010. Las cifras también distan muchísimo del objetivo del 2% que el Plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación fijó para 2020, y que actualmente, evidentemente, son imposibles de alcanzar. No obstante, este estudio hace hincapié en que el conocimiento y la innovación son las mejores armas ante los futuros retos globales, así como los ingredientes para alcanzar un equilibrio entre el bienestar social, la prosperidad económica y la sostenibilidad social. Y ha sido la innovación que se ha impulsado durante estos últimos años la que ha permitido continuar con la actividad en algunos sectores a pesar de esta pandemia. En esta línea, el presidente de Telefónica, el señor Álvarez-Pallete, expuso orgulloso que el trabajo y las inversiones de años anteriores han sido útiles para la sociedad en un momento de extrema urgencia para el que nadie estaba preparado.

Por lo tanto, señor Velasco, es de agradecer el esfuerzo por potenciar el I+D+i que se está realizando desde su consejería, porque, por todo lo expuesto anteriormente, evidentemente tiene una gran importancia para nuestra sociedad y para el desarrollo de la sociedad andaluza.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, permítame comenzar agradeciendo su intervención, y también hacer mención a algunas de las cosas que ha dicho el portavoz del Grupo Adelante Andalucía, que se refería a una posible crisis en el

Gobierno. Yo creo que, para crisis, si no se han mirado ustedes con el jaleo que traen... Pero, bueno, de todas las maneras, creo no era el contenido de esta comparecencia.

Señor consejero, hoy creo que de lo que venimos a hablar es de lo que usted nos ha contado aquí, de la exposición que ha hecho en su comparecencia, de lo que usted había solicitado a esta comisión.

Durante años hemos sufrido en Andalucía los problemas de una gestión nefasta en materia de investigación, de los que ya hemos hablado a lo largo de esta comisión en numerosas ocasiones, y para el Grupo Popular es una satisfacción que hoy venga usted aquí anunciando no solamente qué es lo que va a hacer sino lo que ya se está haciendo, convocatorias que ya están en marcha y, sobre todo, creo que es muy importante que usted haya puesto el acento en varias cosas.

En primer lugar, en la reducción de plazos de resolución de las convocatorias. Los investigadores nos hemos visto sometidos en Andalucía a años, años de espera para que un proyecto de investigación desde que se presentaba hasta que iniciaba su funcionamiento pudiese llevarse a cabo. Es decir, un investigador presentaba un proyecto en 2013 y hasta el año 2016, 2015 o 2016, no podía iniciar su proyecto, con lo que en muchas ocasiones esos proyectos ya no tenían la vigencia en la que se habían solicitado. Necesitamos una flexibilidad del sistema, y eso creo que es muy importante.

Y, además, lo enlazo con algunas de las medidas que usted ya ha comentado aquí. La posibilidad de incluir a jóvenes que se encuentran en el Sistema de Garantía Juvenil para ayudar a la tramitación, por ejemplo, de los grupos de investigación, la solicitud de ayudas o los proyectos de investigación es también interesante y va en la buena línea. Yo creo que uno de los problemas más graves que tenemos en las universidades españolas, en el sistema de investigación, es la amplia burocracia que tenemos en el ámbito universitario y en el ámbito de la investigación. Desde ahí, desde la investigación o para poder acreditarlos, que cada agencia tiene un sistema de currículum distinto, etcétera, y eso es una cosa que también a futuro se debería tener en cuenta.

También creo que es muy importante la referencia que usted ha hecho a la conexión entre los jóvenes doctores y el sector empresarial, el tejido productivo andaluz. No todos los doctores tienen que hacer carrera universitaria. Tenemos que conseguir que el contenido de esas tesis doctorales, que la brillantez de esos investigadores, pueda también revertir en la sociedad, no solo en el ámbito de la investigación y el conocimiento públicos, sino también en el ámbito empresarial y productivo. Y esa contratación de 47 doctores que van a realizar ese trabajo en empresas es también un elemento fundamental.

Durante años nos hemos quejado también de la pérdida de talento y de la marcha de muchos jóvenes doctores al extranjero. Durante años, sus condiciones en España han sido muy difíciles, y por eso también quería hacer mención y felicitar por el programa Emergia. La posibilidad de que jóvenes con talento puedan volver a España, puedan realizar su tarea investigadora, puedan formar grupos de investigación de prestigio y que, además, lo hagan en unas condiciones que son, lógicamente, incluso mejores de otros proyectos, como el proyecto..., o como las becas Ramón y Cajal, creo que es también fundamental.

Y yo desde aquí quiero lanzar también un mensaje de ánimo, de apoyo y de esperanza, porque la investigación, aunque durante años haya estado frenada por los gobiernos anteriores, se ha convertido en un pilar fundamental del Gobierno andaluz, y estoy convencido de que en los próximos años verá los resultados.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Señora presidenta. Señor consejero.

No sé si hoy será su última Comisión de Economía como consejero o si tendremos la oportunidad de compartir más debates con usted a partir de septiembre. Ni usted ni este diputado lo sabe, porque esa cuestión depende, como así está determinado, exclusivamente por parte del presidente de la Junta de Andalucía.

Lo que sí nos preocupa al Grupo Socialista es la situación de incertidumbre que genera esa crisis de Gobierno a la economía andaluza.

Usted, que es buen conocedor de la economía y de la macroeconomía, es consciente de que las decisiones políticas también afectan a la situación de la economía en cada momento, y que un gobierno —en este caso, el Gobierno andaluz—, en plena pandemia, en una crisis sanitaria sin precedentes, en una crisis económica sin precedentes, en una crisis social sin precedentes, ponga un nuevo elemento encima de la mesa, que sea generar una incertidumbre por una crisis de gobierno, creemos desde el Partido Socialista que no es lo más adecuado y lo más razonable. Ahora era el momento de que todo el Gobierno estuviera dedicado y centrado a resolver esta situación extraordinaria y sin precedentes que tenemos en nuestra comunidad autónoma y, sin embargo, por lo que estamos asistiendo en estos últimos días, ustedes han decidido repartirse los sillones en vez de resolver los problemas de los malagueños. Mal lo están haciendo para el interés general de Andalucía, hablar de sillones en vez de hablar de política.

Entrando en la cuestión que hoy nos trae a esta comisión, que es la investigación y la innovación en esta situación extraordinaria de pandemia. Nosotros hemos escuchado atentamente su intervención y, en primer lugar, nos gustaría poner de manifiesto el contexto económico en el que nos encontramos. Usted es conocedor de que la situación generada por la pandemia afecta directamente a la economía internacional, a la economía nacional y, cómo no, a la economía andaluza. Las previsiones económicas que usted mismo ha realizado durante estos últimos meses ponen un escenario muy negro para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decía usted en junio en esta misma comisión que preveía una caída del producto interior bruto del 10,4%, frente a una previsión de crecimiento del 1,5%, y la destrucción de empleo en más de 322.000. Eso generaba una situación muy negativa para el futuro de esta comunidad autónoma en cuanto a la previsión económica y de empleo. Pero es más, es que el presidente de Andalucía en estas últimas semanas..., su previsión de destrucción de empleo ha aumentado. El señor Moreno Bonilla decía que tenía una previsión de una destrucción de medio millón de empleos por culpa de esta crisis económica. Y esto si lo vinculamos a los anuncios realizados por el BBVA o la AIREF, que ambas entidades han empeorado la previsión de caída del producto interior bruto a nivel nacional, que eso también va a tener una repercusión en Andalucía, a este grupo le preocupa notablemente, le preocupa notablemente la incertidumbre económica, laboral, que tiene esta tierra, no solamente en este año 2020, sino en 2021 y 2022.

Y si hablamos de economía, una de las patas fundamentales es la investigación y la innovación. El I+D+i es fundamental para el cambio de modelo productivo en esta tierra y es fundamental para garantizar una alternativa económica y laboral a nuestras empresas y a nuestro mercado laboral. Sin embargo, hoy, atendiendo a su propuesta, creemos que es una propuesta que no ha aportado nada nuevo. Usted hoy lo que ha contado a esta comisión es lo que ya tenía previsto antes de la pandemia, lo que ya tenía previsto del Presupuesto del año 2020.

Pero es que la realidad de la investigación, de la innovación en este momento en Andalucía no tiene nada que ver con el mes de febrero o el mes de enero, ha cambiado la realidad notablemente. Y usted, en vez de venir hoy aquí y copiar, en este caso, la iniciativa del Gobierno de España, que ha puesto encima de la mesa un plan de choque con más de mil millones nuevos para fortalecer el sistema de investigación biosanitaria, de salud pública, de transformación del sistema de ciencia y de atracción y detección del talento, usted lo que ha presentado aquí es lo que ya tenía previsto. Con esa receta difícilmente va a activar usted la economía y la innovación en Andalucía.

La verdad es que nos ha decepcionado mucho, esperábamos que hoy usted aportara una alternativa desde la investigación y la innovación a la crisis económica y a la situación de esas crisis con la pandemia.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del consejero. Decir antes que ninguno de los grupos parlamentarios ha agotado sus siete minutos, con lo que pueden volver a utilizar entre un minuto y medio y dos minutos, que son los que han dejado sus señorías sin utilizar.

Le doy la palabra directamente al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Miren, permítanme que les dé los datos de ejecución del PAIDI 2020, se ha mencionado en varias ocasiones.

En la anterior legislatura, cuatro años, se publicaron convocatorias por importe de 82,4 millones. En la actual ya hemos superado en menos de año y medio los 107 millones, en concreto 107,3 millones. O sea, que en cuatro años 82, y en año y medio 107.

El anterior gobierno solo fue capaz de resolver 14,3 millones en convocatorias de I+D, de los que no llegó a abonar ni tres millones en cuatro años, mientras que este ya ha resuelto casi 63 millones de euros y ha abonado 30 millones en año y medio.

La inacción en I+D de la etapa anterior que hemos heredado hacía muy difícil cumplir con los objetivos que el anterior Gobierno estableció para el PAIDI y que podemos prever que no se van a alcanzar plenamente. La inversión en I+D sobre el PIB aún en 2018 no había alcanzado el 1%, es decir, ni la mitad del 2% planificado para el año 2020.

El sector empresarial, lejos de aportar el 50% de la inversión en I+D como estaba previsto, ha reducido su peso en el sistema andaluz, aportando en 2018 solo el 0,34% del gasto en I+D sobre el PIB, ahondando en un problema estructural de la región. Tampoco los indicadores sobre innovación empresarial han avanzado lo suficiente como para lograr el escenario previsto.

En cuanto a la tasa de investigadores en el mercado laboral, aunque ha mejorado no resulta previsible que en 2020 represente el 5% la población activa, sin embargo, la captación de recursos del Plan Estatal de I+D+i por parte de la comunidad investigadora ha crecido considerablemente, siendo el único reto que probablemente vaya a verse alcanzado al final del periodo. En todo caso, nos encontramos elaborando la estrategia de I+D+i de Andalucía para el periodo 2021-2027 que va a definir la política pública en esta materia durante ese periodo.

Otra de las cuestiones que se han mencionado es lo del cambio de modelo productivo. Miren, yo no sé a qué declaración concreta se refiere cuando hablan del consejero de Hacienda, pero el consejero de Hacienda comparte plenamente al cien por cien con el resto del Gobierno el que diversificar las actividades productivas de un territorio resulta clave para suministrar certidumbre, suministrar estabilidad y un crecimiento más equilibrado y más extrovertido que el que se tiene en la actualidad, y que de una manera magnífica ha detallado el diputado de Ciudadanos que ha intervenido con posterioridad.

Y se ha referido, lo hago yo también ahora, a cuestiones que tienen directamente que ver con esa diversificación de la economía productiva y del cambio de modelo, como son todas las actividades asociadas al I+D+i contempladas en el PAIDI, las actividades de emprendimiento que íbamos a empezar con carácter sistemático y generalizado el mes de marzo-abril y que como consecuencia de la pandemia hemos tenido que posponer al otoño, el apoyo que les estamos prestando a los parques tecnológicos justamente para contribuir a esa diversificación productiva, y, en fin, a la atracción de inversión tanto del resto España como extranjera para hacer que grandes empresas, y especialmente aquellas que vayan a desarrollar actividad de I+D encuentren una ubicación ideal en Andalucía.

Por último, respecto de la crisis del Gobierno no la voy a comentar porque sencillamente no existe, esto es solo..., no sé, ¿los medios? No existe crisis de gobierno ninguna.

La crisis económica y las previsiones, intentamos hacerlo lo mejor posible desde la Secretaría General de Economía y tengo que decirles que las previsiones de otras instituciones públicas y privadas de investigación y de previsión se encuentran en una horquilla tanto para la economía española como para la andaluza de entre el 8% y el 15%. En la medida en que vaya aflorando nueva información en las próximas semanas, van a ir convergiendo todas estas previsiones tanto en el caso andaluz como el español en torno al 10%-10,5% de caída del PIB, lo cual es tremendo.

Y, respecto del empleo, efectivamente y lamentablemente, las previsiones apuntan a que la tasa de paro en Andalucía se vaya a aproximar nuevamente al 30% a finales de este año y que en términos absolutos signifique la pérdida de unos trescientos mil puestos de trabajo. Como sabéis, estamos poniendo todos los instrumentos, las herramientas disponibles para mejorar esta situación, pero tengo que añadir también que las herramientas más potentes las posee el Gobierno central y hasta ahora tengo que decir que no ha mostrado grandes ánimos de colaborar en la política económica con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios, recordar que el Grupo Parlamentario Vox tiene tres minutos de intervención.

Tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no puedo más que iniciar porque estoy anonadado con las declaraciones del portavoz del PSOE, ¿no? Parece que está más interesado en el futuro de este consejero que en Andalucía, lo cual es muy llamativo.

Yo creo que todo no vale y creo que la situación que tenemos es tan seria como que no deberíamos de perder el tiempo en discursos banales, en criticar lo que aquí se ha planteado después de lo vivido por las empresas con base tecnológica, con las trampas que ellos les pusieron a los jóvenes científicos con los créditos Campus, creo que es como para hacérselo mirar.

Y, continuando con otra historia, sin que sirva de precedente, estamos de acuerdo con Adelante Andalucía sobre la necesidad de hacer un plan a medio y largo plazo.

Entendemos que en la premura de la situación actual no ha tenido tiempo real para planificar un plan serio y con futuro, pero —como le dije antes— las medidas que nos ha comentado nos gustan, pero si queremos avanzar y cambiar una parte de nuestro modelo productivo basado en el conocimiento, la tecnología y la biotecnología, tiene su consejería que seguir trabajando muy duro. El futuro es la colaboración público-privada, hay que sacar más iniciativas que la fomenten, y en tecnología hay muchísimas posibilidades. Por eso le pedimos un plan de desarrollo de las nuevas tecnologías, principalmente la biosanitaria, para que nuestra comunidad pueda aprovechar las grandes oportunidades que se han abierto de desarrollo por la desgraciada pandemia.

Europa va a poner toda la carne en el asador y Andalucía tiene que aprovecharlo. Del conocimiento, de los avances, y los productos que se deriven de ello también hay que venderlos. Por eso dentro de este plan del que hemos hablado antes deben incluirse propuestas de internacionalización que ayuden a nuestras empresas tecnológicas a sacar sus productos al exterior. Nuestra comunidad tiene mucho aún por hacer en los mercados exteriores, a pesar de los esfuerzos —que nos constan— que ya se han hecho.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, por un tiempo de un minuto treinta.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Es decir, gracias, señora presidenta.

Nos alegramos de que usted se sienta bien, la verdad que en cualquier remodelación no nos va a deleitar este Gobierno con poner un consejero que tenga otro signo político distinto, es decir, no le van a cambiar a usted por Alberto Garzón, con lo cual, la verdad que...

[*Rumores.*]

... que por nuestra parte, que por nuestra parte, bueno, pues dentro de lo que entra nos alegramos de que usted esté tranquilo, que su grupo lo vea como uno de los fijos en el once, porque, vamos, lo dicho, no van a poner a alguien que dé marcha atrás en el recorte de las universidades o que piense de manera distinta.

Hablando de eso, no ha contestado dos cuestiones que le hemos puesto encima de la mesa. Sí ha contestado a lo del PAIDI, que lo agradecemos. Dos cuestiones, sobre cómo afectará el recorte a la universidad de cara a la planificación presente y futura de los proyectos de I+D+i de las distintas universidades, y si usted apuesta por un plan andaluz sobre I+D+i que planifique a largo y medio plazo las políticas en investigación y desarrollo, donde se puedan enganchar todas las convocatorias, todos los programas tanto de manera ordinaria como aquellos que puedan salir de manera extraordinaria.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo de dos minutos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

De nuevo darle la enhorabuena por estas iniciativas que está realizando para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en nuestra tierra, en Andalucía, que tanta falta hacen como he expuesto antes, son fundamentales para el sistema productivo y para la sociedad en general. Y me sorprende, ¿no?, que pongan de ejemplo a lo que realiza el Gobierno central, el Partido Socialista y el partido..., y Podemos, sinceramente yo no pondría de ejemplo para nada al Partido Socialista que está gobernando ahora mismo en el Gobierno central. Y también me llama la atención la exigencia y lo exigente que se vuelven algunos cuando están en la oposición, que me parece estupendo, y que ven crisis de gobierno donde no las hay, porque ya les gustaría a ellos que hubiese algún tipo de crisis de gobierno, porque lo que sí que están viendo y creo yo que se están dando cuenta es que con esta actitud y como se están haciendo las cosas van a estar muchos años de la oposición, van a estar muchos años para perfeccionar esta oposición exigente que realizan después de haber estado gobernando tantos años y habiendo..., con los datos que usted ha dado de ejecución, por ejemplo, del proyecto de los I+D, que eran lamentables prácticamente en todos los ámbitos y en todas las consejerías en las que han estado.

Así que simplemente eso, darle la enhorabuena para que sigamos por este camino que ustedes han emprendido. Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Después de la segunda intervención del consejero entiendo por qué el Partido Socialista ha venido aquí a hablar de todo menos de investigación, y es que después de la ejecución presupuestaria que nos ha comentado, claro, se hace difícil defender lo indefendible.

Yo al señor Conejo le diría que hay que conocer mejor lo que se ha venido haciendo, porque usted ha venido aquí a decir que no sabe qué es lo que se ha hecho de nuevo, si ha habido... Bueno, esta consejería en el mes de abril aprobó una convocatoria excepcional para el ámbito de la investigación relacionada con el COVID-19, y esa convocatoria se publicó, pero es que se publicó hace muchos meses, muchos meses antes de venir aquí. Por tanto, desde la consejería ha existido una flexibilidad y una rapidez necesaria, en este caso, y evidentemente eso se ha hecho.

Y yo, además, señor consejero, quiero agradecerle que no copie usted al señor Duque, pero que no lo copie en nada, y si puede ser que al señor Castells le copie un poquito menos, porque lo que estamos viendo —me imagino que sus señorías conocen ya el proyecto que ha presentado del estatuto del profesorado por parte del Ministerio de Universidades— es ciertamente inquietante. Seguro que a lo largo de la legislatura tendremos tiempo de debatirlo.

Y al señor Ahumada yo le retaría a que me dijese qué partida concreta del presupuesto destinado a las universidades para investigación no se va a llevar a cabo. Es decir, usted dice ahora, ¿en qué se va a ver afectada la investigación este año?

Mire, la investigación no solamente no se va a ver afectada, es que los rectores tienen la posibilidad de invertir en investigación hasta 126 millones de euros más. Usted me puede decir de dónde sale, de dónde no sale, pero un investigador no va a ver en ningún caso restada la capacidad que va a tener para desarrollar su proyecto de investigación. Bien al contrario, eso dependerá ya de cada universidad, en lo que quiera destinar ese dinero, como digo, que tiene.

Por lo tanto, señor consejero, yo le animo a seguir con la misma línea, y estoy convencido de que, como he dicho con anterioridad, tendremos resultados en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra el debate por parte de los grupos parlamentarios el Partido Socialista, con un minuto cuarenta.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Velasco, negar lo que es evidente dice poco de usted.

Negar que hay una crisis de gobierno es pública y notoria. Cuando el presidente de la Junta de Andalucía, cuando el vicepresidente de la Junta de Andalucía, anuncia que en los próximos días se va a producir un cambio de gobierno, cambiar un gobierno es una crisis de gobierno, en Andalucía, en España y en cualquier país del mundo.

¿Y qué es lo que nos preocupa a nosotros? Que en este momento de situación excepcional económica, social y sanitaria ustedes se estén repartiendo los sillones dice muy poco de este gobierno, es una irresponsabilidad notable. Y usted sabe que un cambio en una secretaría general, en una dirección general, imagine-se usted en un consejero o en una consejera, en una consejería, eso supone una paralización en la gestión diaria y cotidiana. Y ahora no se puede parar la Junta, ahora más que nunca hace falta acelerar todos los trámites, agilizar todos los trámites y dedicar todo el esfuerzo a luchar contra la pandemia y contra esta crisis económica. Nosotros le vamos a plantear tres propuestas concretas, señor Velasco. ¿Andalucía sabe lo que necesita en este momento? Un plan de estímulo de la economía y el empleo y el I+D+i, un plan nuevo de estímulo frente a la crisis económica, social y sanitaria que estamos padeciendo. Un plan de choque del I+D+i en Andalucía, un plan de choque extraordinario, con un presupuesto nuevo, no con los recursos que ya estaban previstos para este año, que es lo que usted ha anunciado en la mañana de hoy. Ese plan de choque tiene que contemplar inversión para los parques y centros tecnológicos de Andalucía, que están sufriendo...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señoría.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino.

... notablemente esa crisis, un mantenimiento de empleo en esos parques y centros tecnológicos que están sufriendo los efectos de la crisis, un plan de refuerzo específico para la nueva realidad pospandemia. A día de hoy hay una nueva realidad, que hace falta una nueva investigación para las empresas y para las universidades. Sin embargo, usted hoy no ha traído nada de esto, nada de un plan de choque y nada nuevo. Sin embargo, el Gobierno de España, a diferencia de lo que hace la derecha en Andalucía, sí ha puesto encima de la mesa mil millones de euros, con un plan de choque nuevo, para ayudar a la investigación española.

Gobierno de la derecha de Andalucía, cero euros, Gobierno de España, de izquierdas, mil millones para la investigación. Así se escribe la historia, así se escriben las prioridades...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya usted concluyendo, por favor.

El señor CONEJO RUEDA

—... de la derecha y de la izquierda.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Cerramos este primer debate agrupado con la intervención del señor consejero. Tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Respecto de la colaboración público-privada, esta es una de las herramientas, de los mecanismos que este Gobierno va a desplegar para que se sumen los recursos públicos con los privados, dadas las restricciones que previsiblemente vamos a tener en los próximos años, de manera que en particular la I+D+i no quede afectada negativamente por falta de recursos. Añadir la de empresas privadas que tienen una orientación en I+D+i es uno de los objetivos del Gobierno y se está llevando ya a cabo especialmente en los parques tecnológicos.

Respecto de los recortes en I+D+i, mire usted, no hay recortes este año ni en I+D+i ni en nada. De hecho, lo que hay es un crecimiento de las inversiones, lo hemos dicho por activa y por pasiva, además, de 125, 126 millones de euros, y el gasto corriente no se ha tocado ni un solo euro. De manera que duerman tranquilos los profesores y el personal de administración y servicios, porque este Gobierno este año no va a recortar absolutamente nada.

Respecto del plan a largo plazo, mire usted, a largo plazo estamos todos muertos. A más de diez años no hay quien prevea nada, eso es un brindis al sol. Cinco o seis años, ese es el medio plazo, es el plazo en el que hay que planear para ser realistas, ¿no?, y es justamente donde está incardinado el próximo marco comunitario 2021-2027 y, en particular, aquellas partes que contengan todas las actividades relacionadas con I+D+i. Se está empezando ya a elaborar dentro de la Consejería de Economía, y después del verano tendremos ya un primer borrador muy avanzado para someterlo a discusión y, finalmente, enviarlo a Bruselas, ese es..., con el núcleo fundamental de las actividades de I+D+i.

Por lo demás, ya creo que he comentado todo el plan de choque. Un plan de choque en I+D+i no tiene sentido, un plan de choque... I+D+i necesita de una manera pausada ir recibiendo los recursos año a año, pero no duplicar los recursos o con una tasa de crecimiento desproporcionada en un año, eso sería un plan de choque que derrocharía recursos por todos lados. Tiene que haber coherencia, los tiempos son importantes, esperar resultados a tres, cuatro, cinco años vista. Ese sería el plan, eso es lo que vamos a ejecutar, pero no un plan de choque en un año, desbordar con recursos a los departamentos de investigación y a las universidades, sin que tuvieran una asignación eficiente de los mismos.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 239

XI LEGISLATURA

16 de julio de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-000838, 11-20/APC-000910, 11-20/APC-001220 y 11-20/APC-001738. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre previsiones y reformas del gasto de las partidas presupuestarias y fondos europeos para abordar la reactivación económica

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate agrupado. Este debate ha sido solicitado por los diferentes grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista, Vox Andalucía, Popular Andaluz y Adelante Andalucía, y es para informar sobre las previsiones y posición del Gobierno para marcos de fondos europeos para el periodo 2021-2027.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Los fondos estructurales son, por definición, un catalizador de cambios diseñados para promover la convergencia y reducir desigualdades entre regiones. En ese sentido, deben articularse adaptándose a la realidad de los territorios, con el objetivo de dar respuesta a sus necesidades, siempre cambiantes en mayor o menor medida.

La crisis sanitaria del COVID-19 ha dejado un impacto negativo en el conjunto de las economías europeas, que si ya este año se adentraban en un escenario de contracción motivada por factores como el *brexit* o la subida de aranceles por parte de Estados Unidos, la irrupción de la pandemia ha propiciado un golpe inesperado, tumbando todas las expectativas de crecimiento.

La Comisión Europea, consciente del brusco cambio que la crisis ha provocado en cuestión de días en todas las economías de la Unión, ha impulsado varios cambios legislativos para adaptar los fondos al nuevo contexto socioeconómico de Europa. En concreto, y mediante las comunicaciones COMM 2020/113 final, de 13 de marzo de 2020, y COMM 2020/138 final, de 2 de abril de 2020, la Comisión Europea ha aprobado la llamada Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus. Se trata de un conjunto de modificaciones legislativas en los reglamentos de los fondos que flexibilizan su uso y permiten movilizar el máximo de sus recursos financieros en la lucha contra la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19. Dichas modificaciones legislativas han sido validadas por el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento. El siguiente paso, por tanto, era el de elaborar propuestas de modificación de los programas operativos, a través de las cuales se gestionan los fondos estructurales de inversión, a fin de adaptarlos a la nueva realidad.

Para dar una respuesta inminente a esta oportunidad, el Gobierno andaluz acordó, el pasado 22 de abril, iniciar la reprogramación de los programas operativos de fondos estructurales con dos grandes objetivos. Primero, introducir las medidas de flexibilización aprobadas por la Unión Europea en marzo y abril, para facili-

tar el uso de los fondos estructurales como herramienta de choque para la crisis. Y, en segundo lugar, el contenido de los programas operativos, a la nueva realidad sanitaria, económica y social.

Para llevar a cabo la reprogramación era necesario, en primer lugar, realizar un profundo análisis de la ejecución de los programas operativos por parte de las diferentes consejerías y entidades públicas ejecutoras, así como por la Dirección General de Fondos Europeos en las acciones que son de su competencia. En apoyo a la utilización de reprogramación de los fondos y con el objetivo de facilitar esta labor a los distintos órganos ejecutores, elaboramos, por un lado, un catálogo de herramientas y orientaciones para la concentración de los recursos disponibles en la lucha contra la crisis socioeconómica de la pandemia. Y, por otro, una guía de apoyo a la reprogramación, explicando las últimas modificaciones normativas adoptadas por la Comisión y cómo estas afectan a los programas operativos andaluces. Se inició, de esta forma, el análisis de los programas operativos, centrándonos principalmente en Feder y Fondos Sociales Europeos, por ser los que la Comisión más ha flexibilizado en sus modificaciones reglamentarias.

Una vez analizados todos los programas, comenzamos a elaborar una propuesta teniendo en cuenta tres cuestiones fundamentales. Primero, con la modificación normativa se hace elegible el gasto sanitario extraordinario a que la Administración haya tenido que hacer frente, siempre que se haya devengado después del 1 de febrero. Teniendo en cuenta esta posibilidad de incluir gastos sanitarios extraordinarios, estamos en estos momentos cerrando con el SAS los tipos de gastos que se van a imputar a fondos europeos, así como la cuantía. En segundo lugar, los cambios introducidos permiten al Feder apoyar la financiación del capital circulante de las pymes y autónomos, tanto por la vía de subvención como a través de instrumentos. Para adaptarnos en la propuesta de reprogramación, se introdujo un cambio de los instrumentos financieros disponibles y que gestiona la Agencia Idea, encontrándose en estos momentos en elaboración las nuevas tipologías. Se ha previsto, además, la incorporación de una partida de subvenciones a fondo perdido para dar cobertura de capital circulante de pymes y autónomos, también a gestionar por la misma agencia. En tercer lugar, los cambios normativos permiten aplicar una tasa de cofinanciación del 100% para los programas en el ejercicio contable 2020-2021. Se trata de una cuestión especialmente importante ya que durante el año contable europeo —que se extiende de 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021— todo el gasto certificado en Bruselas estará íntegramente financiado por fondos europeos, lo que nos permitirá ahorrar la cuota de autofinanciación que, con carácter general, se situaba en el 20% y que en 2019 supuso en torno a los 200 millones de los 1.000 certificados, lo que conllevaría un ahorro esencial para cumplir los objetivos de déficit de este año y probablemente del siguiente. La propuesta, además, ha tenido en cuenta criterios de garantía sanitaria, así como de relevancia socioeconómica de los proyectos para la comunidad autónoma, siempre con el objetivo de reactivar el tejido productivo y asegurar el mantenimiento del empleo en nuestra región. Además, se han considerado otros criterios de carácter técnico, como son el margen de simplificación administrativa, el desarrollo de propuestas y la definición de cronogramas que aseguren el cumplimiento de la N+3.

En cuanto al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, los recursos que reciba Andalucía provienen del programa operativo para España, que es de carácter plurirregional y cuya autoridad de gestión es del Ministerio de Agricultura. Desde la Consejería de Agricultura se está trabajando con el Ministerio para cerrar los cambios en las partidas del fondo que le corresponden a Andalucía y que serán remitidos a la Comisión Europea para su validación.

Respecto al Feader, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, hay que tener en cuenta que apenas se vio afectado por las comunicaciones de la Comisión Europea en los meses de marzo y de abril. El Consejo de Gobierno, mediante acuerdo del 15 de abril de 2020, instó al Gobierno de la nación a solicitar la modificación del Reglamento relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para mejorar la liquidez del sector agrario andaluz afectado por la pandemia. La Comisión Europea ha atendido a la propuesta del Gobierno andaluz, que ha obtenido, además, muy recientemente, el voto favorable del Parlamento Europeo y del Consejo del UE. En respuesta, hemos abierto una reprogramación de emergencia para incluir en nuestro Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 una medida de choque que permita establecer ayudas de compensación por pérdidas en el sector agrario como consecuencia de la crisis actual. La reprogramación permitirá, además, el establecimiento de un instrumento financiero de garantía que estamos elaborando con el Banco Europeo de Inversiones y que facilitará el crédito al sector, lo que sin duda ayudará a paliar los efectos de la crisis económica en el mundo rural. La propuesta relativa a los Feder, Fondo Social Europeo y el resto de fondos se remitió el pasado día 10 de julio al Gobierno de España, que una vez que le dé el visto bueno se enviará a la Comisión Europea para su validación final, la cual esperamos tener aprobada antes de fin de este verano. En el momento en que tengamos finalmente aprobados los programas operativos, podré darles mayor detalle de cómo quedan finalmente una vez reprogramados.

Quiero, para concluir, agradecer el arduo trabajo realizado por todos los departamentos de la Junta de Andalucía que gestionan y ejecutan estos instrumentos de financiación comunitaria, a la red de coordinadores de fondos europeos presentes en las once consejerías y designados para reforzar y garantizar la adecuada gestión de los diferentes programas, así como al personal de la Dirección General de Fondos Europeos. Un trabajo que permitirá adaptar y reorientar los fondos estructurales gestionados por la Administración de la Junta para atender a la nueva realidad, tanto económica como social, provocada por la crisis del COVID-19.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno ahora de los diferentes grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia. Recordarles que van a ser dos turnos con un total de siete minutos que pueden ustedes repartirse, y en la segunda intervención es cuando intervendrá el grupo no proponente por un tiempo de tres minutos. Por lo tanto, empezamos por el grupo parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Le felicito, en primer lugar, por coordinar todo este grupo de desarrollo de las distintas consejerías que usted ha explicado que están reprogramando todo, ¿no? Y, bueno, alguien tiene que coordinar el esfuerzo de cada equipo.

Ha dicho usted que dará más datos cuando lógicamente esté todo ya en marcha, por eso mi intervención va a ir un poco en el sentido de aportar algunas ideas para que esto le pueda servir para priorizar algunas cosas. La crisis económica provocada por el coronavirus, agravada por la pésima gestión del Gobierno central, ha impactado en todas las capas de la sociedad en mayor o menor medida. La recuperación de nuestra economía y del empleo dependerá en parte de la reordenación del gasto público que se haga del Gobierno de la Junta, como usted ha anunciado casi todo ya procede de los fondos europeos.

Desde nuestro grupo venimos insistiendo, desde el inicio de la crisis, en que desde la Administración de la Junta y todas las Administraciones públicas solo se acometan los gastos esencialmente importantes, reduciendo todo el gasto superfluo y prescindible en aras de asignar los recursos económicos con eficacia y eficiencia en lo verdaderamente imprescindible. La Junta debe dar ejemplo de reducción del gasto público y eficiencia en medio de una crisis económica que apunta con ser peor que la de 2008. Ante la gravedad de la situación actual, el dinero de los contribuyentes debe destinarse únicamente a luchar contra la crisis económica causada por el coronavirus, en eso estamos.

El grave drama económico y social que se avecina, que ya tenemos encima, exige de quienes nos gobiernan que acompañen el gasto político a las posibilidades de los ciudadanos. Los españoles cargan sobre sus hombros con la responsabilidad de sostener al Estado de las autonomías y deben recibir un mensaje claro e inequívoco de que su esfuerzo diario y su sacrificio individual en favor del superior interés de la comunidad se dirige correctamente. Disminuir esa carga en estas circunstancias socioeconómicas es una obligación ética y moral, y el control del gasto público ha de hacerse, ahora más si cabe, con criterios de eficiencia y economía.

Ante la crisis económica que ya ha llegado, la Junta de Andalucía debe hacer un ejercicio de responsabilidad fiscal, debe cuadrar las cuentas de la Administración elaborando un catálogo detallado de los gastos que son absolutamente superfluos —usted ya ha hablado de ese catálogo—, pero también de gastos que hace pocos meses podríamos considerar muy importantes y no susceptibles de ser recortados, pero que ahora necesitamos recortarlos para poder bajar tasas e impuestos y viabilizar la economía. Siempre hablamos coloquialmente de la palabra chiringuito, quizás ahora sería buen momento para repensar dónde están determinados estamentos que son superfluos, como de hecho aparecen en algunos de los acuerdos que tenemos tanto de inversión como de presupuesto.

Suspender impuestos, tasas, arbitrios, sobre todo los que la Junta tenga competencia, es exactamente lo que hay que hacer y es exactamente lo contrario de lo que lamentablemente ha hecho la Administración General del Estado. Cuando las cosas van peor, cuando la gente tiene menos liquidez, cuando los empleos están en solfa, no es el momento ni de mantener ni de subir los impuestos, sino de, por lo menos, congelarlos o posponerlos, y ya veremos más adelante si somos capaces de incluso reducirlos.

En Vox tenemos claro que no es la Administración quien crea empleo sino las empresas, pymes y autónomos. Por eso el Gobierno debe explicar cómo va a reordenar el gasto con el fin de evitar la recesión de la actividad económica en Andalucía, la desaparición del tejido productivo y la consiguiente destrucción de empleo. Lo verdaderamente imprescindible para contener la destrucción de empleo es apoyar de forma decidida a las empresas que lo crean. En Andalucía, el 97,8% de las empresas tiene menos de veinte trabajadores; es decir, son pymes. Es por ello que todas las subvenciones concedidas desde la Administración deben ir estrictamente dirigidas a autónomos, pymes, al fomento del empleo y a colectivos en riesgo extremo de pobreza.

La reducción o suspensión de las tasas e impuestos autonómicos supondría de forma automática una inyección de capital en toda la sociedad y en gran parte del tejido productivo, para que tengan músculo y puedan expandirse y relanzarse lo antes posible en el futuro.

Asimismo, desde Vox creemos que otra de las políticas fundamentales para la creación y el mantenimiento del empleo es crear un marco de certidumbre y seguridad jurídica que atraiga la inversión tanto nacional como extranjera. Debemos profundizar aún más en la desregulación para aportar a las empresas soluciones administrativas ágiles y eficientes que no supongan un coste añadido a su actividad productiva.

Por último, les voy a recordar o voy a hacer algún tipo de matiz sobre algunos puntos en los que, o bien en el pacto de investidura que Vox tiene con el Partido Popular o bien en el pacto que tenemos los tres partidos para los presupuestos, remarcan un poco todos estos argumentos que he expuesto. Uno de ellos decía: «Impulsar una reforma fiscal que contemple la bajada del tramo autonómico del impuesto del IRPF y del tramo autonómico del impuesto sobre el patrimonio». Otro de ellos decía: «Eliminar todos los organismos superfluos y suprimir la administración paralela». Otro de ellos decía: «Apoyar a los creadores de empleo y riqueza, y reducir las trabas burocráticas y poner en marcha medidas para facilitar su financiación». Y otro de ellos decía: «Eliminar toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumpla evidentes fines de utilidad pública y social».

Por todo ello les agradezco el gran esfuerzo que están haciendo —como le decía al principio de mi intervención— todos los equipos de las consejerías para reasignar tanto los fondos Feder como los Feader, como el Fondo Social Europeo, y cuando hagamos llegar todos estos fondos a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a nuestros pescadores y a nuestras pymes en general, que se tenga en cuenta dónde están las prioridades. Y las prioridades hemos dicho que no están en los gastos superfluos, sino en los que verdaderamente crean empleo, que son los pequeños empresarios y los autónomos.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, tiene la palabra señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por su comparecencia. Cuando hablamos de reorientación, reformulación o reprogramación de los fondos europeos no es nada nuevo. De hecho incluso antes del confinamiento total, del estado de alarma, ya se hablaba de una de las posibilidades a través de las negociaciones que iba llevando el Gobierno central con Europa de ir modificando los plazos de ejecución, reprogramar, etcétera. Es decir, estamos hablando ya de una cuestión que se empezó a anunciar desde marzo o vislumbrar al menos desde marzo. El 22 de abril del presente año en el Consejo de Gobierno se instó a la Consejería de Economía a realizar esa reprogramación de fondos europeos. Uno de esos acuerdos que la verdad que nos siguen llamando la

atención, que es instar a una consejería a llevar a cabo una cuestión dentro del Consejo de Gobierno, la verdad que nos sorprende. En mayo hubo una comparecencia por parte de usted en pleno, también para explicar esa reorientación, esa reprogramación. Desde nuestro grupo hemos preguntado a nivel genérico, pero también hemos preguntado a nivel particular, porque a nadie se nos puede ir de la cabeza que en una reprogramación hay altas pero también hay bajas, y preguntamos, pues, en un caso preguntábamos si iba a afectar la reprogramación a las ITI de Cádiz, Jaén, por ejemplo, que cuentan con fondos..., son proyectos con fondos europeos, que bien o pueden ser aminorados en esta reprogramación o bien aumentados. Preguntamos también por eso. Igualmente hicimos y pusimos encima de la mesa propuestas, sobre todo viendo que el discurso que se iba dando alrededor de la reprogramación de los fondos europeos es que se iba a buscar la inmediatez, la generación sobre todo de empleo, habida cuenta de que el gran problema junto al sanitario es la pérdida de empleo.

Pues bien, estamos a cuatro meses después de que se vislumbraba todo esto de la reprogramación, y lo que nos ha venido a contar es que las distintas líneas a través de las cuales se van a reprogramar —digamos— en las altas, no nos ha dicho nada de qué proyectos se pueden ver perjudicados en las bajas, nos dicen que no nos pueden dar muchos más datos, que esos datos están enviados a Europa. La verdad que aquí vemos una importante falta de transparencia hacia esta comisión. Creo que coincidiremos todos en que lo más..., mientras haya más claridad, independientemente que podamos coincidir en algunas cuestiones o no, mientras que haya más claridad mejor podremos defender esa reprogramación allá donde haya que defenderlo, pero actualmente la verdad que tenemos pocos datos después de cuatro meses de que se empezara a vislumbrar o se empezara a hablar de esta reprogramación. Gobierno de anticipación le llaman o se llaman, y la verdad que ese gobierno de la anticipación igual que el gobierno del buen gobierno —valga la redundancia— y de la transparencia, en este caso la verdad que pasan o brillan por su ausencia esas dos cuestiones. Porque no ha estado en ningún momento abierto a las posibles propuestas, no sabemos si estamos a tiempo de hacer propuestas y, sobre todo, porque hay cuestiones que son contradictorias. Y me voy a detener en una y con eso termino. Habla de que una de las líneas va a ser el gasto extraordinario de sanidad, dentro de esos 3.200 millones lo que se habla es de que una cantidad, no sabemos cuál, aunque parece ser que se ha enviado a Europa ya cuál, va a ir para gastos extraordinarios sanitarios. Sin embargo, el consejero de Hacienda ante una pregunta por parte de este grupo nos dijo que no se iban a tocar los 1.069 millones que el Gobierno de España a través del Gobierno de Europa le permitía para gastos extraordinarios de sanidad que era sobre fondos no asignados, no lo iban a tocar porque no era necesario tocarlo. La verdad que aquí se sigue viendo cómo una de las cuestiones que más es achacable a este gobierno es el trilerismo en el cual se van utilizando las cifras, las cifras de la crisis, y la poca transparencia. Ya hemos preguntado, no es competencia de usted, cuál es verdaderamente el gasto extraordinario en materia sanitaria, cuál es verdaderamente el gasto extraordinario que ha tenido la Junta Andalucía, cuál va a ser la reprogramación ya con cifras, si se ha enviado... No sabemos por qué no se pueden dar las cifras, porque si nos piden que defendamos a este Gobierno ante España, ante Europa, qué mínimo que saber lo que estamos defendiendo porque, si no, al final de cuentas lo que estamos defendiendo es a personas o posiciones políticas, y no verdaderamente si estamos defendiendo los intereses de Andalucía o directamente los intereses de este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que hay que agradecer al señor consejero, su comparecencia, porque ha intuido en su intervención por dónde podían ir las peticiones de comparecencia de los grupos. Y digo esto porque se ha celebrado un debate agrupado, pero convendrán conmigo los portavoces en que hemos mezclado churras con merinas. El Partido Socialista en su comparecencia agrupada plantea que cuál es la posición del Consejo de Gobierno en el nuevo marco financiero 2021-2027, el partido Vox plantea que qué va a pasar con la reprogramación del marco de los fondos estructurales 2014-2020, y agrupamos la comparecencia. Ustedes me explicarán cómo se puede agrupar eso.

Pero es que, a mayor abundamiento, el portavoz del partido Vox hace una intervención basada en principios generales de la economía, de cómo tiene que invertirse un presupuesto, hablando mucho de partidas presupuestarias incluso en su petición, que tampoco son las referidas a la reprogramación de los fondos, si bien es verdad que al final ha hecho mención a ello.

Por tanto, es difícil preparar una intervención cuando en un punto concreto el Partido Socialista pide qué va a pasar con el nuevo marco financiero, Adelante Andalucía pide qué pasa con la reprogramación y el señor de Vox quiere política general económica, y las agrupamos. Pero bueno, dicho eso, aquí estamos para intentar fijar posiciones.

Miren, en cuanto a la petición del Partido Socialista del nuevo marco financiero 2021-2027, lo único que podemos decir es que está encima de la mesa la propuesta de la Comisión del 2 de mayo, donde hay una previsible financiación de 1,1 billón de euros, que va a tener un decremento como consecuencia de ese famoso fondo de los 750.000 millones de euros de en torno a los veinte mil millones, fruto de las peticiones de los gobiernos para atajar la crisis del COVID. Sería deseable que desde el Gobierno de España se fuese con una posición sólida intelectualmente hablando y no nos presentásemos, si nos exigen reformas, pues alegando desde el Gobierno a una abdicación del rey o planteando la delegación de la reforma laboral, cuando lo que nos está pidiendo Bruselas son reformas estructurales importantes para poder darnos fondos sin que haya que devolverlos y fondos en calidad de préstamo. Ya veremos. La posición del Consejo de Gobierno andaluz estoy seguro de que es cuanto más venga para Andalucía, mejor.

Y refiriéndome a la intervención del señor portavoz de Podemos, nos sorprende que diga que no se han escuchado sus propuestas. El señor consejero lleva muchas comparecencias en comisión y en pleno hablando sobre la reprogramación de fondos, y yo no he visto una sola propuesta encima de la mesa por parte de la oposición de cómo reprogramar. Es más, yo recuerdo una intervención del portavoz que les habla en que retaba al señor Arellano, porque habla después de mí, a que propusiese medidas, y dijo que no era el momento, que ya lo haría en su momento. Ha pasado un mes y estoy seguro de que hoy va a ser el momen-

to. Pero si vamos a escuchar al señor portavoz de Adelante Andalucía que, señor consejero, de lo único que se preocupaba era de saber qué partidas decrecen, quiere batalla política... Él no quiere saber cómo se reordena el gasto a la mejora del tratamiento sanitario en la lucha contra la COVID, aquí lo que queremos es saber cómo podemos zaherir al Gobierno, esa es la intervención del señor portavoz de Adelante Andalucía. Porque sí se han dado pasos, usted en su última comparecencia habló de las herramientas, de todo el trabajo que se estaba haciendo. Es lógico que haya una consejería que coordine esto, le sorprende al señor portavoz de Adelante Andalucía que haya un acuerdo donde una consejería sea la coordinadora, pues yo creo que no. ¿Qué se ha hecho después? Pues se han dado unos plazos a las consejerías para que le presenten proyectos a la Consejería de Economía, ese plazo acabó en junio. Se está estudiando, se está sopesando, estoy convencido de que algo que no es una decisión unilateral del Gobierno andaluz, que al final no dejan de ser fondos que Europa tiene y programas que hay que autorizar, porque luego hay que recordarles a ustedes que certificar y que convalidar esos gastos..., pues las cosas hay que hacerlas como tienen que hacerse.

Por tanto, créanme si les digo que estamos viviendo una época no ya de trazo gordo en la política, sino que las propuestas son a cubos. Yo les pediría un poquito más de concreción para que el señor consejero, no tenga que intuir muchas veces de qué debatimos.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, efectivamente, el sentido de nuestra petición de comparecencia era otro, y ahora entraré en él. Sí decirle que en la materia que ha informado ustedes tardaron semanas, meses, en enterarse de que tenían que reprogramar los fondos europeos —usted lo ha relatado— y en su momento le pediremos explicaciones sobre lo que está pasando, porque el borrado masivo de proyectos..., barrado, perdón, masivo de proyectos, etcétera, tendrá que tener explicaciones, dado el ruido y la polvareda que están levantando dentro de la Administración y que usted aquí nos ha relatado. Pero bueno, como le digo, el sentido era otro y se lo traslado.

Lo primero, decirle que tiene usted mucha suerte, señor consejero. Bueno, realmente tiene usted mala suerte por estar en el Gobierno en el que está, por ahora, que le obliga a dar la cara, firmando acuerdos con Vox, cuando nadie se quiere poner en la foto, que le ningunea en general en las cuestiones de su competencia —el último gran papelón ha sido el pasado lunes en San Telmo— y, en general, se dedican a pisotear su prestigio, haciéndole cambiar de opinión constantemente en cosas absolutamente claves dependiendo de en qué estado se encuentra la propaganda del Gobierno en ese momento. Pero usted tiene la suerte de tener una oposición como la nuestra.

En el año 2013, con un gobierno socialista de Andalucía y Rajoy en el Gobierno de Madrid, tuvimos que trabajar en el marco actual, en el marco 2014-2020 de fondos europeos, y, como usted, nos enfrentábamos a una profundísima crisis, agravada por las medidas económicas de Rajoy, empeoradas gravemente en el último año, entre 2012 y 2013. Usted se encuentra en una situación parecida.

¿Cómo se comportaba la oposición al Gobierno andaluz en ese momento, la oposición del Partido Popular? Pues encadenaban ristas incansables de mentiras, eslóganes y denuncias, con el único objetivo de, perjudicando al Gobierno, pues de paso perjudicar, como es lo que pasaba, a la posición de Andalucía y el prestigio de Andalucía. Le invito a que repase las hemerotecas y averigüe esa forma de actuar. Puede que pensaran en aquel momento que nunca les iba a tocar gestionar este marco, y luego la vida les ha llevado a una posición distinta.

Frente a esta actitud, una actitud irresponsable, que es típica de la falta de patriotismo de las derechas españolas, a la que, por cierto, luego le obligaron a usted a apuntarse y a cambiar su discurso tras reconocer en esta comisión la buena gestión que había habido de los fondos europeos, le obligaron a que cambiara su discurso, y esa es una de las cuestiones que nos llamó la atención, pues lo que va a encontrar usted en nosotros es colaboración y crítica en el ámbito de nuestras instituciones, nunca intentando menoscabar su posición ni ante el Gobierno de España ni ante la Unión Europea, no como hacía, insisto, la anterior oposición del Partido Popular en Andalucía.

Y le voy a hablar del nuevo marco, que es lo que en este momento nos preocupa y era el motivo de nuestra petición de comparecencia. El nuevo marco va a estar presidido, lo sabe usted, sin que nadie lo esperara hace pocos meses, por la necesidad de dar una respuesta vigorosa a la crisis sanitaria, social, económica y, por su derivada, de empleo que ha generado el COVID-19. Nosotros hemos apreciado en ustedes, desde el comienzo de su actividad en el Ejecutivo, justamente lo contrario: un gobierno ligado a la propaganda, a la opacidad y a la falta de transparencia, que ya creo que todos los grupos empiezan a ver, a engañar, por supuesto, a Vox, que es su más habitual tarea día a día en casi todas las cosas que hacen, y a la falta de rigor generalizada. Nos preguntamos si están ustedes verdaderamente preparados para abordar la cuestión con el rigor que se requiere.

¿Qué opinan —le planteo, señor consejero— de la comunicación de la Comisión a distintas instituciones comunitarias del pasado 27 de mayo, en la que establecían este marco y el presupuesto comunitario como uno de los motores de la recuperación en el próximo periodo? Como sabe, la Comisión propone un marco reforzado con nuevos instrumentos —algunos de ellos los ha mencionado— impulsando programas claves a través de lo que se va a llamar New Generation EU, como sabe perfectamente. Nos gustaría también saber qué opinan sobre esa cuestión.

La Comisión está planteando en los documentos del marco una profunda apuesta por la innovación y una transición decidida a una Europa ecológica y digital. Por encima de la propaganda que, por cierto, se apunta —sin fundamento alguno— el presidente la Junta de Andalucía sobre estas cuestiones, ¿van a estar verdaderamente comprometidos con estas materias?, ¿lo van a estar?, ¿qué pasos van a dar y cómo lo van a incorporar al siguiente marco?

Uno de los planteamientos estratégicos de la Comisión, justamente derivado de la crisis que hemos padecido, es haber aprendido de la misma; es decir, haber aprendido de la crisis del COVID. Y, sin embargo, en estos últimos meses, escuchándoles a ustedes, parece que lo único que han aprendido de la crisis es a que-

jarse de forma lastimera, buscar culpables en otros lugares —luego cuando tienen ustedes que gestionar las situaciones les están temblando las piernas cada minuto— y a criticar al Gobierno de España. Qué fácil. Y luego, por supuesto, en la medida que pueden, trasladarles a los ayuntamientos las dificultades de la gestión de los problemas. La pregunta que nos hacemos: ¿qué otras cosas han aprendido ustedes que sean útiles? Porque estas que hemos comentado son directamente inútiles para los ciudadanos.

¿Ha hecho usted algún planteamiento concreto al Gobierno de España para el uso de los fondos de reconstrucción, la reserva de solidaridad y ayudas de emergencia, el Fondo de Solidaridad, el Fondo Europeo para la adaptación a la globalización?

Y, por último, señor consejero, y esto es la materia más importante que quiero trasladarle, es un cambio, la introducción de una palabra en las propuestas que hagan, que debe tener un profundo significado, y es incluir a los ayuntamientos como beneficiarios de fondos europeos de la Junta de Andalucía, como beneficiarios que puedan gestionar de manera directa los fondos. Son aliados fundamentales y más en este momento en el que estamos, ayudan a la ejecución global y se reducirá, como usted sabe, notablemente la burocracia que tiene que soportarse. Le recuerdo en esto el éxito de los planteamientos del anterior Gobierno en las iniciativas territoriales integradas de Cádiz y Jaén, que además han sido muy bien valoradas por la Unión Europea, que además se alinea con esto y habla de política de cohesión dirigida a las municipalidades, que no requerirían cofinanciación. Eso hizo el anterior Gobierno con las universidades. ¿Qué va a hacer usted en esta materia, señor consejero?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario no proponente de este debate, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Es verdad que traen aquí un debate agrupado en un todo, en un tótum revolútum, donde cada uno, como decía el señor Venzal, pide una cosa diferente. Pero, bueno, vamos a intentar aportar algo.

Señor consejero, cuando el PSOE hable de propaganda, cuando el PSOE hable de manipulación y cuando el PSOE hable de engaño, escúcheles atentamente porque saben de lo que hablan. Cuando el PSOE hable de propaganda, manipulación y engaño, escúcheles con atención porque saben perfectamente de lo que están hablando. Porque a usted lo acusan de todo lo que está haciendo mal, pero no concretan en nada de lo que está haciendo mal.

¿Con éxito, los gobiernos anteriores? Menos mal que había éxito, y solamente se ejecutaron en el programa 2014-2020, de 8.000 millones de fondos europeos, solo 1.500. Menos mal que era un éxito la gestión an-

terior. Menos mal que era un éxito la gestión anterior cuando el primer trimestre de 2018 había un millón de parados en Andalucía. Menos mal que había éxito en la gestión anterior, cuando el tejido productivo andaluz estaba absolutamente en bancarrota, cuando no hay una apuesta tecnológica.

Yo sugiero a la oposición que se dé una vuelta por los perfiles de redes sociales de la Consejería de Economía y vea lo que se está haciendo, antes de denunciar lo que creen ustedes que no se está haciendo, y vean la apuesta de esta consejería por la innovación tecnológica, por la ayuda, por ejemplo, a proyectos de I+D empresarial, por toda la reactivación a través del programa Minerva del talento emprendedor, por todos los acuerdos a que se está llegando con empresas para que Andalucía sea un polo de inversión, para que esa reprogramación de los fondos europeos, cuya autoridad de gestión, de tres de los cuatro, ahora mismo es del Gobierno central, en los Feder, en el Fondo Social Europeo y en el Fondo Marítimo y Pesca, ahora mismo la autoridad de gestión es el Gobierno central... Dense una vuelta, analicen todo lo que está haciendo la consejería y cuando vengan aquí a criticar la gestión, que sea con evidencias, no con suposiciones, con evidencias. Porque esta consejería lo que ha hecho ha sido a través de esa modificación legislativa para movilizar recursos, por el COVID, avalado por la Comisión y el Parlamento Europeo, ha adaptado nuevos programas operativos a la nueva realidad económica. Cosa bastante sensata. Y, por ejemplo, ha movilizado los recursos de fondos Feder para un capital circulante que ayude a pymes y autónomos, que son sectores que lo están pasando realmente mal, y todo ello coordinado a través de la Agencia Idea. Y, además, ha conseguido que todo el gasto imputable a Bruselas sea financiado con fondos europeos a lo largo del próximo año. Con tres objetivos y tres propósitos. Uno, la garantía sanitaria, salvar vidas, prioridad. Segundo, reactivar el tejido productivo, evitar el colapso económico, fundamental para que esta tierra y cualquiera como esta se pueda desarrollar. Y, por último, mantener y proteger el empleo, algo vital si queremos salir de esta.

Pues claro, denunciar lo que no está haciendo para ocultar lo que sí está haciendo, cuando lo que no está haciendo no depende de usted, repito, en tres de los cuatro programas operativos...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, tiene usted que concluir.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... que está implementando la Junta de Andalucía —termino—, y la autoridad de gestión es del Gobierno central, me parece una osadía. Y ya el mayor desahogo del mundo, desde el punto de vista de lo osado, es contrastar la gestión actual con la de los gobiernos anteriores. Eso sí que es un máster en cinismo.

Gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

A lo largo de 2019, desde el principio del año, hemos venido aplicando un conjunto de medidas que nos vimos obligados a adoptar al poco de llegar al Gobierno, con la intención de revertir la reducida ejecución encontrada y conseguir alcanzar los objetivos de certificación impuestos por Bruselas. Unos objetivos que, a fecha 31 de diciembre de 2019, logramos superar ampliamente. De los 8.015 millones que Andalucía tiene asignados, el anterior Ejecutivo andaluz únicamente llegó a certificar ante la Comisión Europea, desde la entrada en vigor del actual marco financiero hasta diciembre de 2018, unos 1.500 millones, el 19% del presupuesto global. Lo que se traduce en una medida anual de justificación de 378 millones.

En contraste, a 31 de diciembre de 2019, en menos de un año, el actual Gobierno de Andalucía ha conseguido certificar 1.003 millones de euros, lo que supone el triple que el Ejecutivo anterior. Dicha cifra, permite superar los objetivos impuestos por la Unión Europea, alcanzando un holgado porcentaje del 109%. De ese modo, la certificación acumulada a final del pasado ejercicio se sitúa ya en más de 2.500 millones. Esos 1.003 que hemos conseguido certificar en 2019 elevan el nivel de cumplimiento, de casi el 19% de la tapa anterior, a más de un 31%.

Atendiendo a la ejecución de la dotación comunitaria, a 31 diciembre de 2019, el grado de ejecución de los fondos europeos asciende a 4.026 millones en términos de obligaciones reconocidas, de los cuales el actual Gobierno de la Junta ha logrado impulsar en un solo año 1.646. El resto, 2.380, se ha desarrollado desde el comienzo del marco hasta 2018, lo que implica una ejecución media anual de tan solo 585 millones. Hemos conseguido gestionar en menos de un año casi el triple de lo cuantificado por el ejecutivo anterior.

Para presentar los resultados de certificación de los fondos correspondientes a 2019, el pasado mes de febrero, antes de la pandemia, realicé un viaje a Bruselas, donde tuve la ocasión de mantener una ronda de encuentros con diferentes autoridades de la Unión Europea, a las que les he expuesto, les expuse el nivel de ejecución que hemos logrado alcanzar en los diferentes programas. El nivel de cumplimiento alcanzado en 2019 no es fruto de la casualidad, sino que responde al compromiso adquirido por la consejería para actuar con responsabilidad y diligencia, y adoptar una serie de medidas encaminadas tanto a agilizar los procedimientos y la tramitación como a reforzar la estructura de gestión. El aumento de la certificación es el resultado de las políticas impulsadas por la consejería, que en marzo de 2019, dos meses después del comienzo de la legislatura, adoptó un conjunto de medidas para el seguimiento y la reactivación de la gestión de los fondos europeos para los ejercicios 2019 y 2020.

En concreto, se realizó una reprogramación de los recursos a fin de poder alcanzar los requisitos de la regla N+3. Se dotaron convenientemente los instrumentos financieros para completar la programación prevista. La Dirección General de Fondos Europeos dictó instrucciones para facilitar la determinación de los hitos que debían cumplir los órganos implicados. Se procedió a la revisión de los distintos sistemas de gestión informáticos y de integración entre diferentes centros gestores, bajo los principios de simplificación, automatización, racionalización, no duplicidad y flexibilidad. Y trabajamos para ultimar la nueva RPT, en la que queremos apostar por la consolidación de plazas y la profesionalización, dotando la gestión de fondos de funcionarios de carrera para evitar así que cada cuatro años haya rotación de personal al que volver a formar nuevamente.

En mayo, publicamos la orden para la gestión y coordinación de estos instrumentos financieros, que dota de garantía jurídica a los procedimientos para programarlos y certificarlos. Una medida que, pese a ser de vital importancia para nuestra comunidad, el Gobierno anterior había dejado pendiente. El pasado 6 de noviembre, el Consejo de Gobierno aprobó la creación de una estructura de coordinación integrada por 21 coordinadores, que se encargarán de analizar y supervisar los procedimientos administrativos de los fondos europeos, actuando como contacto entre cada departamento de la Junta y la Consejería de Economía.

Señorías, todos estos datos vienen a demostrar que el actual Gobierno está haciendo bien las cosas, actuando con probada eficiencia, responsabilidad y rigor a la hora de gestionar los recursos administrativos; consciente de que Andalucía necesita para seguir convergiendo de los instrumentos financieros actuales y futuros que la Unión Europea pone a disposición de los países y regiones.

Los que formaron parte del ejecutivo anterior, siempre tratan de justificar su baja ejecución argumentando que el marco comunitario solo estuvo operativo a partir de 2017. Sin embargo, saben perfectamente que no había nada que impidiese haber podido adelantar la ejecución, a pesar de no tener reglamentos definidos hasta bien entrado el ejercicio, siempre y cuando dicho gasto se hubiese centrado en medidas y proyectos que con una seguridad del cien por cien iban a ser elegibles.

La afirmación que hacen acerca de que a 31 de diciembre 2018 se certificó un 118% frente al 109 nuestro, es una afirmación basada más en una ilusión contable que en una realidad. Debe saber que en la consejería hemos trabajado arduamente para evitar que nos descertifiquen unas cantidades importantes de lo certificado en la etapa anterior. De hecho, las descertificaciones realizadas entre 2019 y 2020, debido a irregularidades en su ejecución, alcanzan los 130 millones solo en Feder y Fondo Social Europeo —un gasto que se tendrá que descertificar—, detectadas en dichos controles. Teniendo en cuenta que solo en 2019 en estos dos fondos se han certificado 509 millones, la cifra de 130 es más que significativa —en torno a un 25%—.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

En el turno del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo solo de 35 segundos.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, se nos pide concreción por parte del portavoz del Grupo Popular. Creemos que los datos, la concreción la debe aportar la consejería, que es la que tiene los datos. En ese sentido, solamente queríamos recalcar o recordar que la reagrupación o la recalificación de los fondos debe ir a los sitios más importantes y olvidarnos de los gastos superfluos. Pero, si queremos concreción, tenemos aprobado ayer el Decreto Ley 19/2020, de 14 de julio, en el que se hace un apoyo a agricultores, ganaderos y tal, que tendrá que convalidar nuevamente el pleno, ¿no? Y también a nivel de cumplimiento ha dicho usted en su segunda intervención, que se van a reforzar las RPT de los funcionarios de la Administración andaluza, pues también

tengan en cuenta a ver cómo se reorganizan esas convocatorias de 24 horas para cubrir interinidades, que ha sorprendido a propios y extraños, ¿no?

De modo que nada más, muchas gracias. He intentado ser lo más concreto posible.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía por un tiempo de un minuto y medio.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Creía que me quedaba algo menos, gracias, señora presidenta. De todas maneras voy a ser muy breve.

Básicamente, dos cuestiones encima de la mesa. ¿Cuándo vamos a conocer las altas y las bajas que derivan de la reprogramación de fondos europeos? ¿Cuándo vamos a conocerlo? Porque si hay una reprogramación, por mucho que al grupo del Partido Popular no les guste que nos queramos enterar de esas cuestiones, que queramos información, si hay una reprogramación es porque se van a habilitar programas o se van a habilitar gastos que no había antes, se van a ampliar programas, y eso tendrá que tener una traducción en baja o desaparición de programas que estaban programados. Si no, estaríamos hablando de otra cuestión y no una de una reprogramación.

Y después una última pregunta, se la hicimos en el pleno y se la volvemos a hacer. Dentro de esta reprogramación, ¿hubiese habido la oportunidad de haber aumentado los fondos con los que se nutre el plan de empleo con los ayuntamientos? ¿Hubiese sido posible o no? Porque, si es posible, no sabemos entonces por qué nos contestaron en el pleno que lo iban a estudiar. Y si es posible y no se ha hecho, deja mucho que desear de este Gobierno que entonces el recorte de 113 millones de euros en los planes ha venido por una cuestión simple y llanamente de voluntad política y no de imposibilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Venzal, por un tiempo de un minuto y medio también.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nos sorprende la intervención del señor Arellano achacando la crisis del 2008 al señor Rajoy, cuando fue el señor Zapatero el que convocó elecciones anticipadamente porque no era capaz de acometer las medidas

que la Unión Europea le exigía para poder acudir al rescate de las comunidades autónomas, que eran incapaces ya de pagar hasta las nóminas. Por eso nos sorprende la frágil memoria que tiene y achacarle eso al Gobierno del señor Rajoy cuando fue precisamente el que puso en orden las cuentas públicas e hizo que en la media de lo posible hubiera un crecimiento sostenible en España. Es lamentable.

Me sorprende igualmente la intervención del portavoz del Grupo Socialista cuando dice que su ejecución de fondos europeos fue buena. No hay que apuntillar nada a la intervención del señor consejero, porque creo que ha dicho todos los datos meridianamente claros. Pero si me permite, y duda de la palabra del señor consejero, pues yo me he ido a la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo, página 44 del informe, Gobierno de España, y dice, por ejemplo, que lo certificado en materia de fondo social fue el 17,74% en el año 2018. ¿Eso es un alto nivel de ejecución, señor consejero..., exconsejero? ¿O es que se porcentúa sobre 20? Yo creo que usted está equivocado o tiene un exceso de afirmaciones positivas sobre su propia gestión.

Mire...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, vaya concluyendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Concluyo.

Un dato más, de los 835 millones de euros que tenían posibilidad de ejecutar en materia de inversiones en la Consejería de Fomento, ejecutaron, certificaron solo un 12%. Si algo ha hecho bien este Gobierno es poner en orden e impulsar la ejecución de fondos europeos.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de 40 segundos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Bueno, hay poco más que decir, lo ha dicho el señor consejero: ha empeorado la ratio de ejecución, porque antes estábamos en el 118% y ahora en el 109.

Y estas palabras de la buena gestión del anterior gobierno las dijo el señor consejero aquí, luego ustedes le han doblado la mano para que cambie de opinión en público, dentro de sus medidas de propaganda. Las dijo él aquí. De todas formas, eso me da igual porque yo del pasado no he venido a hablar, ahora he venido a hablar del futuro.

Y, señor consejero, sigue sin decir nada del futuro, que es en general lo que le suele pasar a su Gobierno: ni una sola idea, ni un solo plan, ni nada que tenga que ver con el futuro. Le he preguntado de manera clara por cuáles son sus planteamientos respecto al próximo marco y no ha dicho ni media palabra sobre el próximo marco, ni media palabra. ¿Tienen alguna idea, algún plan, algo que decir sobre el próximo marco? Esa es la pregunta que le he trasladado. Hablar del pasado es su afición, pero eso es un tema que no le interesa a nadie. A mí me da igual el pasado, ya pasó. El futuro es lo que nos importa a los socialistas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra este segundo debate agrupado el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Bueno, por supuesto que nos importa el futuro. Y hay dos cuestiones fundamentales que ya la Unión Europea las ha anticipado y que todos los países occidentales, desde luego incluyendo España y Andalucía como comunidad autónoma, van a seguir. Nosotros no vamos a ser originales y vamos a ir más allá de lo que diga la Comisión Europea. Pero, mire usted, hay dos cuestiones fundamentales que compartimos. Una, la aplicación del conocimiento a todas las actividades productivas. La única forma que hay de ganar competitividad frente a países que tienen tecnologías avanzadas, que las producen y las usan, tanto en Europa como en los países asiáticos, es la fabricación y sobre todo el uso intensivo de conocimientos, de nuevas tecnologías, en el sentido más amplio, a todas las actividades productivas, ya sean estas industriales, agrarias o del sector servicios. Actividades que, por supuesto, siempre es deseable acelerarlas, reforzarlas. Nosotros creo que lo hemos hecho en el tiempo que llevamos de gobierno y nuestra intención desde luego es seguir intensificándolas. Hemos puesto en orden y hemos puesto al día todas las convocatorias no realizadas del Ejecutivo anterior, que habían hecho que en la universidad las actividades de investigación y desarrollo estaban prácticamente paralizadas. Y, por su parte, en el sector no universitario, en el sector de mercado, de las empresas, a través de la Agencia Idea también se ha llevado a cabo una labor extraordinaria de ponernos al día en las convocatorias para que esos recursos que al final del día son en su mayoría, en su mayoría, recursos destinados para aplicar el conocimiento a actividades productivas, nuevas tecnologías, conocimiento aplicado al sector industrial —insisto—, agrario y de servicios... Eso se ha intensificado y lo vamos a continuar mirando adelante.

Y, en segundo lugar, como no puede ser de otra manera, prestarles una atención especial y extraordinaria a todas las cuestiones relacionadas con el medioambiente, intentando, además, acelerar los plazos que fueron establecidos en la Cumbre de París. Porque todos los expertos, y lo reconocen de manera creciente los gobiernos, lo que nos dicen es que estamos llegando tarde para el cumplimiento de objetivos medioambientales. Que si no aceleramos las acciones puede suceder que antes de la fecha fijada, 2030-2050, dependiendo de cuál sea el objetivo, nos alcance mucho antes y provoque efectos negativos sobre el medioambiente que sean irreversibles.

Pues bien, en esos dos grandes ejes, ahí va a estar Andalucía junto con el resto de España —estamos seguros— para que, por un lado, se cumplan objetivos sociales tan importantes como son los que he mencionado relacionados con el medioambiente, y, por otro lado, se contribuya a mejorar el empleo y la calidad del mismo, puesto que esto reclama, este tipo de política reclama a técnicos, ingenieros, científicos y profesionales de otra naturaleza, con alto nivel de formación aplicado a las actividades productivas y también, por supuesto, a las actividades medioambientales.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-001856. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones de esta consejería respecto al proyecto CEUS

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, para informar sobre actuaciones de esta consejería respecto al proyecto CEUS.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como bien saben, el Centro de Ensayos para Sistemas no Tripulados, CEUS, es una iniciativa de interés estratégico para Andalucía que tiene por objeto la creación en la provincia de Huelva de un innovador equipamiento destinado a la experimentación y certificación de aviones autónomos apoyado en los sistemas de trayectometría y seguimiento existentes en las instalaciones del Centro de ensayos de El Arenosillo-CEDEA, que el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, INTA, posee en el término municipal de Moguer. Se trata de un proyecto de alcance internacional para nuestra comunidad. Representa la oportunidad de albergar una infraestructura científico-técnica de primer nivel, única en Europa por sus características, que permitirá el ensayo y validación de distintos sistemas autónomos y que podrá ser utilizada por universidades, centros de investigación y empresas de diferentes ámbitos que así lo requieran. Poder acoger en nuestro territorio un centro de esa naturaleza va a suponer dar un nuevo paso en la posición de vanguardia que Andalucía ocupa en el sector aeronáutico como uno de los principales polos aeroespaciales de Europa. Además, este proyecto conecta muy estrechamente con el programa europeo de cooperación Euromale, para construir un gran dron militar cuya fabricación y ensayo podría llevarse a cabo en Andalucía.

Cabe recordar, señorías, que la iniciativa CEUS se gestó en 2011 cuando la Junta de Andalucía y el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación firmaron un primer convenio de colaboración en el que ambas administraciones acordaron el desarrollo de dos actuaciones imprescindibles. Por una parte, la actuación de las instalaciones..., la adecuación de las instalaciones de CEDEA para poder acoger el centro. Y, por otra parte, la construcción del propio CEUS.

Pues bien, de manera incomprensible, desde la declaración de CEUS como inversión empresarial de interés estratégico en mayo de 2014, el interés por el proyecto fue decayendo los años posteriores hasta tal extremo que las actuaciones para impulsarlo estuvieron prácticamente paralizadas hasta el año pasado, en que se produjo el cambio de gobierno en la Junta de Andalucía.

El actual Ejecutivo andaluz sí que ha sabido valorar el enorme potencial y el interés que esta iniciativa representa para el conjunto de nuestra región y de un modo particular para la provincia de Huelva, donde se han elegido los terrenos que acogerán esta infraestructura por reunir todos los requisitos climatológicos y de seguridad exigidos para su desarrollo.

Ha de tener en cuenta, señoría, que los permisos medioambientales obtenidos por el anterior gobierno para construir en los terrenos de CEUS establecen el 9 de octubre de 2020 como fecha límite para el comienzo de las obras, por lo que los retrasos acumulados podrían haber puesto en riesgo la ejecución del proyecto. De ahí que hayamos reactivado esta iniciativa y estemos confiriéndole el impulso necesario para avanzar en la tramitación administrativa y ambiental a la que estamos obligados para su materialización.

Así, pese a tratarse de una actuación de gran complejidad debido a las propias condiciones técnicas de la misma y el número de agentes implicados y su necesaria cofinanciación, en un solo año hemos conseguido avanzar en los requisitos previos que exigen la construcción de este equipamiento. De hecho, entre las actuaciones que hemos venido desarrollando en estos meses cabe destacar las siguientes.

El pasado mes de noviembre la Consejería de Agricultura modificó la regulación catastral y el alta en el Registro de Bienes de la Junta de Andalucía de los terrenos donde actualmente se ubica el CEDEA. El pasado 3 de febrero el Consejo de Gobierno aprobó el acuerdo por el que se da prevalencia al uso científico-tecnológico sobre el forestal en estos terrenos. En concreto, la propuesta insta a la exclusión del catálogo de los montes de Andalucía de casi setenta y cinco hectáreas de los cotos de Mazagón y Flores en los términos municipales de Moguer y Lucena del Puerto, con medidas medioambientales compensatorias. La descatalogación para la prevalencia científico-tecnológica cuenta con el visto bueno del Espacio Natural de Doñana, ya que los terrenos seguirán teniendo la consideración de parque natural, así como de zona de especial conservación o zona de especial protección para las aves. Asimismo, desde la Consejería de Economía hemos asumido la coordinación del proyecto en el seno de la Administración de la Junta, ya que hasta ahora la iniciativa había carecido de infraestructuras de gestión integrales, comprobándose que este era uno de los elementos prioritarios sobre los que debíamos actuar.

Fruto de esta coordinación integral del proyecto y para reforzar el impulso conjunto al mismo de todos los agentes implicados, el 26 de febrero los gobiernos central y autonómico mantuvimos una reunión en la sede la Secretaría de Estado de Defensa para diseñar medidas y actuaciones concretas que acometer sin dilación alguna. De hecho, el pasado mes de junio iniciamos la tramitación de un nuevo protocolo general que sirva de marco estable en el que encuadrar las actuaciones para el comienzo de la construcción del centro CEUS y la obtención de instrumentos de financiación tanto nacionales como europeos a través del nuevo marco de programación 2021-2027, imprescindibles para la dotación presupuestaria que precisa una infraestructura de esta naturaleza. En este sentido, el pasado 2 de julio remitimos también una carta a la nueva secretaria de Estado de Defensa en la que, además de felicitarla por su nombramiento, le solicitamos la posibilidad de mantener un encuentro en el que poder abordar este asunto, encontrándonos en estos momentos a la espera de su respuesta. Confiamos en que el Gobierno de España sea sensible a este proyecto y dé los pasos necesarios para poder avanzar en su ejecución.

Por otra parte, quisiera señalar que el pasado 2 de julio finalizó el periodo de consulta pública de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía para el periodo 2021-2027, recientemente elaborada por esta consejería, en colaboración con la EOI y el clúster Andalucía Aerospace.

En este documento, el centro CEUS aparece incluido como una medida prioritaria de la línea estratégica 4 para la potenciación del ecosistema aeroespacial andaluz y el desarrollo de la industria andaluza de RPAS y drones, cuyas previsiones estimaban un volumen de negocio de 48.000 para 2025, previsiones que irán a la

baja como consecuencia de la actual crisis, aunque sin duda alguna estimamos que seguirá siendo un ámbito económico dinámico y tractor por las innovaciones y por los proyectos asociados.

Señoría, el compromiso de este Gobierno con el Centro de Ensayos de Sistemas no Tripulados de la provincia de Huelva es del todo incuestionable, y la mejor forma de demostrarlo es la de volcarnos en su materialización, acelerando los procesos administrativos que, aunque complejos, son necesarios para dar el impulso definitivo que esta actuación precisa. Ayer mismo, los representantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía y de las cámaras de comercio de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz visitaron el Centro de Experimentación de El Arenosillo, en Moguer, manifestando en un comunicado su apoyo incondicional al proyecto CEUS, al considerarlo una gran oportunidad económica para el conjunto de la región, en base al empleo y el posicionamiento estratégico que le otorgará desde el ámbito aeroespacial, por el efecto llamada que para la industria auxiliar del sector puede representar esta iniciativa. De ahí que los representantes de los empresarios hayan reclamado unidad y lealtad institucional para desbloquear cualquier escollo que impida avanzar en la puesta en marcha de esta inversión.

Desde la Junta de Andalucía compartimos idéntico interés por un proyecto que consideramos estratégico, de ahí que solicitemos al resto de administraciones implicadas —Gobierno de España y Ayuntamiento de Moguer— celeridad para que podamos darle cuanto antes el impulso necesario, comenzando por aclarar la titularidad de los terrenos.

Por lo que respecta al Gobierno andaluz, estamos en condiciones de poder firmar mañana mismo el protocolo con el Ministerio de Defensa, para lo que quedamos a la espera de su respuesta.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario proponente, Vox Andalucía.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Señorías.

El Centro de Experimentación de El Arenosillo, CEDEA, dependiente del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA, es un centro pionero en su ámbito, habiendo participado en más de un millar de proyectos de investigación y desarrollo. Su reconocido prestigio es mayor aún incluso más allá de nuestras fronteras, y constituye un pilar insustituible en la estructura investigadora de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde el año 2010, el CEDEA ha liderado las actuaciones encaminadas a disponer de un centro de excelencia para experimentación y acreditación de sistemas aéreos no tripulados de medio y gran tamaño, CEUS, en las proximidades del propio centro de El Arenosillo. La primera de ellas, en la que participaron el INTA, la Junta de Andalucía y el antiguo Ministerio de Economía y Competitividad, no pudo llevarse a término debido a la complejidad de los actos administrativos encaminados a la legalización de las medidas ambientales

y urbanísticas, por lo que en diciembre de 2015 hubo que devolver a Europa los fondos FEDER destinados al mismo. Aun así, el INTA no ha cejado en su empeño de hacer realidad el proyecto en Huelva, ya que esta provincia reúne unas características óptimas que no se dan en ningún otro lugar de Europa: mar abierto, extraordinaria climatología con unas tres mil horas de sol al año y una gran superficie de espacio aéreo libre.

El actual Gobierno de la Junta ha sabido valorar el proyecto y lo ha desbloqueado, llevando a cabo la regularización del terreno donde se ubica CEDEA, que estaba calificado como monte público, aprobando la prevalencia del uso científico tecnológico sobre el forestal. Superado este escollo, se requiere nuevamente la aportación de la Junta de Andalucía para hacerlo realidad.

El Proyecto CEUS colocaría a Europa dentro del sector de los sistemas aéreos no tripulados a nivel de los Estados Unidos y de Israel, y fue presentado a la Comisión Europea con el objetivo de solicitar su aportación mediante la inclusión en los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Feder. Dichos fondos pueden subvencionar hasta un 80% de la inversión, pero requiere la disposición del 20% restante por parte del órgano gestor del proyecto.

Su importancia para la provincia de Huelva es evidente. Tendría un impacto inicial de 250 puestos de trabajo directos y más de quinientos inducidos, y supondría la generación de una industria tecnológica de clara expansión y proyección futura, trayendo aparejado la creación de un modelo productivo basado en las nuevas tecnologías de los grandes sistemas aéreos remotamente tripulados. La creación de CEUS, junto a la perspectiva en el desarrollo y lanzamiento de cohetes del CEDEA, convertirían a la provincia de Huelva y Andalucía en el puerto aeroespacial europeo, lo cual traería como resultado la creación de una industria de altísimo valor tecnológico, que generaría miles de puestos de trabajo de la máxima cualificación y calidad.

Por todo ello, es necesaria, y debería ser indiscutible, la colaboración económica de la Junta de Andalucía en la realización de este proyecto, garantizando la aportación de la parte no subvencionable por el fondo Feder y bajo la dirección y colaboración del propio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, el cual ha de actuar como órgano sustantivo y entidad avalista del proyecto CEUS. En la Ley de Presupuestos de 2020 tan solo hay una partida presupuestaria de 500.000 euros dentro del programa 7.2.A con la explicación al INTA para desarrollo de drones, pero nada relacionado con el desarrollo del proyecto CEUS. Y, en cualquier caso, aun destinando íntegramente esa cantidad al proyecto, es claramente insuficiente, según opinión de expertos que están trabajando sobre el terreno.

Por ello, el día 13 de febrero del presente año el diputado de Vox, don Francisco Ocaña, aquí presente, trajo a esta comisión una PNL con tres puntos. El primero consistía en declararlo de interés estratégico para Andalucía. En el tercero se proponía iniciar por vía de urgencia cualquier trámite administrativo pendiente que pudiera ser impedimento en el comienzo de las obras. En el punto dos, el más determinante, solicitábamos liberar urgentemente una partida económica extraordinaria plurianual de seis millones de euros, dirigidos exclusivamente a la realización del centro de excelencia referenciado, CEUS, con una inversión inmediata de dos millones de euros, que permitirían el inicio de las obras.

Señor consejero, este punto fue aprobado con los votos favorables de Vox, Adelante y PSOE, y adquiere en estos momentos una importancia capital. En octubre caduca la vía, y si las obras no comienzan antes, volveremos a perder, quizás definitivamente, la oportunidad de contar con un centro de las características mencionadas, único en Europa. Estamos a dos pasos imprescindibles para conseguirlo: la compra del terre-

no, valorado en 580.000 euros, y el inicio de las obras que, según expertos, requiere dos millones de euros. Pienso, señor consejero, que todos los onubenses y todos los andaluces interesados en este tema estamos muy expectantes, porque queremos saber directamente de nuestro consejero si la Junta de Andalucía está dispuesta a garantizar con 2.580.000 euros la viabilidad del proyecto.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el centro CEUS se fraguó en 2011 y en los años posteriores el anterior Gobierno fue incapaz de dar ningún paso significativo para promoverlo. Pese a declarar esta actuación en mayo de 2014 como inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía, el proyecto se quedó sin concreción operativa y sin ninguna ejecución de las partidas presupuestarias consignadas a tal fin, sin ningún avance en los aspectos administrativos necesarios, hasta prácticamente caer en el olvido, algo que no se alcanza a entender dada la proyección que un centro de estas características puede reportar a nuestra región en general y a la provincia de Huelva en particular. Ante la inacción que rodeaba al proyecto CEUS, cabría preguntarse si el Gobierno anterior lo consideraba realmente estratégico para Andalucía y si supo valorar la oportunidad de contar con un espacio tecnológico de primer nivel internacional.

Fíjese que actualmente España ocupa un lugar destacado en el uso de drones en mercado civil, ya que es el tercer país con mayor número de operadores, por detrás de Francia y de Polonia, y que igualmente constituye una ventaja para Andalucía, que también en relación al número de operadores se sitúa en segundo puesto dentro del panorama mundial, solo por detrás de Madrid. En cuanto a la industria de fabricación del RPAS, aunque muy alejados todavía de países como Estados Unidos, China o Israel, España ocupa una posición razonable en el ranquin europeo, situándose en cuarta posición, tras Francia, Alemania y Reino Unido.

Por su parte, la industria andaluza del sector se sitúa igualmente en un lugar destacado, no ya solo por el número de fabricantes establecidos en la región, sino también por el papel sumamente activo que las universidades y centros tecnológicos como FADA-CATEC desarrollan en el campo de las tecnologías relacionadas con drones. Además, debemos destacar que nuestra comunidad autónoma cuenta con uno de los aeródromos especializados en RPAS —Centro Atlas—, instalado en el municipio jiennense de Villacarrillo, una infraestructura única que debemos impulsar y potenciar.

Y, por si fuera poco, el proyecto CEUS conecta muy estrechamente con grandes programas europeos de cooperación, como el Euromale, destinado a la construcción de un gran dron militar, en cuya fabricación y ensayos Andalucía podría llegar a ocupar un lugar destacado. De ahí que contar con una infraestructura de alto

rendimiento como la que representa este centro resulte esencial para que nuestra región tenga responsabilidades de primer nivel para la obtención de paquetes de trabajo de relevancia en esta industria.

Así con este proyecto prioritario, Andalucía podría llegar a competir como líder en el desarrollo de tecnologías para RAPS, mientras que, de forma adicional, los centros CEDEA Y CEUS, se convertirían en elementos primordiales para apalancar proyectos de compra pública de innovación.

Por todas estas razones de peso, CEUS representa una valiosa oportunidad para nuestra comunidad y para el propio sector. Y por todas estas razones, señoría, el actual Gobierno de la Junta, a diferencia del anterior, ha preferido los hechos a las palabras, y seguimos trabajando para convertir en realidad este proyecto.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra por dos minutos quince.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor consejero.

Si esta conversación la hubiéramos tenido en otro ámbito, yo la daría por terminada amigablemente y sin más. Pero, como político y como político de Huelva, tengo que ser desconfiado, porque no es la primera vez que en Huelva se dejan de hacer proyectos por conflictos de competencias entre el Gobierno central y el autonómico. Tenemos muchísimos, todos lo que queramos: el Ave, el desdoble de la carretera de Extremadura, la presa de Alcolea, el túnel de San Silvestre, en fin..., la carretera con Cádiz, todo lo que quiera. Estoy obligado a ser desconfiado. Y usted no me ha respondido a la pregunta de si la Junta está dispuesta a garantizar con fondos —si hiciera falta, porque en teoría corresponde al Gobierno central pero ya sabemos que la otra vez no se llegó a un acuerdo— la compra del terreno y el inicio de las obras. Sobre la importancia del tema veo que usted es absolutamente consciente. Ayer, efectivamente, representantes de las Cámaras de Comercio, se reunieron en..., representantes de las Cámaras de Comercio de Huelva, Sevilla y Cádiz, y las asociaciones de empresarios, los presidentes de las asociaciones de empresarios, se reunieron en las mismas instalaciones del CEDEA y, efectivamente, calificaron la inversión como clave para la región, en la que el sector aeronáutico factura más de 2.500 millones de euros al año, 2.500 millones. Estamos hablando de poner dos millones y medio, quiere decir que es una insignificancia comparado con los beneficios que puede generar. Estos señores han señalado, efectivamente, que del desarrollo de CEUS depende el futuro del sector aeronáutico de Andalucía, posibilitándose un triángulo de operatividad entre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, por el efecto llamada que el proyecto va a tener sobre la industria auxiliar aeroespacial en su conjunto.

A mí me gustaría saber si la Junta está dispuesta a financiar todo lo que fuera necesario para que el proyecto salga adelante. Y hago esta pregunta porque hoy mismo el grupo Ciudadanos trae una PNL sobre el tema, en el que parece que la responsabilidad se la traspasa, exclusivamente, al Gobierno central. Entonces,

yo estoy viendo la repetición de la jugada de 2015, y que al final no se ponen de acuerdo, no paga nadie y el proyecto desaparece. A mí me gustaría... Nunca hemos tenido la certeza en Huelva sobre la realidad de este proyecto y a nosotros nos encantaría que usted nos la diera.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Cierra este último debate el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Este es un proyecto cofinanciado con fondos europeos, entonces tiene sentido el aprovechar esa parte de financiación europea para que el proyecto sea más liviano tanto para la Administración central como para la andaluza. El principal problema que hay hoy es que el Gobierno central sigue sin presupuestos generales del Estado para este año, por todas las circunstancias políticas que han acaecido. Ha habido cambios de gobierno, hay una coalición de gobierno entre distintos partidos y que necesita apoyo de otros grupos parlamentarios —me estoy refiriendo al Gobierno central—. Entonces, yo comprendo que eso es complejo manejarlo, pero la realidad es que estamos hoy a 16, 17 de julio y todavía no tenemos el menor atisbo de cuándo se van a elaborar los presupuestos del Gobierno central. Eso es absolutamente imprescindible, porque, en otro caso, es que no van a poder consignar este año ninguna partida. Eso tiene que aparecer en los presupuestos generales.

Y una segunda cuestión, el Ayuntamiento de Moguer, tiene que ser, debería ser más colaborador, porque al final la mayor parte de los beneficios derivados de las instalaciones en Huelva van a centrarse, precisamente, en ese municipio. También en Huelva capital, fundamentalmente por la cercanía, ¿vale? Entonces, la colaboración, repito, del Gobierno de Moguer debería ser total y estamos percibiendo que no lo es. Entonces probablemente estemos o esté usted mirando y preguntándole a la persona equivocada, porque nosotros estamos dispuestos a participar en el proyecto absolutamente, absolutamente, pero necesitamos que nuestra contraparte tanto en Madrid como a nivel local en el municipio colabore, pongan dinero y que colaboren además.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Antes de pasar al segundo punto del orden del día de preguntas, tengo que proponer una modificación del orden del día ya que hay varias modificaciones. Por una parte, hay una retirada por parte del Grupo Parlamentario Vox de la pregunta 0213; hay una retirada de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Ley de Participación Institucional; y luego hay una petición de modificación del orden de las preguntas, una por parte del Grupo Parlamentario Socialista, de la pregunta 2.7 de que si se puede pasar a primer lugar, y también una propuesta por parte del Grupo Ciudadanos de cambiar el orden de la pregunta primera por la segunda y la segunda por la primera.

Y mientras tanto, vamos a hacer un receso de cinco minutos para que el consejero...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Presidenta, una cuestión, nosotros no hemos propuesto ningún cambio de orden de preguntas.

[Intervención no registrada.]

Ah, vale, vale.

[Receso.]

11-20/POC-001668. Pregunta oral relativa al servicio de información de playas andaluzas

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta con ruego de respuesta en comisión, relativa a servicio de información de playas andaluzas, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenos días..., no, buenas tardes ya, consejero.

En su última intervención ponía de manifiesto la importancia que tiene la certidumbre. Y ante la incertidumbre del Gobierno central, la certidumbre, como digo, de este Gobierno de la Junta de Andalucía. Consejero, somos conscientes, ¿no?, de la importancia que tiene nuestro litoral andaluz en, definitiva, nuestras playas; y también sabemos de la importancia que se le está dando desde su consejería, junto con la Consejería de Presidencia y la de Turismo a este tema. Y también soy consciente, somos conscientes en mi Grupo Parlamentario Ciudadanos del complejo trabajo que estas consejerías están llevando a cabo, y que estará disponible para el conjunto de la ciudadanía. En este catálogo, como digo, se podrá saber el tipo de playa, su clasificación, sus características, y, como no, la seguridad —tan importante—. Y también sabemos que todos los datos para este inventario han sido contrastados con diferentes fuentes, como no podría ser de otra manera.

Por consiguiente, consejero, mi pregunta es la siguiente: ¿podría detallarnos este servicio de información de playas andaluzas?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, presidenta.

Señoría, desde el pasado 1 de julio, se encuentra disponible, tanto en formato web como en aplicación móvil, el catálogo general de playas, integrado por un total de 488 de estos espacios repartidos por 62 municipios del litoral andaluz. Se trata de un completo trabajo elaborado por las Consejerías de Presidencia, Turismo y Economía, y estará al servicio tanto del conjunto de las administraciones como de la ciudadanía en

general. Dicho catálogo permite conocer en cada momento los diferentes tipos de playas existentes en nuestra comunidad, atendiendo a su clasificación y características físicas; los grados de protección por temporadas, en su caso; así como los datos relativos a la seguridad que sean relevantes para una eficaz intervención y coordinación en materia de emergencias y protección civil. Y ello en cumplimiento del Decreto Ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen, entre otras, medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad de las playas ante la situación generada por la pandemia. Para realizar este inventario de playas, se han contrastado diferentes fuentes de información, tomando como referencia los datos producidos por el Instituto de Estadística y Cartografía, junto a los de otros organismos e instituciones con competencia en la gestión de esos enclaves de nuestro litoral. De ese modo, para facilitar el acceso de la ciudadanía al catálogo general de playas de Andalucía, en la consejería de Economía, a través del IECA, hemos construido un visor web de mapas que incluye filtros por provincias, municipios y playas, y que tiene una versión simplificada y más divulgativa destinada al público en general, y otra más especializada a la que solo podrán acceder los servicios de emergencias. Precisamente, este visor web, además de los datos descriptivos de cada una de las playas, ofrece también otras capas de información relacionadas con las emergencias, como es la ubicación de los servicios sanitarios de urgencias, las sedes de los cuerpos y fuerzas de seguridad o los servicios de extinción de incendios, además de incluir una imagen de satélite y otra topográfica del territorio. Toda esta información se sirve desde la infraestructura de datos espaciales de Andalucía y se encuentra disponible en la web de la consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, competente en materia de emergencias.

Por otra parte, junto al sitio web, los ciudadanos podrán encontrar esos mismos datos relativos a nuestras playas en una aplicación para dispositivos móviles, tanto en versión Android como en versión iOS, descargable desde sus respectivas plataformas. Este proyecto ha sido desarrollado de manera coordinada entre las consejerías implicadas. Y se ha hecho, además, en un tiempo récord, gracias a la posibilidad de reutilizar infraestructuras de datos y tecnológicas ya existentes en el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, buscándose en todo momento el ahorro y la máxima calidad del servicio. Destacar que en la primera semana de funcionamiento los accesos globales al servicio han sido superiores a 68.000.

Señorías, nos encontramos sin duda ante una iniciativa de gran utilidad para nuestra ciudadanía, y más en un escenario como el actual en el que el acceso a la información se ha convertido en una cuestión de seguridad y salud pública, que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía vamos a garantizar.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora González, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por esta exposición detallada de lo que va a ser esta iniciativa desde su consejería, como la Consejería de Presidencia y también de Turismo. Y claro es, como usted dice, tenemos que

simplificar, tenemos que poner herramientas al servicio de la ciudadanía. Y, claro, en esta sociedad de la información es importante. Y, como le decía al comienzo, esa certidumbre que tenemos que dar. Claro que el COVID-19 todo lo ha cambiado, lo ha revuelto todo, y por tanto tenemos que ser conscientes de que la seguridad para nosotros es importante, y tenemos que dar esa certidumbre y que la ciudadanía y la Administración pública sepa que tiene herramientas a su disposición que le facilitan, en definitiva, lo que queremos, la vida y ese acceso a la información, como decía al comienzo.

Así que, como le digo, consejero, muchas gracias por esta exposición; gracias por esa diligencia y gracias también porque sabe conjugar todo lo que tiene en su consejería y ponerlo, como digo, al servicio de la ciudadanía.

Así que muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-20/POC-001713. Pregunta oral relativa al precio de las matrículas universitarias

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a precios de las matrículas universitarias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario, Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, el pasado 27 de mayo, el Gobierno de España sometió a consideración de la Conferencia General de Política Universitaria un nuevo modelo de precios públicos de matrícula de estudios oficiales de grado para el curso 2020-2021 y sucesivos. La propuesta fue aprobada por el voto mayoritario de las comunidades autónomas. Nos gustaría que nos explicara el posicionamiento y sentido de voto del Gobierno de Andalucía en esta reunión, y cuáles —estima del Gobierno— son los efectos de ese modelo sobre Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como ya conoce, el voto emitido por parte del Gobierno de Andalucía en el Consejo de Política Universitaria en relación con la nueva regulación sobre los precios de las matrículas propuesta por el Gobierno central fue un voto negativo. Fundamentado en tres razones fundamentales.

En primer lugar, la forma de fijar los precios no respeta lo establecido en el artículo 81.3.b) de la actual LOU, que en su nueva redacción, marcada por el Real Decreto Ley 17/2020, determina lo siguiente: «Los precios públicos y derechos los fijará la comunidad autónoma dentro de los límites máximos que establezca la Conferencia General de Política Universitaria y que estarán relacionados con los costes de prestación de servicios». Sin embargo, la propuesta del ministerio utiliza otros criterios para fijar los precios máximos. En el caso de primeras matrículas emplea como indicador un porcentaje sobre la media de los precios vigentes en el curso 2011-2012, en que los costes del servicio no eran obviamente los mismos que actualmente. Y en el caso de sucesivas matrículas y másteres, el criterio de referencia es el de los precios del curso pasado. Así pues, señoría, la propuesta del ministerio no respeta en ningún caso lo que determina la ley.

En segundo lugar, este planteamiento del Gobierno central sobre el precio de matrícula afecta a la suficiencia financiera de las universidades, en los términos que recoge el artículo 79 de la LOU: «Las universi-

dades públicas tendrán autonomía económica y financiera y deberán disponer de recursos suficientes para el desempeño de sus funciones».

Sabrán, señoría, que, como consecuencia de la crisis económica que comenzó en 2008, muchas comunidades autónomas acudieron a una política de subida de los precios públicos como recurso para sostener financieramente a sus universidades. La eliminación del actual sistema de precios públicos no puede suponer una merma de recursos para el sistema universitario, sino que tiene que venir acompañada de un aumento de la financiación pública, pues de lo contrario se quedaría sin cubrir el coste del servicio, difícilmente sostenible con otros recursos propios de las universidades.

Y, en tercer lugar, y por último, señoría, aunque compartimos el propósito de disminuir las grandes diferencias y armonizar los precios públicos entre comunidades, consideramos que la forma de hacerlo no es la adecuada pues se limita a fijar un máximo basado en la media de los precios de 2011, sin tener en cuenta las verdaderas razones de esa diversidad de tasas. Creemos que una política estatal de homogeneización de los precios públicos pasa por conocer, primero, la necesidad real de financiación de las universidades en base al modelo de contabilidad analítica previsto en la propia LOU y todavía sin implementar, y, a partir de ese dato, dotar a las comunidades autónomas de la financiación necesaria para que puedan cubrir esas necesidades en un porcentaje similar.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, señor consejero, efectivamente, en el año 2012 un gobierno conservador, de derechas, en España consideró que en plena crisis económica lo que procedía era subir el precio de las matrículas, también decidió restringir el acceso a las becas y crear unas condiciones de divergencia entre los distintos sistemas universitarios, que era uno el de España, bueno, pues entre las comunidades autónomas. Esta es una típica forma de actuar de los gobiernos conservadores como, en este caso usted pertenece a uno, lo debe saber bien.

Ha llegado otra crisis, el Gobierno de España ahora es progresista, pues lo que plantea es poner coto a esa subida desmesurada de matrículas, ampliar las becas e incluso del fondo COVID dotar con 400 millones de euros a la educación universitaria. ¿Y qué hacen ustedes? Bueno, pues lo que hacen es votar en contra. Es decir, que han sido ustedes coherentes de hecho con la tradición y, en este caso, con sus propias ideas que usted ha expresado en esta comisión. Me sorprende su preocupación por la suficiencia económica de las universidades cuando ustedes les acaban de implementar un recorte de 135 millones de euros, que hoy toda la prensa recoge que los rectores les siguen criticando y pidiendo que vuelva atrás. De tal manera que una buena parte de su discurso deben aplicárselo a ustedes mismos.

En Andalucía, mientras tanto, desde 2012 a 2018 sobre las espaldas de la Junta y a su costa, de la Junta de Andalucía, se mantuvieron las matrículas entre las más bajas de España. Usted lo sabe bien. Y en 2017 se dio un paso decisivo, un cambio de modelo con la incorporación de la bonificación de la matrícula a aquellas personas que aprobarán en la primera convocatoria, la primera convocatoria de cada asignatura, la primera matrícula de cada asignatura. ¿Qué ayudas tuvo el Gobierno de Andalucía durante todos aquellos años? Pues cero euros, cero euros tuvo. Y no escuchamos a nadie decir nada al respecto.

Y, termino, señor consejero. En definitiva, la pregunta que le hago: ¿defendieron ustedes el sistema andaluz de matrículas y bonificaciones o simplemente siguieron ustedes las directrices de Madrid? Cuando digo de Madrid me refiero a la Comunidad de Madrid, que es su referente para estos casos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor...

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Señoría...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, perdón, usted se comió el tiempo, ha utilizado tres minutos diez.

11-20/POC-001667. Pregunta oral relativa al decreto de enseñanzas del curso universitario 2020-2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 3, relativa al decreto de enseñanzas del curso universitario 2020-2021. Tiene la palabra su proponente, el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Un día habrá que explicar a alguna de sus señorías la diferencia que hay entre conservador y liberal, porque el término conservador no es malo, porque hay cosas que hay que conservar y porque los autodenominados progresistas, en algunas ocasiones o en muchas, son en realidad los enemigos del progreso, pero eso lo dejamos para otro día. Vamos a hablar del decreto de enseñanzas que, efectivamente, tiene que ver con esta pregunta porque, ahora mismo creo que todos somos conscientes de que hay que hacer una oferta de estudios realista a la situación que hay del mercado, adaptada a las necesidades de los estudiantes, a la demanda de los estudiantes, pero también a los retos de nuestra sociedad, a las demandas del tejido productivo y social andaluz. Sobre todo cuando la actual oferta de grados se definió en el año 2010, hace diez años, y el entorno y la sociedad han cambiado y han variado. Por eso, a los que hemos investigado ese aumento de la oferta académica que ha hecho esta consejería, tanto en grados como en másteres, como en doctorados, incorporando en algunas universidades, en cuatro si no me equivoco, en concreto en temas de máster, nos agrada ver que hay un diagnóstico preciso de la realidad universitaria y académica andaluza, precisamente por esa necesidad de los estudiantes y también del mercado de adaptarnos a esas circunstancias, que han cambiado. Por tanto, desde esa situación yo le quiero preguntar, señor consejero, qué desarrollo tendrá y en qué mejorará a Andalucía y a la comunidad universitaria el decreto de enseñanza del curso universitario 2020-2021, para que una vez salgamos de esta situación esa coherencia entre demanda estudiantil y demanda del tejido productivo y social andaluz, demanda de la realidad laboral y demanda de la necesidad académica vayan de la mano.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, este martes 14 de julio el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al decreto de autorización y supresión de enseñanzas superiores para el próximo curso 2020-2021, previo informe del CAU en el

que se contempla la implantación de siete nuevas disciplinas y la creación de cuatro nuevos institutos universitarios de investigación. La ampliación de la oferta académica para el curso que viene incluye cuatro nuevos másteres, un doctorado y un grado. Así, de los cuatro másteres nuevos, la Universidad de Córdoba incorpora dos: uno en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y el Talento y otro en la denominación Erasmus Mundus, en Desarrollo Rural, que se corresponde con un programa de estudios internacionales impartido conjuntamente con otras instituciones de educación superior europeas. Por su parte, la Universidad de Sevilla impartirá un máster en Dirección Financiera y la Loyola Andalucía otro en Neuropsicología.

En lo que respecta a los programas de doctorado, en el decreto se autoriza la implantación en la Universidad de Cádiz de uno en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por su parte, el título de grado aprobado para el próximo curso lo ofertará la Universidad Loyola Andalucía en Matemáticas Aplicadas.

Atendiendo a esta ampliación, la oferta formativa en Andalucía para el próximo año académico se compone de 398 títulos de grado, nada menos, 561 títulos de máster y 170 de doctorado.

Como sabe, señoría, en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad venimos trabajando en la elaboración de un mapa de títulos, en estos momentos se encuentra ya en fase definición tras haberse recabado los informes pertinentes. Consideramos apremiante la necesidad de contar con una planificación plurianual que permita disponer en Andalucía de una oferta de estudios realista y que responda a las demandas del tejido económico y social andaluz, máxime cuando la actual oferta de grados fue definida en 2010 y en esta década nuestro entorno ha cambiado sustancialmente. De ahí que trabajemos para poner a disposición de los estudiantes una oferta académica adaptada a los retos de nuestra sociedad y orientada a ampliar sus opciones de especialización y empleabilidad, algo muy relevante para nosotros. Y, en esta dirección, señoría, permítame hacer referencia al informe que el Instituto de Estadística y Cartografía ha elaborado sobre el grado de inserción laboral de los egresados de las universidades públicas andaluzas. Ya está disponible públicamente por cierto. Partiendo del mismo año en el que los estudiantes finalizan la enseñanza superior, este estudio analiza cómo evoluciona su integración en el mercado de trabajo en los cuatro años posteriores. Así, de estos datos se desprende que la tasa de inserción laboral de los universitarios que finalizaron su formación en el curso 2014-2015 es del 45,6% un año después de obtener su titulación, y del 68,4% cuatro años más tarde, siendo esta la mejor tasa registrada para un periodo de cuatro anualidades. Repito, el primer año 45,6%, al cuarto año el 68,4%, casi el 70%.

Por su parte, para la promoción del curso 2017-2018, el porcentaje de integración en el mercado de trabajo de estudiantes universitarios ha sido del 50,9% al año de terminar los estudios, casi diez puntos porcentuales superior que lo conseguida para los egresados del curso 2011-2012.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Carrillo. Gracias.

11-20/POC-001669. Pregunta oral relativa a la plataforma Plan COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a plataforma Plan COVID-19.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 14 de mayo en la Comisión de Economía que se celebró ese día ya preguntábamos por ese Plan COVID-19, un plan pionero en España y que se puso en marcha el pasado 6 de abril. Ahora que ha transcurrido algo más de tiempo podemos hacer una valoración de cómo ha transcurrido este plan, cómo se ha desarrollado. Porque este plan —como digo— aportaba una plataforma para la recepción, identificación, análisis y transferencia de las capacidades y soluciones de innovación para la lucha contra el COVID-19. Esta herramienta que tenía y tiene como objetivo centralizar, recopilar, identificar y analizar posibles tecnologías, capacidades y soluciones innovadoras que den respuesta a las necesidades urgentes originadas por la pandemia en nuestra comunidad autónoma. Una muestra de lo que puede hacerse mediante la colaboración público-privada, porque está abierta a todos, en este caso con la única finalidad de luchar contra los efectos de la pandemia. Una iniciativa que, desde luego, muestra una vez más la capacidad de este Gobierno para enfrentarse a retos a los que se tiene que enfrentar y que pone en evidencia también la gestión de otros gobiernos con los que, evidentemente, esto no habría sido posible, tal y como hemos... No tenemos que irnos a los 37 años de la penosa gestión de gobiernos socialistas, sino simplemente vemos el ejemplo del Gobierno central, que no ha sido capaz ni de analizar ni de realizar una iniciativa similar.

Así que, con todo esto, señor consejero, nos gustaría saber cómo se ha desarrollado esta iniciativa, ahora ya que han pasado, unas fechas más tarde.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como recordará, el pasado 6 de abril, en plena pandemia, en la Consejería de Economía pusimos en funcionamiento la plataforma Plan COVID-19, una herramienta cuya finalidad es la de centralizar y

analizar posibles productos, tecnologías, capacidades o soluciones innovadoras con los que poder responder a las necesidades urgentes de la economía y de la sociedad andaluza. Se trata de una herramienta abierta a los distintos agentes del sistema andaluz del conocimiento, que en este tiempo ha logrado reunir cerca de quinientas propuestas avanzadas con las que hacer frente al virus, de las que casi el 90% pertenecen a empresas y el resto a grupos y centros de investigación, *clusters* y centros tecnológicos. La creación de esta plataforma ya está dando como resultado casos de éxito y permitiendo, además, promover la transferencia de conocimiento entre las distintas entidades, al conectar oferta con demanda, con el apoyo y la proyección que ello va a suponer para las empresas que están directamente implicadas. De hecho, hasta el momento se han formalizado ya 68 acuerdos suscritos por un total de 33 entidades registradas en la herramienta, el 82% de procedencia andaluza, de las que 25 son empresas: 19 pymes, tres *startups* y tres grandes compañías.

Destacar, igualmente, que la mayoría de los acuerdos suscritos se han cerrado con el sector industrial, si bien también se han establecido con la propia Junta de Andalucía y con otras administraciones de fuera de nuestro territorio, como es el caso de los sistemas sanitarios de Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid. Así, en el marco de colaboración público-privada entre empresas y el Gobierno de la Junta, los acuerdos contraídos han permitido proveer al sistema sanitario público andaluz de batas, mascarillas desechables o kits para la toma de muestras, entre otros productos que se precisaban de manera muy urgente.

En cuanto a la tipología de las colaboraciones cerradas, hay que señalar que un 88% de las mismas son de naturaleza comercial, fundamentalmente basado en la venta de productos, servicios y venta de maquinaria para la fabricación de material quirúrgico. Por otra parte, debemos destacar que además de estos 68 acuerdos ya formalizados en estos momentos, se mantienen abiertos en el marco de esta herramienta más de ochenta procesos de negociación para cerrar operaciones relacionadas con la provisión de material sanitario o de capacidades industriales y tecnológicas de apoyo y de asesoramiento.

Señorías, teniendo en cuenta el resultado tan positivo que la plataforma Plan COVID-19 ha venido recabando desde su creación, tras finalizar el estado de alarma en la Consejería de Economía hemos tomado la decisión, en coordinación con la Consejería de Salud, de mantenerla activa para que siga ayudando al sistema sanitario andaluz y atendiendo nuevas demandas que puedan surgir en función de cómo vaya evolucionando la pandemia. Además, aunque en un primer momento la plataforma nació orientada sobre todo a necesidades del sector sanitario, pensamos que puede jugar un papel similar, fundamental, en otros sectores. Por nombrar solamente a dos muy importantes, turismo y medio ambiente. En este sentido, creemos que merece la pena la continuidad de la actividad de la plataforma, porque nos encontramos, francamente, muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001684. Pregunta oral relativa a los ajustes presupuestarios a las universidades públicas andaluzas

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ajustes presupuestarios universidades públicas de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vamos a hablar de universidad, y voy a intentar hablar en honor a las palabras.

Tras más de medio año sin una nueva convocatoria, tras tres meses desde que estalló la crisis, la pandemia del COVID, que tanto afectó a las universidades, el pasado 3 de julio por fin se reúne el Consejo Andaluz de Universidades, el único órgano de participación donde se pueden encontrar las distintas universidades, los profesores, los sindicatos, etcétera. Pues bien, en ese Consejo Andaluz de Universidades por fin se habla del ajuste presupuestario, se queda sobre la mesa la propuesta de la consejería, pero por fin se habla de ajuste presupuestario.

Y ahí hay que ir a la definición que nos da de ajuste presupuestario Google, y habla de que un ajuste presupuestario detalla cualquier modificación realizada a la asignación presupuestaria inicial. Y esto permite o bien aumentar o bien reducir.

Pues bien, si nos vamos a la tabla propuesta sobre cómo quedaría la financiación básica operativa de las universidades, tras el ajuste del Consejo de Gobierno del 18 de mayo de 2020, la financiación básica de las universidades pasa de 1.332 millones a 1.197 millones; es decir, hay una reducción, un recorte de 135 millones de euros.

Esa reducción se va a tener que compensar con los fondos propios de las universidades. Y nos vamos a la definición de compensar. Compensar es contrarrestar o equilibrar los efectos de una medida, de una cosa con la contraria. Pues bien, si hablamos de que hay que compensar estamos hablando de que el ajuste es negativo, por lo que el ajuste conlleva un daño que, qué curiosidad, se tiene que compensar con los propios remanentes de las universidades. Es decir, las universidades con estos juegos presupuestarios salen doblemente perjudicadas, primero por una reducción de su presupuesto inicial y después porque tienen que compensarlo con su propio patrimonio. Y no lo decimos nosotros, lo dice el conjunto de todos los rectorados.

Pues bien, señor consejero, le vamos a preguntar: ¿en qué cuantía va a afectar a cada una de las universidades andaluzas el recorte de 135 millones de euros? ¿Qué remanente va a quedar por cada una de las universidades públicas andaluzas tras aplicar este recorte de 135 millones de euros? Y además de permitir, ¿se les va a dar soporte legal a las universidades públicas para la utilización de esos remanentes para gas-

tos corrientes? Los rectores, las rectoras, se lo están pidiendo, le están pidiendo que les dé soporte legal, ya que hay dudas de que se pueda utilizar el remanente positivo de tesorería para gasto corriente.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, quiero insistir en una cuestión primordial como punto de partida. El conjunto de la financiación de las universidades andaluzas no va a experimentar recorte alguno. Al contrario, se verá incrementado en 125 millones de euros, que se sumarán a los 40 ya disponibles anteriormente. Los 135 millones de gasto corriente del presupuesto se van a destinar al fondo de emergencia social y económica, se verán compensados por idéntica cuantía de remanentes no afectados. Recuerdo que la posibilidad de hacer uso de remanente para gastos corrientes es una opción que tiene su respaldo jurídico en el artículo 89.5.a) del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Por tanto, esos 135 millones se reponen en su totalidad, garantizándose que nuestras universidades no sufrirán merma alguna en su financiación.

En cuanto al reparto de este ajuste, se han tenido en cuenta los siguientes criterios: no se han utilizado los remanentes de las universidades que disponen de menor cuantía de estos fondos; se ha establecido un límite inferior o suelo para que las universidades sigan disponiendo en su caja de remanente; y se ha tenido en cuenta cuál es el crédito inicial de operaciones no financieras de cada universidad, aplicándose criterios de proporcionalidad.

Señorías, vivimos una crisis sin precedentes a la que solo podremos hacer frente con la suma del esfuerzo de toda la sociedad en su conjunto. En este sentido, desde este Gobierno queremos agradecer muy especialmente la valiosa contribución de las universidades.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001686. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los últimos decretos en los pequeños y medianos comercios

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a repercusiones de los últimos decretos en los pequeños y medianos comercios, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en Andalucía el comercio es un sector estratégico, representa más del 11% del producto interior bruto andaluz y en su mayoría ese sector está caracterizado por las pequeñas y medianas empresas. Estamos hablando de pymes, micropymes, en definitiva, de pequeñas empresas y en su mayoría también empresas familiares.

Pues bien, la labor que tiene que hacer esta consejería, entendemos, como prioritaria, como principal, es..., en un sector en el cual deben convivir grandes superficies con pequeños y medianos comercios, es armonizar esa convivencia, no posicionarse al lado de quienes tienen más ventajas, ya que esa existencia de grandes comercios y pequeños comercios se hace en igualdad de condiciones. En los últimos decretos dictados por la consejería, en las últimas medidas adoptadas por la consejería, se ve un claro apoyo por parte de la consejería a las grandes superficies en detrimento de los pequeños y medianos comerciantes, nos estamos refiriendo a la Ley de Comercio Interior, nos estamos refiriendo al programa de comercio interior, nos estamos refiriendo al Decreto 2/2020, que ya ha sido muy criticado por parte de los pequeños y medianos comerciantes, por los sindicatos, por los grupos de la oposición, incluso por algunos grupos que apoyan al Gobierno, lo que ha significado una ruptura del consenso. Y en el último decreto, en el 17/2020, nos encontramos que una vez más se posibilita la apertura en domingos y festivos de las grandes superficies, en este caso en todos y cada uno de los municipios turísticos. Esto lleva una doble contrariedad. Por un lado, los efectos negativos al pequeño y mediano comercio y también un efecto contrario hacia la autonomía local ya que hay municipios que son turísticos, por sí, por sus derechos, porque lo solicitan, pero que no han querido ser declarados como gran afluencia turística porque quieren preservar al pequeño y mediano comercio, por lo cual con esta medida ustedes lo que hacen es atacar también a la autonomía local.

Fíjese, le hacemos una propuesta, ya que sus planes de atacar al pequeño comercio a favor de los grandes comercios no los van a variar, al menos no atacar la autonomía local, y es poner una coletilla al final de ese decreto en el cual se diga «previa autorización municipal», para aquellos municipios turísticos que no quieren ver caer a sus pequeños y medianos comercios, que no quieren seguir la línea que sigue el Gobierno andaluz, puedan decidir en su tierra si pueden seguir apoyando a quienes sostienen verdaderamente el sector, a quienes generan más empleo, a quienes fijan más población, a quienes dan vida a nuestros pueblos y ciudades.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, tanto el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, como el Decreto Ley 18/2020, de 30 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes ante la situación generada por el coronavirus, que esta semana se ha convalidado en el Parlamento, vienen a introducir una serie de mejoras que van a repercutir favorablemente en la actividad de las pymes comerciales andaluzas. Mejoras que van a suponer mayor flexibilidad de horarios y el aumento del número de domingos y festivos autorizados por su apertura. Esta medida va a permitir a los comercios andaluces adaptar su oferta a los nuevos hábitos de consumo, al mismo tiempo que ofrecen un elemento diferenciador: un servicio directo al público, aumentar su capacidad de competir con las grandes plataformas de venta electrónica, que sin establecimiento físico abren veinticuatro horas. Asimismo, la ampliación de horarios posibilita a nuestros comercios estrechar vínculos con el turismo y adaptar su oferta en función de la mayor afluencia de visitantes, especialmente los establecimientos minoristas de primera necesidad.

Además, se ha procedido a modificar y ampliar la tipología de establecimientos comerciales físicos que tendrán plena libertad para fijar días y horas de apertura al público en función de sus necesidades, como es el caso, por ejemplo, de las churrerías, la tiendas de conveniencia o las tiendas de los museos, entre otras.

Por otra parte, se simplifican los requisitos y trámites que los ayuntamientos deben seguir para solicitarla para su municipio, lo que agilizará la resolución de la misma.

Al mismo tiempo se amplían los periodos de declaración en el caso de los meses estivales, de la Semana Santa, temporadas en las que se suele producir la mayor afluencia de visitantes en nuestros municipios. Precisamente y en relación con esta mayor concentración, el Decreto Ley 18/2020 viene a representar mayores garantías para las condiciones de seguridad y distanciamiento social que deben prevalecer en los establecimientos comerciales en esta llamada nueva normalidad. Así, los cambios aprobados en este texto están orientados a garantizar una experiencia de compra segura que reduzca el riesgo de contagio entre residentes, visitantes y comerciantes, principalmente en las zonas de mayor afluencia turística.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001711. Pregunta oral relativa al recorte de financiación de las universidades públicas

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a recorte de financiación de las universidades públicas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, continuamos con las universidades. ¿Qué opinión —tal como dice la pregunta— tiene el Gobierno de Andalucía respecto al posicionamiento que han hecho los sindicatos, los representantes de los empleados y los consejos de estudiantes en torno al recorte de 135 millones del sistema universitario?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire usted, sin duda la pandemia ha provocado situaciones indeseadas por todos, que nos han obligado a tomar decisiones difíciles. Respecto a la posición de sindicatos y estudiantes, mostrar mi respeto, por supuesto, a las opiniones que nos han trasladado en los encuentros que hemos mantenido y, cómo no, a su legítimo derecho a manifestarla. Es comprensible que se opongan a cualquier reajuste presupuestario a las universidades, pero deben entender que desde el Gobierno de Andalucía hay que velar por cubrir todas las áreas que requieren de financiación pública, con especial atención de aquellas que se han visto brutalmente afectadas por la crisis del coronavirus como son el área de salud y del empleo. De ahí la necesidad de crear el fondo de contingencia COVID-19 y la búsqueda de mecanismos que puedan servir para dotar de presupuesto a ese fondo. El mecanismo de autorizar los remanentes de las universidades, compensando una minoración presupuestaria, es una solución que permite el objetivo de contar con recursos adicionales sin perjudicar la capacidad de gasto en las universidades durante este ejercicio.

Creemos que, siendo legítima la crítica de sindicatos y estudiantes, en ocasiones se ha difundido una información errónea sobre la medida adoptada, creando una alarma en la comunidad universitaria que es infundada.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, yo sé que usted está don erre que erre, no es recorte, es reajuste. En *Granada Hoy*: «La Junta recorta en casi treinta millones de euros el presupuesto de la universidad». El *Diario.es*: «La Junta sacrifica el 10% y recorta el presupuesto de las universidades». *El País*: «La Junta recorta 135 millones de euros». El *Diario de Sevilla*: «Nuevo frente de la Junta con el polémico recorte de 135 millones de euros». *Diario Sur*: «La Junta recortará 135 millones en la financiación directa a las universidades para destinarlo a gasto sanitario». *Diario El Mundo*: «Los juegos malabares de la Junta con el presupuesto y su recorte en las universidades». *Ideal de Granada*: «La Junta plantea a la Universidad de Granada dos alternativas tras la reducción de su presupuesto por reajuste». Señor Velasco, los rectores ven recortes, los medios de comunicación ven recortes, los sindicatos ven recortes, los estudiantes ven recortes, los docentes universitarios ven recortes, nosotros vemos recortes... Permítamelo a modo jocoso, esto es como el chiste: todos estamos desfilando mal y usted desfila bastante bien. Todos estamos equivocados y usted no.

Mire, sé que ahora me dirá que no es recorte, que hay reajuste, y me lo volverá a explicar. Llámelo como le apetezca, usted es licenciado en Economía, doctor en Economía, yo soy licenciado en Derecho nada más. Pero los licenciados en Derecho solemos en esa licencia, ¿eh?, solemos renombrar con nombres más ligeros los trazos más gruesos que nunca nos interesan. Eso nos hubiera pegado más a un abogado que a un economista, lo que usted está haciendo. No se equivoque, les han quitado 135 millones de euros a las universidades andaluzas, se los han birlado en los presupuestos. También me podrá decir ahora, porque lleva una comisión culpando bastante al Gobierno central, que el Gobierno central no le ayuda. Pues mire, señor Velasco, los 4.200 millones de euros que le ha dado el Gobierno central para la crisis del COVID-19 son una realidad, no son ni un recorte ni un reajuste, tan solo son una realidad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero Sierra.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, todas esas declaraciones en medios de comunicación, de representantes de los medios, de rectores y tal... Vale. Tenían que leer completamente el texto. Y estoy seguro de que a muchos de los que usted

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 239

XI LEGISLATURA

16 de julio de 2020

ha citado los ha cortado, ¿vale?, para no pronunciar la frase completa. Se reducen por un lado 135 millones y simultáneamente se permite la utilización de remanentes por valor de 135 millones. De manera que el efecto neto sobre financiación es cero, de manera que esas expresiones, recortadas intencionadamente, tienen como objetivo defender nuevamente que ha habido recortes cuando no los ha habido.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001716. Pregunta oral relativa a Airbus de Puerto Real

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a Airbus de Puerto Real, también formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor CARNERO SIERRA

—Bien, brevemente, la formulación de la pregunta.

El consejero lo sabe porque se lo he manifestado personalmente, esto es un interés que tiene el Grupo Socialista, como supongo el resto de la Cámara, el saber cómo están las negociaciones de Airbus, por la preocupación que creo que tenemos todos y mantenemos todos, bueno, en un sector claramente estratégico para Andalucía con unas plantillas que se están viendo afectadas por una serie de recortes que desconocemos en absoluto qué dimensión podrá llegar a tener, ¿eh? Y que nos preocupa, no solo por la propia Airbus, que, por supuesto, es de preocupar, sino por todo el sector que se encuentra anejo al mismo y que conlleva, bueno, pues gran concentración de trabajadores que ahora mismo se encuentran preocupados al igual que nosotros.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en el Gobierno de la Junta de Andalucía estamos seriamente, como no puede ser de otra manera, preocupados por la situación que viene experimentando el sector aeroespacial en nuestra tierra, especialmente la planta de Airbus en Puerto Real. Una situación que si ya venía siendo crítica para el conjunto de la industria a nivel global, la irrupción de la pandemia la ha agravado. Por ello, venimos trabajando de la mano de todos los agentes implicados en este ámbito para impulsar todas las acciones posibles que contribuyan a la mejoría del sector en general y en particular a la planta de Puerto Real.

Dentro de los contactos al más alto nivel que venimos manteniendo, incluyendo ayer con el secretario general de Industria en Madrid, para defender los intereses del sector, ayer, como comento, me reuní con el secretario general para exponer nuestra postura al respecto. Primero, hemos solicitado al Gobierno de España la creación de un fondo especial para el sector aeroespacial, que pueda completarse con las líneas de ayu-

das autonómicas. Segundo, hemos reclamado un compromiso nacional de apoyo a las aerolíneas, como han hecho Francia y Alemania. Tercero, que se incremente el presupuesto de defensa en los programas de gran impacto en Andalucía, el A400M, eFCAS y Euromale. Por último, asimismo, hemos solicitado la puesta en marcha de un plan estratégico aeroespacial nacional y de medidas como las desarrolladas en países de nuestro entorno para permitir a las industrias acceder a ayudas públicas de impulso a la I+D+i.

En lo que respecta al ámbito de competencia de esta consejería, ya hemos publicado las ayudas I+D+i, dotadas con 43 millones de euros, para iniciativas para unidades de innovación conjunta y proyectos colaborativos, y hay una segunda convocatoria de 33 millones para proyectos de I+D+i empresarial en proceso. En total, 76 millones, que van algunos en parte a compartir con otros sectores pero en otros específicos para el sector aeroespacial.

Estamos finalizando, por lo demás, la primera Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que va a definir todas las políticas de actuaciones destinadas al sector en los próximos años, que le enviamos al secretario general y a la ministra, y en ambos casos nos lo han agradecido, por la calidad del trabajo realizado.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA

—No. Brevemente.

Yo creo, señor consejero, además se lo he manifestado, que va a tener nuestro apoyo y nuestra colaboración en lo que se trate de salvar todo el sector aeroespacial. Pero, bueno, yo le pediría también más iniciativas por parte del propio Gobierno andaluz. Está muy bien que se le solicite al Gobierno de la nación, que se le pida un plan estratégico aeroespacial al Gobierno de la nación, etcétera, pero que aquí nosotros tenemos también algo que hacer y algo que decir. Y que no se puede quedar..., y de verdad que no se lo digo con ánimo de crítica, es que no se puede quedar en los 76 millones de la compra pública innovadora. Eso es algo que ya, además, venía comenzado y venía iniciado, que usted bien ha dicho que se comparte..., no vamos a entrar en las cifras de cuánto se comparte también con el sector naval, que también se comparte con el sector naval, etcétera, sino que nos preocupa todo el sector que puede conllevar, lo que puede ser eso para una provincia como la de Cádiz, para una provincia como la de Sevilla o para Andalucía en su conjunto, porque usted sabe que es Andalucía en su conjunto la que puede ser...

Y ahora ya, simplemente, para finalizar y a modo jocoso, puesto que no tengo ya más intervenciones, no sé si será usted uno de los afortunados en dejar este Gobierno. Si es así, le deseo lo mejor, sería una verdadera fortuna por usted personalmente poder dejarlo, porque la verdad es que el Gobierno es bastante desafortunado. Y no se lo digo por usted, sino por el Gobierno.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí. Brevemente. Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo comparto, por supuesto, toda la preocupación que tenemos todos, todos los grupos políticos. Es un sector clave para el futuro y para el presente, desde el punto de vista tecnológico y económico, para nuestra tierra. Y el que quede afectada, en términos de empleo, volumen de producción, alguna de las tres grandes factorías que tenemos aquí en Andalucía sería un revés muy duro.

Estamos... Mire usted, señor diputado, como se lo dije al secretario general y a la ministra en su momento, me da igual quién gobierne en Madrid, estamos al ciento por ciento alineadas las dos administraciones. Tenemos que sumar recursos para que el impacto de nuestra ayuda sea el mayor posible y tenemos que orillar diferencias políticas o de criterio o de cualquier otra naturaleza. Y, en ese sentido, el ministerio sabe que va a contar lealmente con nuestro apoyo y con nuestra determinación para defender las plantas que Airbus y todo el sector auxiliar alrededor..., permanezcan en Andalucía, en nuestra tierra.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-20/POC-001772. Pregunta oral relativa al sello Comercio Seguro

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al sello de Comercio Seguro.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Señorías.

Desde el Instituto de Calidad Turística Española, ya en fecha 8 de mayo, se anunciaba la creación de un sello turístico como garantía de que los establecimientos distinguidos con esa certificación podrían acreditar estar en posesión de un sistema de prevención de riesgos frente al COVID-19, sello o certificación que un mes después fue validado por el Ministerio de Sanidad.

La obtención de este distintivo tuvo inicialmente una gran acogida, pero suponía para el empresario un coste adicional, un coste añadido que oscilaba entre los 100 y los 400 euros, por lo que surgieron otras iniciativas, como en el caso de Andalucía, en el que se apostaba por la gratuidad de esta distinción. Así, a inicios del mes de junio, concretamente en fecha 7 de junio, nuestro Gobierno andaluz pone en marcha la campaña Andalucía Segura, destacando, entre otras cuestiones, que se trataba de la primera comunidad autónoma en España en anunciar que este sello sería un distintivo voluntario y gratuito, disponible para todas aquellas empresas turísticas que se hallaran inscritas en el Registro Turístico de Actividades y que después se podrían ampliar —se ampliaron, de hecho— a cualesquiera establecimientos comerciales de Andalucía y con una validez de un año. El sello, que se puede obtener de forma digital a través de un procedimiento sumamente sencillo, en el que basta con firmar una declaración responsable, la obtención de un código QR y se da con posterioridad a través de distintas inspecciones, en las que se obtendrán las verificaciones y renovaciones periódicas.

Desde la Consejería de Economía se ha impulsado este distintivo para diferenciar a todas aquellas empresas andaluzas que aseguran de manera responsable el cumplimiento de las medidas de prevención y de seguridad para la protección de la salud. Con esta campaña se pretende devolver la confianza no solo a los profesionales del sector, sino también —y lo que consideramos más importante desde el Grupo Parlamentario Popular— devolver la confianza a los usuarios y a los consumidores, proporcionándoles seguridad a la hora de sus compras y a la hora de disfrutar de los distintos servicios.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que esta es la manera más acertada de contribuir a que Andalucía se recupere y vuelva a crecer hasta ocupar o alcanzar la misma situación de que disfrutábamos antes de la crisis del coronavirus. Además, consideramos que esta iniciativa se está llevando a cabo de forma seria, rigurosa y con paso firme, de ahí el nombre dado a esta campaña, Andalucía

Segura, porque entendemos que ese debe ser nuestro objetivo: una Andalucía tranquila, segura y, a la vez, próspera.

Por todo ello, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos saber cuáles son los distintos objetivos que se pretende conseguir con la puesta en marcha de esta campaña y de este sello de Comercio Seguro.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, entre las medidas de apoyo que en la Consejería de Economía hemos puesto en marcha para ayudar a la reactivación económica de un sector tan castigado como el del comercio minorista se encuentra el sello Andalucía Segura. Se trata de un distintivo voluntario y gratuito que en este progresivo retorno a la normalidad y a la reapertura de los establecimientos comerciales viene a distinguir a aquellos locales que de manera responsable garanticen el cumplimiento de las medidas de seguridad y control dirigidas a evitar el riesgo de contagio. Por tanto, esta iniciativa puede contribuir en gran medida a devolver la confianza a los consumidores y con ello favorecer la recuperación de la actividad del comercio minorista, que Andalucía cuenta con 94.000 empresas y más de ciento ocho mil establecimientos, y que ha sido uno de los más castigados.

Para facilitar la implantación de este distintivo, que tendrá vigencia de un año, en la Consejería de Economía hemos elaborado una guía práctica. Así, las consideraciones reunidas en esa guía van a servir de referencia a las medidas preventivas y de protección, todas ellas de sencilla implantación y escasa inversión, que deberán adoptarse en locales comerciales, mercados de abastos, centros y parques comerciales y mercadillos ambulantes para obtener el distintivo. Una vez aplicadas las actuaciones necesarias, las pymes comerciales tendrán que cumplimentar telemáticamente un formulario de declaración responsable y a continuación descargar el sello mediante un código QR, todo ello accesible en la web de la consejería, que podrán exponer de manera visible para el público.

Para velar por el correcto uso de este reconocimiento, desde la Dirección General de Comercio, a través de las inspecciones de comercio provinciales, se efectuará un seguimiento continuo que nos permita comprobar de forma aleatoria el cumplimiento efectivo de las medidas recomendadas. Si en esa tarea de supervisión se descubre que algún local con distintivo no cumpliera con las directrices ofrecidas, a este se le retiraría y quedaría sin efecto, necesitando de un periodo de tres meses para volver a solicitarlo.

Desde el lanzamiento de esta iniciativa ya se han descargado el sello Andalucía Segura más de cuarenta establecimientos comerciales en nuestra comunidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 239

XI LEGISLATURA

16 de julio de 2020

Debemos resaltar, señoría, que la implantación de este reconocimiento forma parte de un amplio conjunto de medidas de apoyo del Gobierno andaluz al pequeño comercio, que suman en términos cuantitativos un importe total superior a los 20 millones. Entre esos incentivos se encuentra el programa de modernización de las pymes comerciales y artesanas, así como otras iniciativas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001773. Pregunta oral relativa al Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Sabemos que el plan del 2013-2020 está próximo a vencer y que usted ya ha iniciado a través de su consejería la elaboración y formación del nuevo plan. Y nos gustaría saber algunas cuestiones. La primera, qué infraestructuras de información va a implementar, cómo ha ido el proceso de diagnóstico, cómo ha ido el trabajo de participación, las posibles novedades en el calendario, y además que nos traslade un poco cómo van a estructurar los recursos plurianuales que supone el mismo y los gastos de desarrollo.

Entendemos que puede parecer un tema menor a la ciudadanía y a los compañeros de sala, pero es fundamental, para saber dónde quiere llegar una persona, saber de dónde parte. Y habría que decirle a la gente, y usted ha hecho mención en algunas preguntas anteriores que le he oído, que ese plan estratégico, estadístico y cartográfico —hablo de estratégico porque creo que es fundamental— nos marca cuál la situación de la población andaluza, cómo está el mercado de trabajo, la inserción, la actividad económica, las cuestiones de vivienda, de transporte, y es un diagnóstico fundamental para tomar decisiones.

Por eso es importantísimo ese plan de futuro para las decisiones que tengamos que tomar, y nos gustaría que nos participara un poco todas estas cuestiones, que todavía no están encima de la mesa y que creo que van a dar mucho de sí en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 30 de junio el Consejo de Gobierno dio su conformidad para iniciar la tramitación, como anteproyecto de ley, del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027, el instrumento de or-

denación, planificación y gestión de dicha actividad en nuestra comunidad, que comienza de esta forma el procedimiento establecido hasta su aprobación definitiva como ley en el Parlamento.

Como sabe, la información estadística y geoespacial oficial constituye un activo de alto valor y utilidad y un servicio público esencial, tal y como ha quedado demostrado durante la presente crisis de la pandemia en la que hemos tomado conciencia como nunca de la necesidad de contar con datos fiables sobre la realidad y la evolución de la situación a la hora de acertar en la toma de decisiones por parte de las administraciones. Pues bien, el nuevo instrumento de planificación impulsado por esta consejería viene a definir el papel que han de desempeñar la estadística y cartografía oficiales en el nuevo escenario marcado por las tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo general de producir y mejorar la información sobre la realidad territorial, demográfica, social o medioambiental.

Así el futuro plan, que estará gestionado por el IECA, constituye el marco de actuación y colaboración del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía con las distintas entidades públicas. El propio documento establece 13 objetivos específicos y 376 actividades que serán especificadas a través de programas anuales, incorporando además seis ejes transversales: territorio, sostenibilidad, innovación, género, digitalización e impacto y eficacia de las políticas públicas, que abarcan así todos los aspectos de la realidad demográfica, territorial y socioeconómica de Andalucía. Igualmente esta planificación incluirá, con respecto al plan vigente, un ámbito nuevo sobre información geográfica de referencia, al tiempo que ampliamos el área de análisis para profundizar en aspectos de creciente interés como la despoblación, que no estaban suficientemente definidos hasta ahora.

En relación con el contenido del plan, destacar que vamos a mejorar la información sobre el tejido empresarial con el análisis de nuevas técnicas asociadas a la digitalización, internacionalización y evolución de los modelos de negocio. En materia de sectores, en el económico, por ejemplo, se pondrá el acento en el comercio sobre todo en zonas rurales. En el ámbito de las I+D+i, ampliaremos el enfoque para recoger el impacto socioeconómico de investigación, con especial atención a ciudades inteligentes, economía digital y del tipo colaborativo. Por último, este plan contará con una dotación de casi 47 millones, 33,7 aportados por el conjunto de la consejería y de la Junta, y 13,2 por los propios recursos del IECA, y una vigencia de siete años.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001774. Pregunta oral relativa a los complementos del programa Erasmus

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con las preguntas orales en comisión. Pasamos a la siguiente, relativa a complementos del programa Erasmus, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la experiencia Erasmus nos cambió la vida a miles de andaluces, nos abrió la mente. Y no solamente aprendimos en una universidad —en la que yo estuve, Leiden, de las mejores de Europa—, sino que nos cambió la forma de ver la vida y el mundo. Eso que tanto nos cambió en la década..., al inicio del año 2000, económicamente no era viable para muchas familias, muchos de mis compañeros, tuvimos que trabajar durante algunos días para poder sostener esa experiencia en países algunos de ellos muy caros, comparados con España hace 20 años, y que hoy sigue habiendo una diferencia económica muy importante.

Creo que es fundamental que las políticas públicas vayan también destinadas a permitir que todos los estudiantes puedan tener una experiencia que, desde aquí, les digo que merece realmente la pena. Por eso el complemento que aporta la Junta de Andalucía es tan importante y, desde el Grupo Popular, queríamos saber cuál es la planificación que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía relativa a este complemento económico para las becas Erasmus.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, para el próximo curso académico 2020-2021, la Consejería de Economía va a destinar un total de 11,7 millones de euros al complemento autonómico que el Gobierno de la Junta aporta el programa Erasmus+, para reforzar la igualdad de oportunidades en la movilidad académica europea, como usted ha señalado. Así, esta dotación permitirá a los estudiantes de las universidades públicas andaluzas con menos recursos disponer de una aportación complementaria de hasta 450 euros al mes, durante un máximo de nueve meses, para su estancia formativa en alguno de los países inscritos en el programa, tal y como se detalla en la orden publicada en el *BOJA* el pasado 9 de junio.

Cabe recordar que nuestras universidades han seleccionado este curso a más de siete mil jóvenes para participar en el mismo, hasta el extremo de que nuestra comunidad se ha colocado como una de las regiones europeas que mayor número de alumnos Erasmus que envía y que recibe. Para el próximo curso, introducimos como novedad la eliminación de un determinado rendimiento académico, como requisito para obtener esta ayuda autonómica. Una exigencia que en Europa no se solicita para la obtención de la beca. Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales en las que se ha venido desarrollando la enseñanza superior este año, en la consejería hemos decidido suprimir también esta condición para las movilidades del segundo cuatrimestre, al reconocer cómo la pandemia ha perjudicado a muchos de estos participantes de la Erasmus, que se han visto obligados a adoptar la decisión de permanecer o no en los lugares de destino en un grave contexto de incertidumbre. Por ello, para este curso hemos modificado la norma que rige la aportación autonómica para que ningún estudiante tenga que devolver el importe de esta ayuda pese a la alteración de las actividades programadas, ya que se trata de una circunstancia de fuerza mayor, tal y como ha reconocido la Comisión Europea. Pese a desconocer aún cómo irá evolucionando el virus, la Comisión Europea ya ha confirmado la continuidad de este programa para el curso 2020-2021, anunciando que considerará elegibles las movilidades en aquellas universidades de destino que hayan adoptado la modalidad mixta de docencia —*on-line* y presencial—. Si bien, la beca solo se percibirá durante los meses de estancia en las universidades de destino.

Otra novedad que hemos incluido en la orden de este año atiende a una nueva clasificación de los países de destino, que adecuándose a los criterios establecidos por Bruselas se van a distribuir en tres grupos de mayor a menor poder adquisitivo; clasificación que ayudará a fijar las cuantías a recibir por los alumnos en función del coste de la vida de esos países. Por otra parte, en el próximo curso se va a mantener la movilidad al Reino Unido a pesar del *brexit*, ya que el acuerdo de retirada prevé que este país siga participando en este tipo de programas.

Señoría, en la Consejería de Economía tenemos un firme compromiso con esta aportación adicional al programa Erasmus, conscientes de que la estancia de nuestros estudiantes en las universidades europeas es una experiencia enriquecedora en su formación universitaria y en su desarrollo personal, como usted ha expuesto magníficamente en su intervención.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001795. Pregunta oral relativa a *business innovation center* (BIC)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral, ya que la siguiente se retiró. Esta pregunta la formula el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y es relativa a BIC.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Los BIC, los *business innovation centers*, se publicitaban como una incubadora y generadora de empresas de base tecnológica especializada en biotecnología y salud, para acompañarles en el camino que va desde el laboratorio al mercado para hacer su recorrido más fácil y rápido. Entre los servicios que se ofertaban se incluía la recepción, el *coworking*, cafetería, sala de conferencias y reuniones. Por sorpresa, para todas las empresas con base tecnológica que allí se ubican, el 11 de mayo del año 2020, la Agencia Idea anuncia la convocatoria de una nueva oferta continuada de arrendamientos en el edificio del centro de empresas e innovación BIC Granada con una subida de precios en los arrendamientos. Debo recordarle que las empresas que allí están localizadas han hecho una gran inversión en la adaptación de sus espacios, ya que muchos son laboratorios, esto hace que estas empresas no puedan desplazarse a otro lugar y menos con la que está cayendo.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo comparto plenamente lo que ha comentado. Sin embargo, tiene una explicación, que se la voy a dar ahora. El año pasado la Agencia Idea inició la actualización de las diferentes ofertas públicas de los arrendamientos de su titularidad para dotarlas de un marco común en toda nuestra comunidad, incluyéndose el BIC de Granada, que es al que usted se refiere, que prácticamente venía manteniendo sus tarifas desde el año 2003. Hay que tener en cuenta que por ley, o sea, por obligación legal, la oferta pública debe fijar sus precios en relación con el valor de mercado, de ahí que haya incorporado la tasación realizada por una entidad homologada por el Banco de España. Como resultado de esa tasación, se han establecido unos pre-

cios equiparables a los fijados en el entorno del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, en la que se ubica ese espacio. De ese modo, la Administración adecua sus precios a los del mercado en justa competencia. Y aquellas empresas que cuando finalice su contrato sigan estando interesadas en permanecer podrán concurrir a la nueva oferta pública —como así está ocurriendo a día de hoy— con la práctica totalidad de esas entidades. El asunto es que la Agencia Idea, propietaria de esos edificios, no puede lanzar al mercado una oferta pública de alquiler que esté por debajo del mercado. Por este motivo se le solicita a una tasadora reconocida por el Banco de España que indique cuál es el precio de mercado y, por tanto, se fijará el alquiler. Le vuelvo a repetir, yo puedo estar al cien por cien de acuerdo con usted, una paradoja, que en época de crisis se suban los alquileres, pero es que es un imperativo legal, no tenemos otra opción.

Dicho esto, no ha habido ninguna empresa en el Parque Tecnológico de Granada que haya solicitado algún tipo de ayuda para el alquiler, como, por ejemplo, hasta que vuelvan tiempos mejores posponer el pago del alquiler porque en estos momentos es contraproducente hacer frente a ello debido a la situación económica. Les puedo añadir que, por ejemplo, en el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga ha habido bastantes casos, empresas, *startups* pequeñas que le han solicitado al parque..., yo le he dado una instrucción al director general del parque —porque soy presidente no ejecutivo del Parque Tecnológico de Andalucía, ubicado en Málaga—, justamente para que pusiera toda la atención en estas empresas y que no hubiera ninguna que tuviera dificultades financieras por motivo de pagar el alquiler a la Agencia Idea.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor portavoz de Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias.

Señor consejero, entiendo lo que usted me dice, que existe una situación oficial, y eso no es discutible. El problema es que la tasación se hizo anterior al COVID, y post-COVID las cosas han cambiado radicalmente y debemos de amoldarnos a la nueva situación. Si usted ahora mismo pide una nueva tasación, seguramente los precios hayan caído considerablemente, porque la realidad es la que hay, las empresas están cerrando. Y estas empresas, como usted bien sabe, su proyección de futuro es a la baja, no es al alza, con lo cual es el peor momento, usted mismo lo ha dicho, es el peor momento de una subida de precios. En concreto, estamos hablando del 10,6%, que además se les están quitando servicios que sí venían incluidos desde hace años, como bien pone aquí, en el propio folleto publicitario que tiene la Agencia Idea, o que tuvo en su momento cuando lo imprimió, donde venían servicios como recepción, *coworking*, cafetería, salas, etcétera. Todo esto estaba incluido. Con lo cual, al final, estamos simplemente apretando, haciendo otro giro de tuerca más a unas empresas que usted sabe que por ahora las cosas no van bien o no van a ir bien. Además, también le añado que entre otros asuntos, han perdido la recepción. A partir de las once de la noche ya no pue-

den trabajar. Estamos hablando de empresas con proyección internacional, eso quiere decir que el teletrabajo que hacen con estas empresas tienen que hacerlo desde sus propias casas, lo cual merma su credibilidad como profesionales. Y en teoría sí hablamos de estas instalaciones como incubadoras de empresas, como, en fin, como dice la propia publicidad, aceleradoras, etcétera, creo que debemos de ayudarlas lo máximo posible. Creo que es su voluntad hacerlo. Pero sí le pido que lo reconsidere de alguna manera, porque la situación, asúmalo —y es lo que yo quería expresarle— asúmalo, reconsiderando esto y con una nueva tasación le aseguro que va a ir a la baja, reconsidérelo y asúmalo con una ayuda más al I+D+i de Andalucía. De verdad que estas empresas se lo van a agradecer porque las cosas no van bien.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Concluimos, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Mire, señoría, le prometo lo siguiente: voy a volver a contactar con la Agencia Idea para conocer si, debido a las causas excepcionales que estamos viviendo, es posible llevar a cabo otra tasación que se adecúe más a las circunstancias actuales y que previsiblemente vamos a tener durante los próximos meses.

Gracias

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Antes de pasar al tercer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley, hacemos un pequeño paro para despedir al consejero. Pero les ruego a sus señorías que no abandonen la sala.

[Receso.]

11-20/PNLC-000112. Proposición no de ley relativa a la ejecución del proyecto CEUS

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías.

Vamos a continuar con el tercer punto del orden del día, que es el debate de las proposiciones no de ley en comisión. Les pido que..., vamos a agilizar el debate.

Vamos a pasar a la primera de ellas, como saben, la que había propuesto el Grupo Popular se ha retirado, con lo que pasamos a la que hay a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que es la relativa a ejecución del proyecto CEUS.

Así que para su propuesta tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, lo que debatimos y votamos hoy aquí no es una proposición no de ley de Ciudadanos, es una oportunidad económica para Andalucía. Estamos ante una infraestructura de carácter estratégico para la Comunidad Autónoma de Andalucía, el proyecto CEUS.

El proyecto CEUS nos debería llevar a tener en Andalucía el único centro de certificación y experimentación de aviones no tripulados de Europa, el otro que hay en el mundo está en Estados Unidos. Sería un centro único que nos traería empleo ligado al ámbito científico y tecnológico y a la investigación. Se calcula que 250 empleos directos y 500 indirectos, y miles de millones de euros de inversión privada para activar nuestra economía, para activar la economía de Huelva y la economía de Andalucía. Es justo por eso que Ciudadanos está llevando a cabo una ofensiva en todos los sitios donde tiene representación, en todas las instituciones, en las Cortes Generales, Congreso y Senado, donde vamos a defender en la Comisión de Defensa una proposición no de ley, y una pregunta que vamos a registrar al Gobierno de España en el Senado, además de mociones en todos los municipios de Huelva, Sevilla y Cádiz, que es donde fundamentalmente tiene el impacto directo el proyecto CEUS.

¿En qué momento estamos en este momento justo? Pues estamos en un cuello de botella que está marcado..., como ha dicho el consejero hace muy poco en su comparecencia, está marcado por la titularidad de los terrenos. Estamos en el momento donde el Ayuntamiento de Moguer tiene que poner día y hora a la firma de la venta de los terrenos. Ya ha dicho su alcalde, lo dijo desde febrero aunque no ha concretado, que son más de quinientos mil euros, creo recordar, 530.000 euros, lo que sería lo que costarían los terrenos, y que teóricamente, en teoría, el Ministerio de Defensa los tiene que tener provistos para adquirir los terrenos, debe ser así. Al día siguiente..., y hoy lo ha dicho el consejero, el protocolo general que ya tiene preparado la Consejería de Economía, que dirige Rogelio Velasco, y el INTA —lo han hecho entre los dos— firmarían justo al día siguiente, y ahora debería ser el ministerio el que se comprometiese a iniciar las obras.

El Gobierno de Andalucía, lo ha dicho el consejero con meridiana claridad, tiene a este proyecto como algo estratégico y prioritario, y los recursos van a aparecer. Se ha hablado del marco fondos Feder 2021-2027.

El dinero va a estar y se va a presupuestar en Andalucía, y el apoyo va a ser explícito. Un Gobierno como el Gobierno de Andalucía, en el que está Andalucía, no va a sacar del cajón un proyecto, no lo va a sacar de la parálisis para luego no impulsarlo y no presupuestarlo. Lo vamos a hacer, pero necesitamos en este momento que el alcalde de Moguer sea lo responsable que dijo que iba a ser. Me consta, me consta realmente, y es algo sorprendente, que el alcalde de Moguer está ilusionado con el proyecto, sabe el impacto que va a tener en su localidad, en su término municipal y también en la provincia de Huelva. No sabemos qué es lo que le ha llevado a retenerse y a no firmar ya, a no poner fecha de firma para ese cambio de titularidad de los terrenos. Los demás lo hemos hecho todos, o sea, la Junta ha cambiado el uso de los terrenos a científico-tecnológicos y lo ha descatalogado de monte público. Por lo tanto, estamos en el punto donde ya se puede poner fecha y hora.

Con esta proposición no de ley no queremos confrontar con nadie, señorías, queremos simplemente que se le dé el último empujón al proyecto CEUS. Y se trata de que ambas administraciones, y nos comprometemos a ello, pongan encima de la mesa los recursos necesarios. Las enmiendas de Vox hablan de dos millones o dos millones y medio. ¿Y por qué no 15? Veremos, el documento, el documento es el que dirá, el acuerdo que ya tienen previsto firmar tanto la Consejería de Economía como el INTA. Hagamos que se firme el cambio de la titularidad de los terrenos, que se adquieran los terrenos por parte del INTA, que el ministerio ponga los recursos que debe poner y que dice que tiene y que acto seguido se firme ese protocolo, porque, señorías, en octubre —y pende la espada de Damocles sobre el proyecto— la declaración de impacto ambiental caduca, y si dejamos perder para Huelva y para Andalucía..., dejamos que se vaya ese proyecto, no lo va a entender nadie. Esta es la realidad.

Yo creo que realmente, más allá de estrategias políticas y partidistas, y más de que entronquen estas estrategias con los procesos orgánicos que cada partido viva —en este caso, el Partido Socialista—, debemos hacer que sea una realidad.

Hoy yo esperaba la reacción del Gobierno de España y de los representantes del Partido Socialista, incluso del alcalde de Moguer, tras la cumbre empresarial que hubo ayer de una forma o de otra en los terrenos donde se va a ejecutar el proyecto en Moguer, y la llamada por respuesta. Ayer estuvo allí la Confederación de Empresarios de Andalucía, las cámaras de comercio de Huelva, Sevilla y Cádiz y también el Consejo de Cámaras, apoyando el proyecto porque, como muy bien ha dicho el consejero, es una gran oportunidad económica para Andalucía. No entendemos desde Ciudadanos qué está pasando en el Ayuntamiento de Moguer y qué está pasando en el Ministerio de Defensa, pero esta proposición no de ley, señorías, créanme, su único propósito es impulsar la fase final del proyecto. Y lo vamos a hacer, en todos los sitios donde estemos presentes, y no vamos a parar desde Ciudadanos hasta que logremos poner de acuerdo al resto de formaciones políticas, que mayoritariamente en esta Cámara ya sé que están de acuerdo, y, sobre todo, que el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Moguer desbloqueen esos cuellos de botella para que se pueda ejecutar el proyecto CEUS.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Pues para posicionar a los diferentes grupos, en primer lugar el Grupo Parlamentario de Vox. El señor Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor Díaz, obras son amores y no buenas razones. Ciudadanos nos presenta hoy una PNL que nosotros esperábamos como el espaldarazo definitivo al proyecto CEUS para bien de Huelva y Andalucía. Sin embargo, el conocimiento de sus propuestas nos ha resultado sorprendente y decepcionante, porque nadie hace una PNL para quedar mal, y lo que ustedes nos transmiten es que no piensan asumir una serie de responsabilidades que cargan sobre el Gobierno central.

En los puntos 3 y 4 ustedes hacen una idéntica petición al Consejo de Gobierno de la Junta y al Gobierno de España, y es que garantice la dotación presupuestaria suficiente para la ejecución y desarrollo del proyecto CEUS. El hecho de que su grupo inste al Consejo de Gobierno, cuando ustedes forman parte del Consejo de Gobierno, parece un acto propagandístico y, sin embargo, adquiere gran relevancia porque deja constancia de hacer la misma propuesta al Gobierno de España y al autonómico y de compartir una misma responsabilidad.

¿Dónde surgen nuestras dudas y nuestra desconfianza? Verá, hay dos pasos previos e imprescindibles al mencionado. Uno es la adquisición de los terrenos. Ustedes dedican a ello el punto 2 y en él su grupo político atribuye toda la responsabilidad de garantizar la dotación presupuestaria suficiente al Gobierno de España, exclusivamente, porque no hay un punto equivalente, como sí ocurre entre el 3 y el 4, en el que se insta al Consejo de Gobierno de la Junta a asumir la misma responsabilidad, lo que significa que si el Gobierno central se desentiende o, simplemente, se retrasa, la Junta no estará obligada ni preparada para asumir dicha responsabilidad y perderemos por algo menos de 600.000 euros uno de los proyectos más interesantes y rentables que pueda tener Andalucía en varias décadas y que nos situaría en la vanguardia mundial de la investigación aeroespacial.

El segundo paso lo tratan en el punto 5. El Parlamento Andaluz muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España garantice los inicios de los trabajos del proyecto CEUS antes de que caduque su DIA. De nuevo, la clave está en lo que no dicen, porque vuelve a destacar por su ausencia otro punto equivalente que compromete a la Junta en dicho objetivo, pero con un agravante: el desprecio a las decisiones tomadas en esta misma comisión. En el mes de febrero, mi grupo político, Vox, presentó una PNL, defendida por el diputado don Francisco Ocaña, aquí presente, en la que se proponía, entre otras cuestiones, que la Junta adelantara dos millones de euros, garantizando el inicio de las obras del proyecto CEUS antes de que caduque su declaración de impacto ambiental el próximo mes de octubre porque, en el caso de tener que hacer una nueva, podría retrasarse durante años e incluso terminar con todas las posibilidades de que se lleve a cabo ante el agotamiento de los promotores, que ya tuvieron que devolver en 2016 los fondos FEDER por-

que el Gobierno central y la Junta no llegaron a un acuerdo. La propuesta, absolutamente vital para el mismo, porque los 500.000 aprobados de presupuesto a tal efecto son insuficientes, según el criterio de expertos colaboradores en el proyecto, fue aprobada con el apoyo del PSOE y de Adelante y el rechazo del PP y Ciudadanos, lo que constituyó una sorpresa para nosotros porque no se corresponde con el apoyo incondicional al mismo que ustedes transmiten a la opinión pública, al menos en Huelva.

Pensábamos que ustedes iban a utilizar esta PNL para mostrar un cambio de actitud y liderar el proyecto, pero nos hemos encontrado con todo lo contrario, porque esta PNL, señores de Ciudadanos, nos confirma que ustedes se desvinculan de la compra de los terrenos y que continúan desentendiéndose públicamente de la responsabilidad de los inicios de los trabajos, antes de que caduque la autorización ambiental.

Señor Díaz, lo que haga o deje de hacer el Gobierno central no es responsabilidad nuestra ni depende de nosotros, pero lo que haga la Junta sí, y nosotros tenemos la obligación de defender en este Parlamento el interés de los ciudadanos a lo que representamos. Si el Gobierno central y la Junta no llegan a un entendimiento, como ya ocurrió en diciembre de 2015, los ciudadanos a los que representamos no nos lo perdonarían.

Y, llegados a este punto, yo me pregunto: ¿qué está dispuesta a hacer la Junta por Huelva? La semana pasada el PP presentó una PNL, después de que el Gobierno manifestara que asumía los costes de la obra del túnel de San Silvestre, proponiendo que asumiera también la tramitación ambiental. ¿Ni siquiera eso puede hacer la Junta por Huelva?

El presupuesto total del proyecto que nos ocupa es de 30 millones de euros, y la mayor parte se cubriría con fondos europeos. Esta misma legislatura la Junta ha tenido que pagar 166 millones de sobrecoste del metro de Sevilla, y vamos a dedicar cientos de millones a construir el de Málaga, pero para el túnel de San Silvestre no hay nada, para la presa del Alcolea tampoco, para el Proyecto CEUS tampoco, para el acceso a las playas desde la autopista tampoco, para la carretera con Cádiz tampoco.

Y se lo digo a los señores del Partido Popular, que aún están más en deuda con Huelva que Ciudadanos, porque cuando estuvo en el Gobierno central habló mucho pero no hizo nada ni por el Ave Huelva-Sevilla, ni por el desdoble de la Nacional 435 Huelva-Badajoz, que nos convertiría en puerto y costa de Extremadura, ni por el aeropuerto, que ya sabemos que no son necesarios, pero todas las provincias costeras españolas, menos dos, disponen de él.

Yo hago un llamamiento a los políticos onubenses de los partidos que forman el Gobierno de la Junta, PP y Ciudadanos, para que antepongan el interés de Huelva y de los onubenses al nulo interés que sus partidos muestran por nuestra provincia, porque sus partidos demuestran continuamente no confiar en el PSOE ni en Adelante. Y, sin embargo, este proyecto lo están dejando en sus manos, exclusivamente en sus manos.

Si el Gobierno central aporta los dos millones y medio, el proyecto se hará y si no los aporta el proyecto CEUS se perderá. Porque Ciudadanos y el Gobierno de la Junta, con esta PNL, han dejado meridianamente claro que, una vez más, se desentienden de un proyecto fundamental para Huelva.

Qué triste realidad.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Le ruego, señor Segovia que...

El señor SEGOVIA BROME

—Sí, perdón. Me he pasado un poquito.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Siguiente turno para Adelante Andalucía.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno esta es una proposición no de ley de nuevo en esta comisión sobre la ejecución del proyecto CEUS, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tenemos que recordar que en febrero de este mismo año se aprobaba una proposición no de ley, en esa ocasión la presentaba el Grupo Parlamentario Vox, y es curioso que en esa misma comisión hubo una comparecencia sobre el proyecto CEUS que solicitaba en aquella ocasión el Grupo Parlamentario Socialista, y coincidíamos en algo todos los grupos: en la necesidad de que ese proyecto es importante y que no se perdiera. Y si traíamos dudas después de la comparecencia del señor consejero, en aquella comisión en febrero, pues esas dudas no solo seguían sino que, en cierta medida, aumentaron.

Hoy, precisamente coincide una proposición no de ley sobre el proyecto CEUS con otra comparecencia sobre este mismo tema, pero esta vez la solicita el grupo parlamentario que propuso la proposición no de ley en aquella ocasión. Hoy, después de informar de la situación en la que se encuentra este proyecto, bueno, pues no vamos a entrar en debatir y exponer en esa comisión la importancia de este proyecto, los beneficios para Huelva y para Andalucía, creo que lo hemos repetido en muchas ocasiones: todas coincidimos en la necesidad de que se aligere y que se garantice que este proyecto no se pierda y que sea una realidad en el menor tiempo posible.

No se deben echar pelotas fuera, y eso es lo que estamos viendo precisamente hoy en este debate de nuevo: quién frenó o quién no hizo nada por este proyecto, quién lo está haciendo ahora y quién no lo hizo antes... Lo que es principal creemos que es, precisamente, bueno, pues que apostemos seriamente sin echar balones fuera sobre el proyecto CEUS. Porque además hoy, en la comparecencia, el Grupo Parlamentario Vox lo decía, ¿no?, está el riesgo de que se repita la misma jugada que pasó con este proyecto en el 2015. Y es normal que se desconfíe si al final se va a poner dinero o no se va a poner dinero; de hecho, bueno pues las dos enmiendas que se presentan van en ese sentido. Todos nos damos golpes de pecho en lo importante de este proyecto, pero a la hora de asumir los costes, bueno, pues echamos los balones fuera.

Lo que ha quedado claro, pero tendríamos que poner en interrogación, es, bueno, quién tiene la culpa de que ese proyecto ahora mismo esté frenado. ¿Es el Ayuntamiento de Moguer? Porque si en un sitio dice que está de acuerdo con este proyecto y que lo va a facilitar, el consejero acaba de afirmar en su comparecencia

que hay un problema con el tema de la titularidad del terreno. Lo que está claro es que Ciudadanos en aquella ocasión, en febrero, decía que tenían todos los deberes hechos, que el trabajo estaba hecho solamente para ponerlo en marcha; hoy, de nuevo, viene a ponernos esta proposición no de ley sobre la mesa, pero a nosotros, a nuestro grupo parlamentario, lo que realmente nos preocupa es, bueno, pues que llegue octubre y que este proyecto no esté puesto en marcha.

Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, esta proposición no de ley, pero le pediríamos, bueno, pues al Gobierno andaluz que también asuma responsabilidades. ¿Que hay que exigirle al Gobierno central? Por supuesto, pero que desde Andalucía también hay que asumir las responsabilidades.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Pues turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Venzal, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Convendrán conmigo en que algo raro hay aquí. ¿Por qué digo esto? Hombre, porque un proyecto que se gesta allá por el 2011 entre un convenio de la Junta y el Gobierno central, y no avanza hasta el 2014, cuando la Junta de Andalucía, en un boletín oficial el 16 de mayo de 2014, como consecuencia del enfriamiento que tenía el proyecto, sin partidas y sin avances administrativos, pues decide darle un impulso, pues se intenta hacer más operativa la actuación. Pero la única verdad es que sigue sin avanzar. En el 2018, las consejerías de Medio Ambiente y de Empleo firman un convenio, un protocolo, con el INTA, donde el INTA y las consejerías, pues aparte de declararse competentes en la materia, lo único en que se obliga a la Junta de Andalucía es que, si la Unión Europea cofinancia la actuación, ellos pondrían algo de dinero. Pero su única obligación es facilitar información y, como digo, todas las obligaciones las asume el INTA, en el apartado segundo de la estipulación, cuando dice que se encargará de la gestión completa del proyecto.

La única verdad es que puede parecer que esto fue un convenio quizá algo preelectoral, pero tras mucho tiempo nos encontramos con que está a punto de vencernos la declaración de impacto medioambiental, con que hubo que renovar la autorización ambiental unificada. Y esta inversión pues demuestra los ritmos a los que se trabaja, muchas veces, desde las administraciones.

El dinero está. El consejero se reunió con el INTA; el INTA le ha comprometido que tiene partida, los 590.000 euros, para adjudicar..., para comprar el terreno. Está descatalogado como monte público. Se ha dado prevalencia al uso aeronáutico frente al forestal. Y solo queda, como se dice vulgarmente, ir al notario. No es una cuestión, como decía Vox, de dinero. Primero, obtengamos los suelos. La financiación está, la Junta de Andalucía se ha comprometido a poner dinero.

Yo lo que apelo a todos los grupos es a la unidad. Esto es un proyecto de votación aquí. Esto es un proyecto que lleva mucho tiempo, es la única manera de meterle presión al que lo está parando —porque la única realidad es que ahora mismo está parado—, y no quedarnos en cuitas absurdas. Esto muy importante en términos de inversión y de creación de empleo y riqueza para Andalucía. Y no valen excusas, son muchos años ya de paralización. Corre el peligro de tener que volver a poner el reloj a cero si nos caduca la declaración de impacto medioambiental, o que incluso pues se produzca otro interés por parte de los órganos centrales del Estado en priorizar otro tipo de inversiones.

En Andalucía, aquí, los partidos políticos que representamos al pueblo de Andalucía tenemos que ir todos a una. Y no hay excusa, esto es estratégico para esa zona. Y yo creo que sería un absurdo, donde no tenemos competencia en términos de exclusión aérea con otros territorios, que finalmente esta actuación no se llevase a cabo, máxime cuando en la —y con esto concluyo— comparecencia de los agentes sociales en la Comisión de Reconstrucción, pues todo el sector aeroespacial ha dicho que un foco de desarrollo y polo económico y de creación de empleo es la tripulación..., perdón, la aeronáutica no tripulada. Y perderíamos una vez más un tren, y no hay excusas —como digo— para que desde aquí todos a una apoyemos esta PNL, sin perjuicio de que aquí digamos cada uno lo que queramos y de esta manera metamos presión al decisor de que esto no se haya firmado.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Serrano, tiene la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como bien habéis dicho todos los grupos, el proyecto CEUS es una gran oportunidad para Huelva y quiero recordar que el Partido Socialista ha sido desde sus inicios valedor de este proyecto tan importante para la provincia de Huelva. Este proyecto nos situaría a Huelva en la industria aeroespacial que, junto con la industria aeronáutica de Sevilla y de Cádiz, pondría a Andalucía occidental en primera fila de estas tecnologías avanzadas, situándonos como puntera en Europa.

Como sabéis, contamos con las instalaciones del INTA como centro certificador de este tipo de tecnología, con el apoyo que presta también la Universidad de Huelva. El Partido Socialista realizó un largo y complejo recorrido desde el año 2012. Y de eso puedo yo dar fe —ya lo dije en la otra intervención— porque yo fui secretaria general en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en aquel momento. Y fue, pues, un proceso muy farragoso, pasos que podría enumerar uno a uno, pero, bueno, lo vamos a dejar. Pero obtuvimos los permisos pertinentes y modificamos muchas cosas para asegurar la viabilidad urbanística en un espacio sujeto a los máximos niveles de protección, declarando el interés estratégico del proyecto para Andalucía

y declarándolo de interés autonómico. Pero les voy a recordar que cuando el Partido Popular gobernaba en el..., vamos, estaba en el Gobierno central, pues no hizo nada por este proyecto, supuso un retroceso para este proyecto. Se perdieron los fondos Feder del mismo por no estar la DIA a tiempo, se dejaron caducar dichas ayudas y se tuvieron que pedir de nuevo. Asimismo, admitiendo..., perdón, incluso que el ministro de Defensa del Partido Popular en el 2016 admitió que nunca se habían solicitado estos fondos. Y no lo dijo en Madrid, ¿eh? Lo dijo en una visita a Huelva. Y, como pueden entender, para los socialistas y para la ciudadanía de Huelva en general, pues fue un gesto más y una señal inequívoca de que el Partido Popular no había creído nunca en este proyecto y menos para Huelva. Como comprenderán, no puedo estar de acuerdo con lo que se ha dicho, que este proyecto se ha reactivado ahora con Ciudadanos, porque este..., y más con..., bueno, con Ciudadanos, con este Gobierno de la Junta de Andalucía. Se reactivó en la legislatura anterior, en el 2018, cuando coinciden dos administraciones socialistas en el Gobierno central y en el autonómico. Pero, bueno, con todo esto, es un proyecto muy importante para Huelva, y con todo lo que he expuesto quiero que quede claro que nosotros, desde nuestro grupo, vamos a apoyar esta PNL, teniendo en cuenta que estamos a pocos meses de que caduque la DIA. Y les instamos a los grupos que hoy forman el Gobierno autonómico a agilizar todos los procedimientos administrativos para que el proyecto sea una realidad.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, cierra el proponente.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor Segovia, todo lo enfocan ustedes a los recursos económicos. No se preocupe, los recursos económicos van a estar. El compromiso del Gobierno una vez que saca del cajón el proyecto va a estar, se lo he dicho fuera de aquí, se lo digo ahora y se lo diré cuando salgamos. No es un problema de recursos. Ustedes enfocan mal sus enmiendas, ustedes dicen que el Gobierno de la Junta provea recursos para comprar los terrenos y es el Ministerio el que los tiene que comprar. Y, por lo tanto, esa enmienda es que no sirve. No una cuestión de que dejamos en manos de..., es una cuestión de legalidad. Ningún interventor va a autorizar que compre unos terrenos para nada, porque la segunda enmienda, que también habla del inicio de los trabajos, es competencia del Ministerio. Aquí el INTA se compromete a ello en este acuerdo que ha leído el señor Venzal. Por lo tanto, discúlpeme que le diga que sus dos enmiendas van desenfocadas. Yo entiendo su discurso político y —si quiere— también patriótico, ¿no?, donde mete muchos elementos de Huelva; desde luego no lo es usted ni su partido más que yo, también se lo avanzo.

Yo aquí le pido responsabilidad y unidad porque, como ha dicho el señor Venzal, más que una cuestión de recursos, que estarán, tiene usted mi palabra de que estarán, es una cuestión de unidad. Huelva necesita unidad y esta proposición no de ley esto es lo que busca. Ha visto usted el tono del Partido Socialista, tene-

mos que ir hacia la unidad, necesitamos mandar ese mensaje desde Huelva. Piénselo usted también como diputado de Huelva antes de emitir su voto.

Agradecerle a Adelante Andalucía su disposición a apoyar la proposición no de ley, porque incluso medioambientalmente, que ustedes tienen una sensibilidad incluso más allá —me permito decir— que.., o la manifiestan, mientras podamos tener otra el resto de grupos parlamentarios, o al menos igual. El Consejo de Participación de Doñana también ha dado el sí, ¿eh? Por lo tanto, tenemos los parabienes medioambientales. Claro, la declaración de impacto ambiental vigente. Por lo tanto sí, y además gracias.

Al Partido Popular, ha hecho una intervención coherente que va con los tiempos. Es verdad que en 2015 los actores estaban gobernando en sitios distintos, cuando fue aquel no, aquí gobernaba el PSOE y en Madrid el Partido Popular, y ahora es al revés. Pero estamos en el momento de revertir eso. Seamos constructivos y útiles a los ciudadanos, señores del Partido Popular, ahora gobernando y, señores del Partido Socialista, ahora que no gobiernan aquí y sí en Madrid.

Decirle también, señora Serrano, que el pasado, pasado está. Ustedes hicieron un trabajo, es verdad que luego el proyecto se adormeció y es verdad que hubo un gobierno, un gobierno nuevo que lo reactivó, eso es una realidad. Y lo hizo con cuestiones muy concretas, y es con..., cambiando el uso de los terrenos y aprobándolo también en Consejo de Gobierno y descatalogándolo de monte público. Por lo tanto, son realidades materiales. Yo no digo que usted, incluso cuando tenía responsabilidades, no lo hiciese y no se reuniesen las circunstancias. Ahora las condiciones se dan y no hay excusa, señora Serrano. ¿Qué va a hacer el alcalde de Moguer? ¿Qué día va a firmar la venta de los terrenos al INTA? ¿Tiene el Ministerio los recursos previstos para hacer esa compra? Estas son las preguntas, porque estos son los cuellos de botella.

Y, acto seguido, ya lo ha dicho hoy aquí el consejero, el protocolo general está hecho, está redactado a la espera de firma entre la Consejería de Economía y el INTA. ¿Qué más vamos a esperar? ¿Vamos a esperar que caduque la DIA? ¿Vamos a esperar esta oportunidad? ¿Huelva va a perder este tren?

Yo les pido, señores del Partido Socialista, responsabilidad. Yo, si fuese el alcalde de Moguer, hubiera salido ya hoy, ayer o mañana, saldría a decir qué día voy a firmar para tranquilidad también de sus vecinos, porque su municipio puede perder oportunidades, toda la provincia de Huelva, Andalucía, Huelva y Cádiz, por eso estaban ayer las Cámaras de Comercio de estas tres provincias allí, por eso estaba la CEA y por eso nos han pedido unidad y lealtad institucional.

Por lo tanto, estemos a la altura, señorías, no pedimos más que unidad y lealtad institucional para sacar este proyecto adelante.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

11-20/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector feriante andaluz

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a pasar al debate de la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a medidas de apoyo al sector feriante andaluz, que ha propuesto el Grupo Parlamentario Socialista, y la defiende la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Y buenas tardes ya a todos y a todas.

Bueno, es un tema que ha venido varias veces ya al Parlamento y creo que todos los grupos políticos habremos mantenido alguna reunión con este sector, el sector de los feriantes. Un sector que por sus características está pasándolo y va a seguir pasándolo mal porque no han podido recuperar su actividad y porque no saben cuándo van a poder hacerlo. Podemos decir que es uno de los sectores más perjudicados por la pandemia, porque se trata de un colectivo que depende en su práctica totalidad de los eventos celebrados en primavera, en verano, en lo que ellos llaman la temporada, que, por cierto, ya han dado por perdida, con lo que en el mejor de los casos no volverán a trabajar hasta el año que viene, hasta que vuelva a empezar la temporada. Y tampoco sabemos en qué circunstancias, pero todo apunta a que lo van a tener que hacer conviviendo con el virus.

Sobra decir que estamos hablando de un sector del que dependen muchas familias en nuestra comunidad. En alguna de las provincias, como es el caso de la mía, hay pueblos donde esto verdaderamente supone un drama, como en Navas de San Juan, Torre del Campo, Úbeda, Baeza o Torreperogil. También es un sector que es un motor económico porque las ferias, las verbenas y las romerías no solo mueven el consumo relacionado con los feriantes sino también con todo el comercio de una localidad, de un municipio. Y, por supuesto, de este sector también dependen numerosos puestos de trabajo.

Según nos han manifestado, su situación es insostenible puesto que están afrontando gastos relativos a Seguridad Social, a mantenimiento de equipos, de instalaciones, seguros. Y todo sin percibir ingreso económico alguno. Y a eso hay que sumarle, cuando se declaró el estado de alarma, que algunos todavía no estaban dados de alta, al tratarse de una actividad fija discontinua.

Hemos presentado esta iniciativa aquí, en el Parlamento de Andalucía, porque las medidas que presentamos son competencia del Gobierno andaluz, por eso lo presentamos aquí. Por cierto, Gobierno que todavía no ha puesto ni una sola medida para este sector encima de la mesa. Al Gobierno de España, quédense tranquilos, también le hemos trasladado las demandas que son de su competencia, a lo que a ellos les atañe. Y ya están tomando medidas, alguna de ellas es solucionar esa problemática que acabo de nombrar, porque este sector no se podía acoger a las ayudas a autónomos por tratarse, precisamente, de autónomos fijos discontinuos. Un tema que ya se ha solucionado. Pero todavía le quedan otros temas que solucionar al Gobierno de España, por ejemplo, que se pueda ampliar el plazo para devolver los créditos ICO. Y al

Gobierno de España le pediremos lo que es del Gobierno de España, y al Gobierno a Andalucía, lo que le corresponde al Gobierno de Andalucía.

A principios de junio, la Junta de Andalucía, en base a las competencias que tiene asignadas, recomendó a todos los municipios andaluces que cancelaran todas las ferias, las verbenas, las romerías, al considerar que era imposible controlar las medidas de distancia necesarias para evitar posibles contagios. En base a esa recomendación de la Consejería de Salud, de la Dirección de Salud Pública, los alcaldes y las alcaldesas, pues con total coherencia, de todo color político, con responsabilidad, de manera generalizada, lo que hicieron fue suspender las ferias, las verbenas y las romerías. Insisto en este tema porque no puede ser que ahora la Junta de Andalucía pretenda echarles el balón a los ayuntamientos, diciendo que ellos no prohibieron, sino que simplemente recomendaron, Claro que recomiendan, porque la competencia para celebrar la feria es del ayuntamiento. Pero, hombre, sobra decir que si un Gobierno andaluz está recomendando que no celebres un evento porque no puede garantizar las medidas de seguridad, lo que hagan los alcaldes y las alcaldesas, insisto, de todo color político, sea suspender. No vamos a cuestionar la recomendación, pero lo que sí podemos cuestionar es que, si el Gobierno andaluz hace una recomendación tan contundente, al menos tendría que haber planteado una alternativa para este sector, que, como digo, lo está pasando mal y no tiene a lo que acogerse.

Y eso es precisamente lo que traemos aquí. Lo que traemos es una batería de medidas que nos ha hecho llegar el propio sector, como me imagino que les habrán hecho llegar a ustedes. Y que lo único que pedimos es eso, que se les tenga en cuenta, que se pongan medidas. Porque sabemos y celebramos que se haya hablado de este tema en otra comisión, en la de Empleo, que se haya creado una mesa. Por eso ya adelantó que muchas de las enmiendas que nos plantea en este caso el Partido Popular, donde quiere que todas estas medidas se vean en esa mesa, no vamos a tener absolutamente ningún problema, porque nosotros lo que queremos es que se vean estas medidas y que se traten. Pero sí vamos a tener problema en que al final se contemple el detalle que nos piden los propios feriantes, porque queremos ayudarlos en aquello que ellos necesitan que les ayuden.

Por lo demás, pues creo que es un tema para que todos nos pongamos de acuerdo, porque el sector lo único que está pidiendo es que o lo dejamos trabajar, o ponemos un plan mientras pueden trabajar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Volvamos a los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Vox, señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

La declaración de estado de alarma coincidió con el inicio de la temporada de festejos y ferias populares, quedando las mismas suspendidas. Ya nuestro Grupo Parlamentario Vox en el Congreso, el 21 de mayo de

2020, presentó en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados, la proposición no de ley relativa a la adopción de medidas necesarias para dar cobertura al empresario feriante. En esa proposición había 11 puntos. Sabemos que el colectivo de feriantes supone un número entre 50.000 y 70.000 empresarios, que emplea entre 15.000 y 20.000 familias. Su trabajo es muy particular, y en la mayoría de los casos se trata de negocios familiares donde todos participan y que la mayoría de las veces pasan de padres a hijos, por lo que el número de personas implicadas en este trabajo puede quedar hasta distorsionado.

Este sector, además, sufre la temporalidad, por lo que únicamente tienen ingresos durante la temporada de festejos, mientras que los gastos se producen a lo largo del año. Justo cuando se salía de ese periodo de inactividad, se ha producido la suspensión de actividades lúdicas. Y nadie asegura cuándo se reanudarán y mucho menos en qué condiciones. A la falta de ingresos por la inactividad, se suman las deudas contraídas para afrontar la nueva temporada, que ha quedado en suspenso o perdida, el mantenimiento de maquinaria, seguros de todo tipo, alquiler de naves para sus vehículos, material y maquinaria nueva, certificados técnicos, etcétera.

La gran mayoría de los trabajadores son autónomos, de los cuales algunos se han acogido a las medidas del estado de alarma que, una vez levantado, los llevarán a no tener ingreso alguno, ya que no hay previsión de que se reanude la temporada de ferias y festejos. Sin embargo, para otros muchos la situación es peor por cuanto que, al tratarse de una actividad con fuerte estacionalidad, una vez acabada la temporada causan baja en el RETA desde el mes de octubre hasta marzo o abril, habiéndose visto muchos atrapados en el estado de alarma sin estar activos en el régimen especial de trabajadores autónomos, no pudiendo acogerse a las ayudas establecidas en las medidas derivadas del estado de alarma, viéndose imposibilitados, por tanto, a poder trabajar y obtener ingresos. También hay que tener en cuenta las inversiones que han realizado para el inicio de una temporada que se ha visto truncada por la crisis del COVID-19, y la falta de previsión del Gobierno, que deja al margen de consideración a todo este sector.

Desde Vox queremos dar voz a las necesidades expresadas por el colectivo de feriantes, a raíz de la crisis sanitaria del COVID-19. Cuando desde nuestro partido hacemos referencia al colectivo de feriantes, no solo hacemos referencia a los dueños de las atracciones de feria, también los servicios que se prestan, que abarcan desde la restauración, hasta el entretenimiento con pequeños ingenios mecánicos o el circo. En definitiva, esta PNL nos parece apropiada, de apoyo a este sector, y así vamos a reflejarlo en nuestra votación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Pues por Adelante Andalucía, señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, esta crisis sanitaria, desgraciadamente, aparte de llevarse muchas vidas por delante, hay sectores que lo están pasando muy mal, y que, entre ellos, uno de los más afectados, precisamente, como decía la pro-

ponente de esta proposición no de ley, ha sido el sector de los feriantes, que viven en una incertidumbre total con respecto al futuro que les espera. Es un sector que vio cómo se cancelaban todas las fiestas, las ferias, que precisamente empezaba su campaña de trabajo cuando empezó la pandemia, cuando se decretó el estado de alarma.

En esta situación, lo peor es que nadie ha contado con el sector para analizar la situación y buscar soluciones. Todas hemos visto cómo el circo, que se quedó en plena pandemia en un pueblo y gracias a la solidaridad de los vecinos han podido comer. Y la verdad es que no se puede dejar a la voluntad de la gente el hecho de que puedan comer. La queja del sector, precisamente, es que las diferentes administraciones no se han sentado con el sector, no han contado con ellos, no han tenido en cuenta sus demandas. Y hoy se encuentran en una situación bastante difícil. Y si no se toman medidas urgentes muchos no van a superar esta crisis y desaparecerán. Es un colectivo que depende, como ya se ha dicho, de seis meses al año, los que van desde primavera a verano para vivir el resto del año. Son muchas familias las que dependen económicamente de este sector y son muchas las posibilidades de mejora que podían hacerse. Por ejemplo, y aunque no dependa del Gobierno andaluz, que se le reduzca el IVA, pagando un IVA cultural y no el 21% como el que están pagando ahora mismo. Por lo tanto, es necesario y urgente ese plan de recuperación, un programa de ayudas directas, como señala esta proposición no de ley, dirigidas al mantenimiento de equipos, instalaciones, etcétera. Y, como decía, es fundamental contar con el sector. Y para ello es necesario crear esa mesa negociadora. Y si se ha hecho, pues perfecto, a través de esa mesa se sigue trabajando.

También propone la queja que hace el sector, y es que la ITV que solo sea para seis meses. Anteriormente, la tenían ya por un año o por dos años, pero esto se modificó. Y ahora piden, bueno, pues que se vuelva a modificar. No están pidiendo algo nuevo, sino que se vuelva a modificar, lo que se hacía anteriormente, que era por un año o dos, dependiendo de los años que tenía el vehículo. Y también pide el sector que se tenga en cuenta que los vehículos, los camiones, solamente se mueven seis meses al año, el resto prácticamente están paralizados. Por lo tanto, creemos que es injusta esa medida de seis meses en vez de un año. Y nos parece que esta PNL, bueno, pues este problema. En definitiva, vamos a apoyar esta iniciativa porque son demandas del propio sector y son demandas justas. Como bien decía la portavoz, creo que todos los grupos parlamentarios nos hemos sentado para hablar con ellos, porque no solamente han pedido reuniones y que se extraiga a las diferentes Administraciones sus demandas, sino que además se han está movilizando porque ellos, en definitiva, lo que no quieren es dejar de ser feriantes, como lo son ahora mismo, y que esta pandemia cierre su medio de vida, que es celebrar ferias de primavera-verano. Porque, además —y con esto termino—, hay que añadir que no solamente han perdido esas ferias, sino que han perdido unos gastos que habían hecho ya, porque tenían previsto empezar de forma inmediata en los diferentes pueblos y diferentes ciudades. A eso hay que unirle que posiblemente este año ya no va a haber ninguna fiesta donde ellos puedan recuperarse económicamente. Por lo tanto, apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pues, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, esta es una proposición no de ley que en lo sustancial y en el trasfondo de la misma todos vamos a estar de acuerdo. El colectivo de feriantes es un sector que está siendo duramente golpeado por esta crisis, que lo están pasando realmente mal. Nos hemos reunido con ellos en numerosas ocasiones y siempre han transmitido su desazón por sufrir las consecuencias de una crisis y por no tener soluciones a corto y medio plazo que puedan paliarlas.

Y es verdad que su situación..., su actividad económica se ha visto paralizada, que las fiestas populares y eventos en municipios y ciudades de Andalucía ya no se dan. Son conscientes de que la prioridad son las vidas y es la salud de las personas, pero para nosotros también es una prioridad salvar empleos y evitar el colapso económico para que, cuando salgamos de la crisis sanitaria, no tengamos una crisis social y económica aún peor. Y es verdad que todas las medidas sanitarias aparejadas a esta situación, en ellos, como en otros colectivos, ha incidido especialmente porque —como bien se ha comunicado hace unos segundos— ya habían adelantado una inversión y, al no tener ingresos para poder equilibrar esa inversión adelantada, pues están en negativo —déficit—, y tenemos que trabajar todos juntos para revertir esa situación. Es verdad que esto no es competencia de la Junta Andalucía; esto es competencia del Gobierno central y, sobre todo, municipal. Y el consejero de Economía al sector feriante le ha trasladado en numerosas ocasiones su apoyo, las medidas que van a ir destinadas a ellos, que ahora mencionaré, pero también diciéndoles claramente —como les dijimos nosotros— que esto no es competencia de la Junta. Y yo les dije: «Esperad unas semanas que seguramente algún grupo de la oposición traerá algo al Parlamento diciendo que es competencia de la Junta». Efectivamente, no me he equivocado. Esto es competencia del Gobierno central y de los ayuntamientos, y desde la Junta Andalucía y de este Gobierno hay que darles soporte y apoyo, faltaría más.

Pero nosotros hemos hecho nuestros deberes y en el Congreso, al Gobierno central le hemos solicitado, por ejemplo, un IVA reducido al 10% para esta actividad, una moratoria de los préstamos y del abono de impuestos hasta que la actividad se reinicie, la promoción de estímulos para sostener el sector, la garantía de liquidez en líneas de créditos ICO, préstamos a bajo interés...; es decir, todo lo que sea relevante para que esta actividad cultural y social, ligada a los municipios andaluces, se reactive. Porque los feriantes son Marca Andalucía; Andalucía no se entiende sin sus ferias y las ferias de los pueblos y ciudades. Y el sector feriante, que se compone de ocho mil puestos de trabajo, directos e indirectos, es muy importante para nosotros, pero su actividad no estaba contemplada en ninguna fase de la desescalada. Según el Real Decreto del 14 de marzo, de suspensión de verbenas y desfiles, el Gobierno central no ha tenido en cuenta este sector —el Gobierno central, no el de la Junta, eh—, pero no solo a futuro, sino tampoco en relación a las ayudas que el Estado distribuye entre autónomos y pymes. El sector feriante —y que lo sepa el grupo proponente— no ha podido acogerse a este sector porque el Real Decreto del Gobierno central no ha contemplado a este sector y, por tanto, no podía acogerse a esas ayudas. Y, debido al cese de su actividad, al que se ven obligados la mayoría de los empresarios feriantes en estos meses, tampoco han podido acogerse en su mayoría a los ERTE y ha provocado que cerca de cuarenta mil personas pierdan sus puestos de trabajo. Tampoco los ha tenido en cuenta el Gobierno central a la hora de formalizar un protocolo de seguridad frente al coronavirus, que contenga ciertas medidas sanitarias. Y ahora, en la proposición

no de ley, hay puntos que proponen medidas difusas de protocolo. No es lo mismo un protocolo para una verbena que para una feria que..., y eso conviene aclararlo también. Es decir, dentro de las ideas que el sector feriante viene articulando —entre ellas, el ser un parque atracción móvil que nos parecía bastante interesante—, lo que quería era que se les permitiera trabajar. Pero repito: el Gobierno central no lo tenía contemplado, ni en las ayudas ni en las medidas, en su real decreto. Por tanto, está en una situación de incertidumbre que tenemos que corregir.

Y, en relación a esta consejería, las demandas del sector feriante escapan al ámbito competencial, repetimos. Y se lo hemos dicho y lo han entendido; y nos dijeron: «Lo sabemos; lo sabemos que no es competencia de la Junta, solo pedimos que se nos ayude, y para eso estamos aquí». Pero que es competencia del Gobierno central y de los ayuntamientos; lo digo por si vuelven a decir aquí que la Junta es la que tiene la competencia. No, no la tiene; se les puede ayudar, pero no la tiene. Y como es un sector que no está incluido en ninguna de las modalidades del comercio ambulante —de los cuales la Junta sí tiene competencia—, pues habrá que articular las ayudas de otra forma. Por tanto, como queda sometido a la competencia del Estado y de los respectivos ayuntamientos, el consejero de Economía mantuvo una reunión con ellos hace poco —me consta, estuvimos presentes— para ayudarles y apoyarles dentro del colectivo de autónomos y pymes que constituyen la forma jurídica más frecuente que adoptan los empresarios del sector. Y por eso, este grupo parlamentario hace suya las inquietudes del mismo sector, las hemos analizado, las hemos hecho propias, las hemos trasladado al Gobierno de España en el Congreso de los Diputados con una proposición no de ley —ahí sí, porque era la competencia— y también lo hemos llevado a los ayuntamientos —ahí sí, porque es la competencia—. ¿Cuáles son esas iniciativas? —Resumo y termino, señor presidente—: exoneración de la cuota de autónomos, exención de impuestos municipales o estatales, tratamiento en las pólizas de seguro por las compañías aseguradoras; más las que he mencionado antes de reducción del IVA, etcétera, etcétera.

Es decir, ayudarles, pero ayudarles desde el realismo, ayudarles desde la verdad y ayudarles desde el consenso, pero no diciéndoles que esto es culpa de la Junta Andalucía porque es quien tiene las competencias; eso no es ayudarles, eso es despistarles. Y, por tanto, esta proposición no de ley, que es interesante traerla, contiene medidas difusas y algunas, si se aprueban ciertas enmiendas, serán apoyadas y otras me temo que no, porque no tienen nada que ver con lo que es el cometido último de la misma, que es ayudar a un sector que —como digo— lo está pasando mal y que deberíamos ayudar y apoyar entre todos.

Gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por el Grupo parlamentario Popular, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos hoy aquí hablando —y estamos de acuerdo en ello todas las formaciones políticas— de un colectivo al que sin duda esta pandemia, esta crisis sanitaria, social y económica ha azotado de la

manera más cruel posible. Son miles de familias que viven durante todo el año de la actividad y del gran esfuerzo que realizan durante la temporada de abril a septiembre. Son seis meses que suponen el sustento de muchas familias y de los miles de trabajadores que, además, estos autónomos tienen a su cargo durante el resto del año.

En Andalucía —como ya se ha dicho aquí— son cerca de ocho mil las personas que, de forma directa o indirecta, esta suspensión de todas y cada una de las ferias, fiestas y verbenas y romerías a lo largo y ancho de toda nuestra geografía andaluza, les va a ocasionar graves e irreparables perjuicios económicos en sus empresas, en sus economías y a sus hogares y familias. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos permanecido desde el minuto uno junto a este colectivo. En estrecha colaboración y de forma directa nos hemos reunido con ellos en infinidad de ocasiones. Por nuestra parte, nuestra secretaria general y nuestro parlamentario, nuestro diputado y portavoz de Empleo, Erik Domínguez, se han reunido en más de tres ocasiones con ellos, con el ánimo de encontrar soluciones y buscar medidas que favorezcan y ayuden a la recuperación de este sector. De ahí que el pasado 8 de junio registrara nuestro grupo parlamentario una iniciativa, una proposición no de ley que, bajo el título *Apoyo al colectivo de feriantes*, se sometió a la consideración, debate y votación de la comisión celebrada..., de Empleo, celebrada hace escasos días —el día 25 de junio, para ser más exactos—. Y el Grupo Socialista, ante esa proposición no de ley del Grupo Popular, presentó una serie de enmiendas. Y hoy, justo un mes después, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, después de que se aprobará en Comisión de Empleo aquella proposición no de ley del Partido Popular, presentan todas y cada una de las enmiendas. Las mismas enmiendas que presentó a la PNL del Partido Popular las convierte, las agrupa en un solo texto y las convierte hoy en una proposición no de ley. Eso nos parece sorprendente e incoherente; nos parece que el Grupo Parlamentario Socialista en este caso lo que está haciendo es olvidar y obviar el acuerdo transaccional alcanzado por unanimidad de todas las fuerzas políticas presentes en esa Comisión de Empleo. Y, si de lo que se trata es de ponerse medallitas, pónganselas, señorías del PSOE, pero sean más serios rigurosos y respetuosos con esta Cámara y con los colectivos a los que dicen defender y representar. Porque nos da la impresión de que de lo que únicamente se trata es de, en este caso, por parte de las filas socialistas, es una vez más de vender, vender y vender; correr tras las fotos, correr tras los titulares de prensa, pero de hacer, hacer y hacer nada de nada.

De ahí nuestras enmiendas, prácticamente presentadas hoy en esta comisión a la totalidad de la proposición, está claro. Porque no puede ser ni debe ser de otra manera. Si hace apenas 15 días en una Comisión de Empleo se alcanzó un acuerdo unánime, hemos de ser respetuosos y coherentes con lo allí acordado. Por ello, nuestras cuatro primeras enmiendas las planteamos que para que no sea esa mesa negociadora una segunda mesa que se cree, sino la misma mesa de trabajo que se acordó en la Comisión de Empleo, que sea aquella la que analice algunas de las cuestiones que se nos plantean hoy.

Señoría, seamos, en definitiva, serios, seamos rigurosos, sensatos y coherentes. Estamos hablando del pan, el trabajo y el esfuerzo de miles de andaluces, que lo están pasando mal, muy mal, verdaderamente mal. Mientras otros lo único que pretenden es, en este caso, ponerse medallitas, salir en la foto y tener su minuto de gloria. Porque estamos, en este caso, de acuerdo con lo expuesto por el portavoz del grupo Ciudadanos: la inmensa mayoría de las medidas que se proponen no son competencia de este Parlamento, de la Junta de Andalucía. Pero aun así, aun admitiendo que pudiéramos tener alguna competencia, como sea en elaborar

o desarrollar algún paquete especial de medidas, se ha adoptado ese acuerdo, se ha creado una mesa de trabajo en el seno de la Comisión de Empleo, y es allí donde se debe hablar y discutir. No tiene sentido alguno que creemos otra mesa negociadora y que volvamos..., en una comisión, de forma paralela, estemos hablando de las mismas cuestiones.

Por ello de ahí nuestra conclusión, que se trata pues de ponerse en este caso otra medalla frente a un colectivo que lo está pasando verdaderamente mal. Y eso no nos parece riguroso ni serio, señorías. Aun así, a la vista de la intervención de la portavoz, de la señora Férriz, en el sentido de que se van a aceptar gran parte de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, mostraremos nuestro apoyo favorable, y dejamos algunas de las cuestiones que se plantean..., y dejamos ya solicitada la votación por separado de cada uno de los puntos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, señora Férriz, puede...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

A ver, empezando por último. Mire, señora Hidalgo, fíjese si no se trata de medallitas, ni de incoherencia, ni de falta de rigor, que lo mejor es que el Gobierno en el que su partido está empieza a tomar medidas y así no volveremos a traer este tema. Pero tenga usted ya por seguro que lo vamos a traer tantas veces como sea necesario hasta que ustedes pongan las medidas suficientes encima de la mesa para que este colectivo pueda vivir, hasta que retomen la actividad. Aunque a ustedes les moleste.

Miren, llevan ustedes durante todo el estado de alarma poniéndose de perfil y escondiéndose detrás del estado de alarma y detrás del Gobierno de España. Pero es que el estado de alarma ya acabó hace un mes y el mando único, ese que ustedes tanto ansiaban ustedes, que querían asumir el mando único, que cuestionaban ustedes el estado de alarma, pues ya lo tienen ustedes. Entonces lo que tienen que hacer ahora es trabajar. Ustedes tienen que trabajar y no echar balones fuera. Ustedes hasta ahora han dejado tirados a los feriantes, abandonados a su suerte. Y lo único que tienen que hacer es cumplir con su obligación y asumir su responsabilidad, que no es otra que escuchar y atender a quienes peor lo están pasando como consecuencia de la crisis.

Venir aquí a decir que no es competencia de la Junta de Andalucía es una broma de mal gusto para los feriantes. Miren, ¿crear líneas de crédito a bajo interés no es competencia de la Junta? ¿Crear un programa de ayudas directas para hacer frente a la problemática que tienen no es competencia de la Junta? ¿Un protocolo andaluz para cuando se pongan en marcha o se puedan poner en marcha este tipo de..., no es competencia de la Junta? ¿Intervenir de mediadores con las aseguradoras para que tengan unas circunstancias

que les permitan pagar su seguro no es competencia tampoco de la Junta? ¿Veiasa, empresa pública, no es competencia de la Junta? ¿Una campaña de sensibilización no es competencia de la Junta? ¿Un informe sanitario en el que se basa esa recomendación de no hacer la feria no es competencia de la Junta? ¿Ayudar a municipios no es competencia de la Junta? Entonces, ¿cuáles son sus competencias, para qué queremos un gobierno andaluz? Explíquemelo usted, porque yo no lo entiendo.

Pero miren si ustedes son retorcidos: si no es competencia de la Junta, ¿cómo es posible que su colega el señor Feijóo, en Galicia, haya permitido que se celebren las ferias? Imagino que con un protocolo y con todas sus competencias autonómicas. ¿Cómo es posible que Adrián Barbón, presidente de Asturias, haya permitido las ferias? Sí es competencia, sí, en Galicia y en Asturias se permite la feria. En Extremadura, que es otra comunidad autónoma, como ustedes bien saben, lo que ha hecho el presidente es poner en marcha un plan extraordinario de recuperación económica para los feriantes.

Si es que ese es el problema. Si ustedes recomiendan que no se hagan ferias, ustedes tienen que plantear unas ayudas para los feriantes. Y es que aquí no hay ni plan para ayudar a los feriantes, ni se permiten hacer las ferias, ni nada de nada. Pero es que tienen ustedes muchas más herramientas autonómicas en su mano para ayudar a los feriantes. Hombre, decir que no se ha encargado el Gobierno de España... Los feriantes están en el epígrafe general de la Seguridad Social y algunos se han podido acoger a las ayudas, a los ERTE, a los ICO, a la moratoria. Y hay otros que no, que es a los que les ponemos voz hoy aquí.

Es que, mire, ustedes podían haber complementado las ayudas de los autónomos, como ha hecho Navarra con 2.500 euros, Castilla-La Mancha con 1.500, Castilla y León con 2.200, Galicia con 2.500 euros. Ustedes han puesto 300 euros, han eliminado y excluido sectores, y han intervenido y han interpuesto incompatibilidades. Mire, lo que no entienden los feriantes es que ustedes hayan recibido un dinero de España, 4.200 millones de euros, para gastos sanitarios y para apoyar a sectores que lo están pasando mal, y que ustedes no pongan ni una sola medida.

¿O es que hay otros sectores que sí se merecen el apoyo del Gobierno andaluz y otros no? Las playas, ¿de quién son competencia, señor Carrillo? ¿De los municipios? Cuando los que están... Ustedes han hecho un plan de playas, que yo, hombre, en fin, no vamos a hablar del plan de playas y de los vigilantes de la playa, pero ustedes han destinado un dinero para ayudar a ese sector, ¿por qué no destinan otra parte para ayudar a los feriantes?

Si es que es tan sencillo. Si aquí no venimos a ponernos medallas, si aquí a lo que venimos... Si al Gobierno central le hemos pedido lo que le corresponde al Gobierno central. ¿O usted cree que no le estamos pidiendo al Gobierno central? Pero ustedes no se pueden venir aquí y ponerse de perfil y decir: no, esto es del Gobierno central o de los alcaldes, porque yo que soy Gobierno andaluz, que he recibido un dinero del Gobierno de España para estas cosas, no tengo nada que ver porque esto no va conmigo. Yo me pongo de perfil, los...

[Rumores.]

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Vamos a dejar terminar a la interviniente del grupo por favor.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... los feriantes de Andalucía no son competencia mía.

Y yo le resumo todo esto. Mire, el Gobierno de España en el estado de alarma pues prohibió abrir los bares y los comercios, pero puso alternativas, puso medidas, puso medidas para que esas personas pasaran lo menos posible. Ustedes es que no han puesto ni una sola medida, si eso es lo que venimos aquí a reclamarles. Es que dice la señora Hidalgo que han estado ustedes en Empleo, hemos presentado... Sí, pues fíjese si hemos estado veces que todavía no han puesto ni una sola medida. Ustedes, no sé... Es que los feriantes tienen una mala costumbre, comen tres veces al día, una mala costumbre que tiene la gente. Pues hay gente que tienen ustedes que entender que no tiene ni un solo ingreso.

Y nosotros lo único que venimos aquí, con todo el espíritu, que por eso le hemos aceptado la mayoría de las enmiendas, señora Hidalgo, porque no se trata de intentar escurrir el bulto ni ponerse de perfil. Se trata de intentar ayudar. ¿Quién? Pues cada cual tenga que ayudar en las competencias que le son correspondientes. Pero uno no puede venir aquí a decir esto no es mío, esto es de este y de este, que mío no es.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Le ruego concluya.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Así que —ya termino, señor presidente— yo creo que este sector se merece que estemos un poquito, en fin, un poquito con altura de miras, que estamos de acuerdo. Porque lo único que están pidiendo es que se le eche una mano para aguantar lo que les queda. O trabajan y hacemos posible con protocolos, con medidas de seguridad, adaptamos los municipios y las zonas feriales a que puedan celebrarlo. Y si les decimos que no lo pueden hacer, al menos hay que poner algo a lo que se puedan agarrar para que puedan vivir hasta que puedan volver a trabajar.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

Vamos a pasar a la votación, pero me falta un grupo. Me falta... Muy bien, vamos en primer lugar a votar la proposición no de ley relativa a ejecución del proyecto CEUS, que entiendo se habrían rechazado las dos enmiendas presentadas. Y si no hay ninguna solicitud de votación por separado, pues votamos la totalidad de la proposición.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien, pues vamos a pasar a la votación de la proposición relativa a medidas de apoyo al sector feriante andaluz. La señora Hidalgo, discúlpeme, había pedido votación separada, pero yo no sé si es posible agrupar para no hacer punto a punto.

[Intervención no registrada.]

Muy bien. No, pero lo que pasa es que había, creo que había..., una de las enmiendas que se había aceptado era la supresión de un punto, ¿no?

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí, pero la que habíamos... Este es un error mío porque he repetido dos puntos que son iguales, o sea, que no plantea ningún problema. Quien pide la supresión es el Partido Popular, con razón, porque está contemplado en otro punto.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí, que son ocho puntos, pero que, entonces, hay uno que no tenemos que votar, el nueve. Vale. Pues serían dos bloques, si entiendo bien; serían puntos 1, 7 y 8 y, por otro lado, los puntos 2, 3, 4, 5 y 6. ¿Vale?

Pues vamos a votar, en primer lugar, el primer bloque, que serían los puntos 1, 7...

[Rumores.]

Bueno, pues punto por punto. Pues vamos a votar punto a punto. Pues vamos a votar...

[Rumores.]

Venga, vamos punto por punto y ya está.

Venga, votos a favor del punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Mi más respetuosa protesta, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—El 5.

[Intervención no registrada.]

El punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

[Rumores.]

Señor Venzal, yo lo he intentado, yo lo he intentado.

[Risas.]

Punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El punto número 7 es el antiguo 8, ¿vale?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

[Intervención no registrada.]

Sí, pero que ese punto queda aprobado, ese punto. Y nos queda el punto 8. Sí, sí.

[Rumores.]

Venga, por favor, haya paz.

Vamos a votar el punto 8, que sería el antiguo 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Muy bien. Pues con esto concluimos la comisión. Se levanta la sesión.

